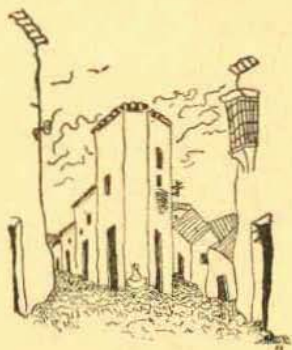


JOSÉ-LUIS ESTRADA SEGALERVA

Y

ALBERTO DE MERSEMAN TITREN

HISTORIA DE COÍN



MÁLAGA, 1965

La presente edición digital se regala a los amigos de esta fundación con motivo de la celebración del Día del Libro, habiéndose donado el ejemplar original a la Biblioteca Municipal de Coín Fernando de Hermosa Santiago, con igual fecha y motivo y para intentar remediar, en la medida de nuestras posibilidades, las carencias que en ella existen sobre la bibliografía coineña de todos los tiempos.

Coín, 23 de Abril de 2010

Archivo y Biblioteca sobre Coín de la Fundación García Agüera

JOSÉ-LUIS ESTRADA SEGALERVA

ALBERTO DE MERSEMAN TITREN

HISTORIA DE COÍN

MÁLAGA, 1965

www.fundaciongarciaaguera.org

NOTAS PRELIMINARES

No abundan los datos sobre Coín, y sobre todo no existe ninguna obra completa que nos permita esbozar con toda exactitud una estructura histórica.

Hemos tenido que buscar de una manera sistemática y científica entre numerosísimos trabajos, a veces para no sacar nada concreto o tan sólo un pequeño dato. Pero poco a poco se ha ido perfilando la Historia de Coín desde los tiempos más remotos, y paulatinamente llegamos a la demostración de una Coín anterior a los árabes y también a los romanos, que ya la llamaban Lacibis.

F. Guillén Robles, en su "Historia de Málaga y su provincia", nos dice que existen algunas fuentes de información sobre Coín, como el Manuscrito de la iglesia de San Juan (el Manuscrito que otrora existió en la iglesia de San Juan ha desaparecido y fue probablemente destruido en el año 36, según indica amablemente el señor cura párroco de la mencionada iglesia) y unas noticias sobre la conquista de la villa, escritas por el trinitario Fernando Domínguez y Guzmán, en el Archivo de Burgos. En relación con este documento, hacemos constar que las gestiones que efectuamos en el Archivo de Burgos no dieron resultado y que pese a la búsqueda no encontramos referencias del mismo.

Agradecemos a don Manuel de Benavides, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, y a la señorita Sémano, archivera municipal, la desinteresada y eficaz ayuda que nos prestaron en este sentido. La ausencia de datos, a los cuales se refiere Guillén Robles, no hace más que confirmar nuestra afirmación sobre la falta de antecedentes para una Historia de Coín anterior a los árabes. Labor que hemos emprendido con el mayor ahinco, por ser fundamental y llenar un gran vacío en cuanto se refiere a la vieja Lacibis.

Por otra parte, nos afirma el mencionado autor que "el docto Antonio Agustín Jiménez y Guzmán, natural de Coín, relató el pasado de su patria en una obra manuscrita, desconocida hasta hoy por todos los que se han ocupado de historiografía malagueña"... Este importantísimo dato nos indujo a hacer investigaciones acerca del paradero de dicha obra, y nuestros esfuerzos se vieron coronados por el éxito, como explicaremos luego. No obstante, salto algunos detalles de mucho valor para nosotros y nuestra Historia de Coín, el relato de dichos manuscritos es muy parecido a la Historia General conocida, y carece de los puntos básicos sobre la fundación de Coín, atribuyéndola también a los árabes. Apoyándonos en dicho trabajo, y cotejándolo con otros datos, hemos logrado desarrollar nuestra Historia. Pero cuanto se refiere a la verdadera fundación de Coín, es genuinamente nuestro, y hasta hoy nadie pudo demostrar, con los sólidos argumentos que nos respaldan, el origen de la Villa de las Tres Mil Huertas. (El secretario del Ayuntamiento de Coín nos dijo, hablando de que Coín era la Ciudad de las Trescientas Huertas, "será de las Tres Mil Huertas". Pues, por lo visto, hoy —25 de abril de 1961— las trescientas huertas se han convertido en tres mil: parcelación y mayor aprovechamiento de los recursos del agua son indudablemente los determinantes de esta multiplicación de las huertas.)

Creemos que nuestra principal aportación reside indudablemente en el relato de la Historia antigua de Coín, siglos antes de la llegada de los mahometanos, que pudimos reconstruir merced a una labor larga y ardua, desarrollada con los métodos modernos de investigación científica de la Historia.

Con ello esperamos haber contribuido con un hito más al mejor conocimiento de la Noble e Ilustre Ciudad de Coín.

Al compulsar documentos de varias fuentes y de procedencia indeterminada a veces, decidimos utilizarlos como punto de controversia. Con ello procuramos amenizar nuestro relato, haciéndonos eco y rebatiendo precisamente muchos conceptos erróneos difundidos sobre Coín. Finalmente, llegaron a nuestro poder los manuscritos de don Antonio Agustín Jiménez y Guzmán, que lamentaba el docto Guillén Robles haberse extraviados. Dichos documentos fueron escritos por el ilustre coinense Ximénez de Guzmán por el año de 1796, y nos portan fundamentales aclaraciones que divulgamos en nuestra *Historia de Coín* citando el mencionado autor, en cada caso. Los manuscritos de Ximénez de Guzmán tienen asimismo una gran parte que coincide con la *Historia General* conocida, y por esta razón la hemos unido a los datos a los cuales nos referimos anteriormente.

Como, por otra parte, Ximénez de Guzmán atribuye también la fundación de Coín a los árabes —sin mayor demostración que una afirmación demasiado generalizada—, hemos combatido este error, salvo en lo tocante a Dacuan (1), pues creemos sinceramente que el destacado coinense carecía de los medios actuales que nos permitieron ahondar más en el pasado de Coín, y no hemos querido destruir despiadadamente una idea que compartía con todos los demás historiadores hasta hoy y que el vulgo, amén los doctos, daban por exacta.

Queda por aclarar la forma en que pudimos disponer de los manuscritos de Antonio Jiménez de Guzmán. Dichos documentos obraban en poder de don Bartolomé Abelenda Fernández, el cual nos explica el hallazgo de la forma siguiente:

"A la gentileza de una distinguida dama de Coín, muy guardadora de la fe y de la tradición —doña María Giménez González, viuda de la Rubia—, que puso en mis manos un raro texto, especie de espejo en el que se reflejan y concentran los principales rasgos característicos del pasado coinense, debo

(1) Antiguo castillo de Coín.

también gran parte del descubrimiento de los manuscritos de don Antonio Agustín Ximénez de Guzmán.

Se trata de un trabajo del doctor don Fernando de Hermosa de Santiago, en donde este gran recopilador pone de manifiesto su erudición. Pertenecía el autor, como Ximénez de Guzmán, a la pléyade de investigadores que procuraban desentrañar la Historia de su ciudad. En este libro, cuya primera página está firmada en 22 de septiembre de 1851, y las últimas notas, en 1873 —lo que representan unos veintidós años de labor instructiva—, me encuentro dos manuscritos de Ximénez de Guzmán, y sobre el particular comentó el doctor Hermosa: "Aun cuando en el manuscrito que va copiado a continuación lleva la misma fecha del año 1796 que el de arriba copiado, creo que fue escrito por el doctor Ximénez antes de aquél, y abunda más en curiosidades y noticias y carece de las disgregaciones que allí interrumpen el hilo de la verdadera historia de esta villa (el original escrito, de puño y letra del autor y con su firma y rúbrica al pie de la última página, lo posee el señor don Gabriel García Santos, capitán retirado y vecino de Coín, el que ha tenido la bondad de franqueármelo para sacar esta copia literal). Consta de 41 hojas en folio, pero carece de paginación. Coín, a 20 de marzo de 1873. Firmado: Fernando de Hermosa."

Y al segundo, el más voluminoso, pone este comentario:

"El manuscrito que va copiado a continuación lo he sacado de otro que en el año de 1858, a 27 de abril, hizo don Juan de Agreda Mairena, vecino de Coín, para su uso, como dice en la portada. El original, que poseía la familia de Darranque, de esta Villa, de que era pariente el doctor Ximénez, pasó a manos de don Ildefonso Marzo, escribano público de Alhaurín el Grande, autor de una "Historia de Málaga y su provincia" que salió impresa por primera vez en "Guadalhorce", revista literaria que se publica en aquella ciudad. Dicho original debe existir en poder de los herederos del señor Marzo. La copia del señor Agreda es bastante defectuosa. Por otra parte, el estilo del doctor Ximénez deja mucho que desear, pero las noticias que da son muy curiosas y apreciables.

La parte referente a las conquistas de Alora, Coín, Cártama

y Málaga está copiada casi literalmente de la "Breve y compendiosa edición hecha por el maestro Valles a la Crónica de los Cathólicos y Esclarecidos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, de feliz memoria", que fue recopilada por Hernando del Pulgar y compuesta a su vez por el maestro Antonio de Nebrija y agora en romance traducida por su nieto."

(El aval de autenticidad queda patente. Sin embargo, hacemos notar e insistimos sobre el hecho de que dichos trabajos encierran una parte histórica incontrovertible y coincide por completo con la Historia General conocida —tal vez por las razones enunciadas por el doctor Hermosa— y que, aparte algunos datos concretos y detallados sobre Coín —cuyo origen citaremos siempre y en cada caso en nuestro relato—, carece de hechos trascendentales, y sobre todo inician la Historia de Coín con los árabes —que consideran sus fundadores—, opinión equivocada y que combatimos con las pruebas fehacientes que aportamos.)

Y ahora recopilamos el prefacio del doctor Hermosa a sus escritos. Dice: "He reunido en este volumen varios e importantes documentos concernientes a la historia de Coín, que se hallan dispersos en poder de particulares o custodiados en los archivos de la villa, con el objeto de que puedan servir algún día para escribir una historia lo más completa posible de la antigüedad, origen, progresos y acontecimientos de esta población, una de las más notables de la provincia de Málaga. Nadie podrá poner en duda la utilidad de este trabajo que dejo a quien sea más inteligente y a propósito, pues que lo considero muy superior a mi ninguna erudición, escasa capacidad y desmedrado estilo; pero imagino que mi tarea, reducida como se ve a la de mero copiante, será, sin embargo, provechosa a este futuro historiador de Coín, que por aquí encontrará reunidos muchos materiales que facilitarán su obra. Todos y cada uno de los documentos aquí coleccionados están copiados a la letra, ya de los originales mismos, ya de otras copias hechas por personas juiciosas, formales y de merecido crédito, y a cada uno de ellos precede una breve nota explicando dónde existe el original o la copia que he tenido a la vista, con algunas observaciones que he creído conveniente

estampar para mejor inteligencia de su texto. Lejos de mí el atribuirme esta obra que doy al público. Sólo ha sido mi trabajo ordenar y acomodar lo que indistintamente y en varias épocas escribieron sujetos curiosos e ilustrados acerca de esta villa de Coín, los que con elocuentes plumas trazaron las más exactas e individuales relaciones de la antigüedad, nombres, conquistas y cosas notables de la referida población y que dejaron a la posteridad preciosos datos e interesantes noticias, extractadas de antiquísimos documentos y papeles, que acaso estén en la actualidad reducidos a polvo por la incuria tan común a la gente ignorante, a la que por muchos años han estado entregados los preciosos archivos de esta villa y por el transcurso de los tiempos. Del perteneciente a su ilustre Ayuntamiento, sito en sus Casas Consistoriales, se han extraviado y perdido infinidad de papeles o han sido destruidos, consecuencia del deplorable abandono en que se ha hallado aquella dependencia. El otro no menos notable existente en el Hospital de Caridad, parroquia de San Andrés, se encuentra igualmente desmembrado de muchos documentos, aunque por el laudable cuidado y solícitud de los señores de la Junta Local de Beneficencia del año 1845 se halla actualmente encerrado y custodiado lo que resta. Esta falta de papeles que se nota en los mencionados archivos —que son los más notables de Coín— será el motivo de que el curioso lector no encuentre algunos de los documentos citados en el discurso de esta obra para la corroboración de los sucesos que en ella se refieren. Manifestada esta parte, no me parece menos oportuno dar una idea de las obras y autores que he tenido presente para su redacción. "En el 1705 el doctor don Pedro Pablo Dardo y Colodro, Beneficiado Magistral de la parroquia de San Juan, de esta Villa, compuso la "Vida y virtudes de la M. Francisca de Solís", natural de la misma, de la que fue director espiritual por espacio de veintidós años; principiólá a escribir en 27 de agosto de dicho año. Esta notable obra no ha llegado a imprimirse; sólo hay de ella muy raros manuscritos. El que he tenido presente para extractar algunas noticias de esta historia dice en una nota final que después de escrita por el doctor Dardo se redujo a letra más legible por don Fernando Miguel

Dionisio de Aguilar, presbítero y preceptor de Gramática de dicha villa de Coín, y que en abril de 1742 el original del señor Aguilar fue copiado por el doctor don Matías Vázquez de Guzmán, su discípulo. De esta última copia del doctor Vázquez, que se hallaba en poder del P. Fr. Gerónimo Salgado de Coín, religioso capuchino, sacó otra copia a la letra su sobrino don Miguel Fernández Salgado en mayo de 1851. Con motivo de estar escribiendo el señor Conde, Canónigo de la Catedral de Málaga, la historia de este Obispado, envió el señor Provisor carta circular por todo él, en 1773, pidiendo noticia de la conquista, antigüedades y cosas notables de cada pueblo, y por encargo de don Bernardo Mateos, vicario de esta villa, escribió en dicho año el P. Fr. Fernando Domínguez, trinitario calzado del convento, una "Noticia de la conquista, antigüedad y demás cosas notables de la villa de Coín". En este manuscrito se encuentran las más curiosas y antiguas noticias: refiere la antigüedad, conquista, blasones, iglesias, ermitas, imágenes, milagros, tradiciones y todo lo más notable que encierra Coín. El ilustre abogado coínense don Juan de Carrión y Agüera, individuo corresponsal de la Academia de la Historia, remitió a dicha Corporación, el lunes 7 de septiembre de 1829, una erudita Memoria sobre la antigüedad, fundación y nombres que ha tenido la villa. Y últimamente, don Pascual Madoz, en su "Diccionario histórico-geográfico de España", tomo IV, páginas 517 y 518, hace una exactísima y verídica descripción de ella y su partido judicial. Además de las citadas obras y autores, he tenido presente otros documentos para la más exacta relación de sucesos y cosas notables de esta villa de Coín, a la que estimo como mi Patria. Coín, 22 de septiembre de 1851. Fernando de Hermosa de Santiago."

En estos preliminares hemos aclarado todas las fuentes que nos sirven de base. Nada quisimos dejar a la improvisación (en el Archivo Municipal de Coín vimos cómo el documento más antiguo que existe corresponde al Libro de Actas del año de 1625. Es una lástima que desaparecieran todos los datos anteriores, pasto de las destrucciones que sufrió Coín en su larga historia...) ni tampoco a la duda, y comprobamos todos los

datos y referencias que llegaron a nuestras manos. Atando cabos, pudimos separar lo verosímil de lo ficticio, y al referir cuanto antecede, hemos procurado dar a nuestro modesto trabajo toda la seriedad que una obra histórica se merece.

Al margen de los documentos indicados, hemos utilizado de una forma casi exhaustiva todas las referencias sobre el tema que nos brindan los autores, numerosos, consultados y cuya relación encontrará el lector amigo en nuestra nota bibliográfica, al final de este libro. Nada más, y gracias.

EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es el telón de todo acontecer histórico, y muchas veces no podemos situar un hecho determinado, ni imaginarlo siquiera, fuera de un marco absoluto.

Y el análisis no logra aclarar si el acontecimiento es fruto del medio ambiente o este último es producto del primero. Lo cierto es que hecho y ambiente forman un todo invisible y complementario a la vez.

El medio ambiente es la estructura, el armazón de la Historia: el marco que hace destacar y delimita un hecho en el tiempo-espacio, pues más que una fluctuación, todo acontecer es una vivencia con ramificaciones anteriores y posteriores.

La cultura helena, por ejemplo, no es una entelequia aristotélica: es el encuentro, la amalgama, entre un anhelo y el medio ambiente. Un mundo embrionario, apenas vislumbrado en Homero, resplandece cuando se produce la chispa entre el núcleo y la envoltura. Entonces el medio ambiente es ya Historia.

El ciclo establecido por Spengler, donde nace, se desarrolla y muere una civilización, es un determinismo dogmático que sólo respalda el método apriorístico germano. La muerte de una civilización que produce el nacimiento de otra está impregnado del concepto cíclico budista, mientras Zoroastro y los judíos bíblicos rechazan el proceso mecánico y ven en la Historia la ejecución matemática y progresiva de un plan divino.

La solución ecléctica propuesta por Toynbee está inspirada en el desafío mefistofélico del reto y la respuesta, *ad infinitum*. El empirismo británico busca la génesis de las civilizaciones.

Pero sea cual sea el sistema elegido para expresar el sen-

tido esotérico de la Historia, siempre habrá que limitar un acontecimiento a un marco definido o, mejor dicho, fijar unos hechos para estudiarlos, como si escogiésemos algunas imágenes de una larga película.

Y habrá también que ambientar estas imágenes si queremos sacar de ellas todo un contenido y si es propósito nuestro comprender y no ver tan sólo un acontecimiento. El medio ambiente nos transforma de lector en protagonista, en pro o en contra de nuestra tesis —no importa—, pero en actor y no en mero espectador. He aquí la meta perseguida por los autores de esta modesta historia de Coín, la Villa de las Trescientas Huertas antaño; hoy, de las tres mil.

Un historiador de la talla de Leopoldo von Ranke se interesó siempre más por la personalidad propia de cada pueblo e individuo que por las apariencias. A través de él vemos el intento visigodo de transformar el antiguo Imperio romano en Imperio godo, manteniendo en pie las leyes romanas. A la vuelta de varios siglos, la dignidad cesárea recayó en un germano: Carlomagno, y siempre al socaire del derecho romano nacen las grandes naciones: Francia, España e Italia; Alemania, Inglaterra y Escandinavia. Ambos grupos con predominio románico y germánico.

Vemos cómo los vencidos dan su religión y lengua a cambio de la aportación telúrica. En España se mezclan inmediatamente los distintos elementos étnicos, lo que nos resulta de mucha importancia para comprender luego esta unidad indestructible de la raza.

Esta unidad se vio amenazada por varios lados: por los árabes, los húngaros y los eslavos, respectivamente. Pero los árabes fueron repelidos después de siglos de lucha; los húngaros, sujetados y dominados al fin, mientras los eslavos, sojuzgados largo tiempo, han vuelto a encontrar un denominador común en la hegemonía marxista del materialismo científico.

Otrora, la fundación del Papado salvó a nuestra cultura en la hora del peligro, y las Cruzadas fueron una continuación de la migración de los pueblos, identificados en una gran empresa común. He aquí también la trascendencia del destino común en lo universal.

Todos estos conceptos se encuentran siempre reunidos en cualquier hecho histórico y no solamente en los fundamentos. En el desarrollo de nuestra Historia de Coín se presentarán muchas veces situaciones parecidas a las que forjaron los grandes principios de la Humanidad.

Por esta razón hemos creído necesario vincular nuestro pequeño relato con el acontecer general de la Historia.

De otra forma, sólo haríamos un "anecdotario" —que también interesa, y a ello dedicamos un capítulo—; pero, ante todo, hemos querido hacer resaltar que nuestro medio ambiente pertenece a su vez a un marco más grande, que es la Historia. De ella procede también Coín, y a ella vuelve. Nosotros nos limitamos a entresacar algunas imágenes y plasmarlas, pero la Historia sigue su curso...

Con Spengler, creemos que las guerras y los acontecimientos políticos forman la base de nuestra historiografía, pero que no es la victoria lo esencial de una lucha. Como la paz no es el término de una revolución. Ni el punto final de un libro el descanso de sus autores...

Es privilegio de España iniciar su Historia con los mayores enigmas conocidos: nos referimos a la Atlántida y a Tartessos. El canto homérico hizo de la Atlántida el mito-historia por excelencia, pero si Tartessos careció de una oda inmortal —que hizo de Troya lo que es, más de lo que fue—, ofrece a cambio un valor intrínseco muy superior a ambos. Y nos brinda una fuente inagotable para nuestro relato.

Según Avieno, el nombre más antiguo de la Península procede de los focos, y desde la época romana se llama Hispania. Más correcto sería probablemente escribir Ispania, como Ispalis en lugar de Hispalis, como aconseja Schulten.

La opinión de Bochart de que este nombre remonta al fenicio "Span" es muy dudosa. La voz "span" significa país de los conejos, y si bien Plinio nos cuenta, citando a su vez a Varrón, de que una ciudad española fue socavada por los conejos, no creemos que sea razón suficiente para admitir el origen etimológico. Ante todo, porque Bochart se apoya, nos revela Wellhausen, en la semejanza entre los vocablos: el fe-

nicio, “span”, y el rabínico, “euniculus” —de “schaphan”, o sea marmota— para emitir su teoría.

Hispania, en ello quedamos, tuvo en Piteas su geógrafo primitivo, y en Avieno el más exacto conocedor de las costas del Sur, que son las que pertenecían a Tartessos, llamando precisamente a la actual bahía de Cádiz Sinus Tartessus.

En Andalucía nació la fábula de las vacas de Gerión, y Diodoro habla de un culto al toro. Estrabón cita los prados del Guadalquivir y destaca la importancia de la ganadería mayor del sur de España.

Las habitantes más antiguos surgen del más lejano Paleolítico: el Chelense. Al Magdaliense corresponde el habitante de las cavernas. Y entre los trogloditas paleolíticos y la cultura neolítica existe una laguna de varios milenios. Los ligures son ciertamente los primeros pobladores históricos de la Península, y el lacus ligustinus del Betis inferior es reminiscencia de ello. Sin embargo, la etapa étnicamente pura podríamos decir es la ibérica, y en ella iniciaremos los orígenes de la comarca coinense.

El hecho de que el poblado primitivo estuviera enclavado en los límites del Imperio turdetano hace que Coín conociera también los altibajos de Tartessos. Su grandeza y su decadencia. Incluso su desaparición, hasta los bordes mismos del mito.

Coín fue parte integrante del Imperio turdetano, y Tartessos no es ningún mito. En las Santas Escrituras tenemos las primeras noticias de su indudable existencia y de su irrefutable importancia:

En el libro del profeta Ezequiel, capítulo I, versículo 11, leemos en la segunda visión de los querubines:

“... Y miré, y he aquí cuatro ruedas junto a los querubines, junto a cada querubín una rueda; y el aspecto de las ruedas era como el de piedra de Tarsis...”

En el libro de Daniel, capítulo X, versículo 6, un ángel aparece a Daniel:

“... Y alzando mis ojos miré, y he aquí un varón vestido de lienzos y ceñido sus lomos de oro de Uphaz; y su cuerpo era como piedra de Tarsis, y su rostro parecía un relámpago...”

Las anteriores notas quedan explicadas —por lo que a la alusión a Tartessos se refiere— por el siguiente extracto del Libro de los Reyes:

“... Porque el rey tenía la flota que salía al mar, a Tharsis, con la flora de Hiram, y una vez cada tres años venía la flota de Tharsis, y traía oro, plata...”

Tharsis o Tarsis —la primera es la forma semítica de la segunda, la cual es a su vez el nombre griego de Tartessos— fue siempre célebre por sus metales. Necesitando del estaño para preparar el bronce, los orientales llegaron a Tartessos en busca de las legendarias Cassiteridas. A los micénicos siguieron los fenicios, y bajo Salomón eran frecuentes las expediciones a Tharsis. (Fritz Hommel nos proporciona un dato interesante en su obra sobre los albores históricos del Antiguo Oriente, refiriéndose a las primitivas relaciones entre Oriente y Tartessos.)

Dice que al establecerse las primeras colonias de los canecos-fenicios en España, llevaron la cultura oriental a las regiones costeras de todos los países mediterráneos. “Ante todo, buscaron yacimientos mineros, extrayendo plata de Tharsis, en la España meridional.” Y más adelante añade que algún tiempo antes había florecido la cultura micénica, como precursor de los fenicios en su misión de intermediarios de la cultura.

Observamos que con anterioridad a la llegada de los fenicios hubo ya relaciones entre el grupo micénico —Creta, Argos, Micenas, etc.— y Tartessos, lo que supone a Andalucía en un puesto muy remoto de la Historia.

Tampoco sabemos si en aquel entonces recibió el Imperio turdetano influencia micénica o influyó en éste. No debemos olvidar que la cultura turdetana se extendió hasta el Báltico y que en las costas nórdicas fue hallado el vaso campaniforme que existe actualmente en el Museo de Copenhague.

La importancia de la minería y de las minas andaluzas es para nosotros un factor también fundamental, pues corrobora cuanto pudimos averiguar sobre los orígenes de Coín.

De la riqueza metalífera de España tenemos innumerables pruebas: el hierro celtíbero del Moncayo, citado por Marcial,

Plinio y Justino. El cobre de Tartessos, del cual habla Escimno y se explota aún hoy en Río Tinto. El plomo bético, de Plinio, y el cinabrio de Sisapo (Almadén), etc. Y dentro de este conjunto Coín brinda una nomenclatura extensa.

Por Ildefonso Marzo, y con el mismo sistema de Beudant, anotamos:

Opalo cervide; Staurolida; Broncita oscura, de las serpentinatas de Coín: carbonato calizo, caliza fétida, dolomía (el mármol azul se trabaja aún hoy en Coín), plomo blanco, etc.

Estas riquezas fueron explotadas desde los tiempos más remotos y formaron parte del comercio turdetano. Por ello fue Tartessos el emporio hespérico, comparable a Babilonia y a Nínive. Toda Andalucía estaba incluida en el Imperio, y a través de Tarsis se realizaban las transacciones.

Según Scharf y Obermaier, ya existieron relaciones entre Egipto y España unos cuatro mil años antes de Cristo, y por ellas tal vez se explique el origen común camita de egipcios e iberos.

Hacia el 3000, cuando las más antiguas dinastías y a finales del Neolítico, se encuentran en las minas de Almería objetos procedentes de Oriente, lo que demuestra los contactos marítimos establecidos. Puede que dicho comercio se efectuara a través de los cretenses, pero ya Tartessos era un importante Imperio y es probable que traficara por cuenta propia.

No debemos olvidar que Estrabón afirma que los tartesios poseían una escritura y anales, epopeyas y leyes redactadas en forma métrica de seis mil años de antigüedad.

En otras fuentes vemos cómo Diodoro de Sicilia anota la productiva explotación que de las famosas minas tartesias hicieron los fenicios, asegurando que una cuarta parte de la tierra extraída era metal puro. Los griegos aun encontraron vetas de plata y perfeccionaron la explotación empleando las máquinas egipcias llamadas "cocleis" y dadas a conocer por Arquímedes para desecar los flujos de agua. Esta explotación intensiva explica asimismo el estado de agotamiento a que llegaron las mencionadas minas y justifica el hecho de que tengamos que acudir a tiempos y civilizaciones remotas para

reflejar lo que pudo ser Coín y su comarca en los albores de nuestra Historia.

También nos ayuda a demostrar que si Coín tuvo, según general criterio, una gran importancia en tiempos árabes —lo que sería pueril negar—, también lo tuvo en épocas más remotas.

Precisamente cuando el mundo árabe no se había despertado aún a la Historia como pueblo con personalidad propia.

Abundan en las cercanías de Coín los vestigios de aquella riqueza minera, que si bien se agotó en gran parte, es testimonio irrefutable de un pasado resplandeciente.

Con Tartessos, Coín tuvo su era imperial. Y para terminar este parangón histórico —indispensable para fijar nuestro medio ambiente—, nos preguntamos con el doctor Pericot si las diferencias y semejanzas de cultura y carácter entre tartesios y los restantes iberos plantean otra vez el problema de su grado de iberismo. ¿Existirá en ellas más acusada la raíz pre-ibérica, acaso ligur, de la cultura andaluza del Eneolítico, o se deberá su superioridad a la influencia del medio geográfico?

Hemos llegado al punto álgido del tema: superioridad de la cultura andaluza e influencia de la situación geográfica. Queda en pie la pregunta... Y al margen de sus antecedentes históricos, como ente cultural y económico en el Imperio turdetano, veamos cómo se nos presenta Coín al desnudo, o sea su ser aparente. Un ser que los árabes hicieron sinónimo de paraíso en la etimología agarena de su nombre.

Como tal paraíso terrenal la acredita su cielo y la fertilidad de su tierra. Abundan las fuentes y la variedad de su flora, unida a la productividad de su suelo, dan significado a su apodo de Villa de las Trescientas Huertas. Frondosas arboledas, pobladas de ruiseñores, invitan al poeta más que al historiador.

Los montes que la rodean le brindan su protección: Sierra Gorda al Levante; al Mediodía, la Sierra del Nacimiento, cuyo nombre es síntesis de las copiosas aguas que brotan de su seno y alegran sus faldas; los montes de Albuquería al Poniente, con encinares, alcornoques y quejigos, y además Sie-

rra Bermeja; el monte del Señor y Sierra Pelada y, por último, el monte de la Atalaya, el más alto de la jurisdicción, desde cuya cumbre se descubren todos los caminos, trochas y veredas. Allí, dice Ximénez de Guzmán, tenían los moros sus garitas y centinelas que les permitían conocer todo intento de los lugareños para acercarse al castillo y desbaratar cualquier emboscada...

Y llegamos paulatinamente a nuestro Coín al desnudo, despojado de su Historia, consignado en los mapas como un punto situado a los 36° y 45' de latitud N. y 13° y 24' de longitud E., a cuatro leguas del Mediterráneo... Como partido judicial de la provincia de Málaga, limita al Norte con el de Alora, al Este con el de Málaga y al Oeste con el de Ronda, mientras su colindante del Sur es Marbella. Ocupa una extensión de 376,39 Kms² y está formado por las siguientes entidades de población:

Albuquerfía, Alquerfía a 4 Kms.

Benítez, Casería a 3 Kms.

Capellanía, ídem a 5 Kms.

Carranque, ídem a 5 Kms.

Cerradillo, ídem a 5 Kms.

La Fuente, ídem a 5 Kms.

Los Llanos, ídem a 2 Kms.

Llano de la Caridad, ídem a 3 Kms.

Malara, ídem a 5 Kms.

Morón, ídem a 5 Kms.

Noria, ídem a 4 Kms.

Pereila, ídem a 3 Kms.

Puerto Falco, ídem a 5 Kms.

San Román, ídem a 3 Kms.

Santa Isabel, ídem a 4 Kms.

Valenciana, ídem a 7 Kms.

Villalba, ídem a 5 Kms.

Y, finalmente, la misma villa de Coín, que es, naturalmente, la cabeza del partido judicial. (En conversaciones malagueñas, Cristóbal de Medina Conde, que escribía bajo el nombre

de su sobrino Cecilio García de la Leña y que citamos en nuestra bibliografía, menciona a Coín como uno de los dieciséis lugares de la Hoya de Málaga, y añade:

“En tiempo de los moros se contaban en ella entre los lugares y aldeas, hoy despoblados, los siguientes:

Campanillas, cuyo nombre se conserva en el río Campanillas; Pupiana o Cupiana, camino de Cártama; Robaquel y Mentage, entre Cártama y Alhaurín; Basitula, en el arroyo de las Doncellas, que fue Alcaldía de moros, perteneciente a Casarabonela; Cartamón, población que estaba frente a Cártama, a la parte del río, hacia Casapalma y junto a Benamaquíz; Juncares, inmediato a Jurique o Hurique; Coín y Fadala; Lújar, cerca de Cártama; Comarchete, aldea de Coín; Altazina, Butero y Boarca estaban en el término de Coín.”

Prescindimos de otros nombres. Hemos recogido los que tengan alguna relación con Coín o sus inmediaciones, y en el caso de Basitula, que puedan ser una reminiscencia de los bástulos y reforzar nuestra tesis referente al nombre primitivo de Coín, como verá el lector amigo en el párrafo titulado “Los pobladores primitivos”, perteneciente a este mismo capítulo.)

Población rica de la diócesis de Málaga, Coín es de alegre aspecto. Situada en el extremo oriental de la Vega de Málaga, en la vertiente norte de una suave colina, tiene todas las características de los pueblos y ciudades de El Andalucía musulmán, y alguien la llamó “Granada la Chica”... Su campiña está formada casi exclusivamente por huertas, y de ahí su segundo apodo de la Villa de las Trescientas Huertas... Los próximos montes de Albuquería y del Señor forman un verdadero toldo de encinas y alcornoques, mientras las aguas de Río Grande y los arroyos Pereyla, Seco, Bajo, etc., buscan las tierras que rodean este belén gigante que parece Coín en un anochecer navideño...

La principal fuente de riqueza de Coín es indudablemente la agricultura: naranjas, limones, aceite, cereales, cáñamo, legumbres, hortalizas, uva —llamada de Loja—, vino, pasas y garbanzos. Pero se explota aún la riqueza de sus canteras: mármoles y jaspes blancos, celeste, verde, negro, serpenteado, etc. Sigue también el cobre, el hierro, el amianto y el

plomo. La riqueza de ayer, o sea mucho de la riqueza de ayer..., siendo lo agrícola, no obstante, la base de la economía de hoy... A unos dos kilómetros de Coín brotan sus famosos manantiales, cuyo caudal mínimo de uno de ellos es superior a los 600 litros de agua por segundo, y en el otro, nunca inferior a los 350, en pleno estío se entiende. Estas aguas tienen muchas aplicaciones, entre ellas las de fuerza motriz de varias industrias. De estas industrias destacamos las de curtidos, tejidos, aguardientes, aceite de olivas, almidón, calzado, harinas, telas y ladrillos. Sin olvidar el aserrado de mármoles y la energía eléctrica.

La riqueza hidrográfica de Coín se acentúa en sus cinco ríos. El de la Villa, que nace al Sur, en las estribaciones de la Sierra del Nacimiento y desemboca en P., frente a Santa Isabel, después de 7 Kms. de curso. Al Norte tenemos el Río Grande, que los romanos llamaban "Sigiloso", según una inscripción que trae "Muratori", pág. 451, copiada por el Padre Flórez. Nace en la vertiente oriental de la Sierra de las Nieves, para perderse en el Guadalhorce, entre Cártama y Pizarra. Es río "de paso", podríamos decir, pues no baña más de seis kilómetros de tierras de Coín, pero es temido por sus aguas caudalosas en invierno, cuando recoge las avenidas que se forman en los montes. En verano es el continuo proveedor de las acequías, pues la Cueva del Monte Porticate le alimenta siempre. "Yo mismo —dice Ximénez de Guzmán— estuve dentro de dicha cueva, que es muy capaz, con dos bocas grandes al pie y profundidad del monte, y me dijeron personas sensatas y juiciosas que en diferentes ocasiones habían visto ellos, y también oído de sus mayores, no haber el agua por ellas y salir estrechas, violentadas e impetuosas, pues a su manantial no entra ni puede entrar ni recoger otra agua alguna," (En Conversaciones Malagueñas, de Medina Conde, encontramos dos referencias a los ríos de Coín. Una del historiador Ibn Hayyan, que dice que en una expedición de los caudillos Aban y Ahmed, verificada en el año 896, se dirigieron en busca de Omar, pasando por Coín sobre el río —probablemente Río Grande—.)

El tercero es el río Pereyla, que riega muchas hazas y se

une al Arroyo Seco —llamado éste de esta manera por ser sólo de avenidas— en el sitio conocido por las Angosturas. Hay otra cita que dice: “En la villa de Coín, inmediato a Río Seco, en el partido de Trillo, como milla y media de la villa hacia Poniente, hay una fuente hedionda y de mineral de azufre, cuyas aguas sanan la sarna y males cutáneos.”

El Pereyla nace al Poniente, en los montes Alpujata, del término de Monda, y baja por las de Guaro y Coín, camino de las Angosturas.

El río Berenguel nace en la Fuente del Piojo, en las inmediaciones de la villa misma, y si bien no es de aguas muy caudalosas, tiene a cambio una gran regularidad, lo que permite el riego permanente de muchas huertas.

Y, por último, tenemos el río Cueva, arroyo que nace al Levante y cuyo nombre se debe a que adquiere sus aguas en las concavidades de varias fuentes. Pese a su modesto nacimiento es algo así como recaudador—, suministra y asegura el riego de muchas heredades.

Estos cinco ríos, porposamente llamados, formando un brazo al entrar en el término de Pizarra, mueren juntos en un río verdaderamente grande: el Guadalhorce, del cual son parte hasta el ancho y cercano mar latino.

Además de estos caudales importantes, merecen ser mencionados otros manantiales en la jurisdicción: 245 fuentes cristalinas, dulces y perennes, entre ellas una de aguas medicinales en el Llano de Trillo, y otras dos, de menos importancia, a orillas del Pereyla.

Sin embargo, el emporio y la verdadera riqueza de Coín, por lo que a aguas se refiere, es el ya descrito Nacimiento Grande, que fertiliza la tierra en una extensión de 656 hectáreas. Por la altura del Albaicín —verdadero nido de halcones—, según su etimología árabe, descuellan las aguas del Nacimiento, después de regar muchas huertas. Este privilegio, concedido por los Reyes Católicos, de tener su acequia y reparto corriente todo el año, hacen que aquéllas tengan el nombre de Atajeas y gocen de la ventaja referida.

Además de las 656 hectáreas regadas por el Nacimiento Grande, las aguas del río Pereyla riegan 175; las del río Gran-

Las fuentes públicas dentro de la población ascienden a 18, más dos grandes abrevaderos en las entradas principales, mientras son numerosísimas las casas con manantial de agua potable y pozos inagotables.

El material de construcción abunda también en Coín: se trata del centillo, formado por los milenios y que revela la presencia del mar en aquel lugar en otro período geológico. Este último dato queda asimismo confirmado por otros descubrimientos: conchas, peces fosilizados, etc. Volviendo al centillo, las canteras de Coín ofrecen dicho material en cantidad, y facilitan la construcción moderna, como permitieron la de antaño.

Cuanto antecede constituye el medio ambiente al cual aludimos anteriormente. Coín posee más profundas y antiguas que las raíces de lo que se admitieron generalmente, y era deber nuestro ponerlas al descubierto. Iniciando la Historia de Coín en los albores de nuestra cultura, vinculándola a Tartessos, no hacemos más que resaltar una realidad. Eslabón tras eslabón, llegamos a un conjunto, y en este todo no sobra nada. No hemos querido prescindir de los tiempos pretéritos que crearon o comulgaron con el medio ambiente de Coín, que es también el de hoy. Y no sólo porque Coín se merece una estructura sólida, sino porque la tiene; pero había que indagar e investigar para dar con ella.

En la magnífica *Historia de Málaga y su provincia*, de Guillén Robles, tenemos una referencia sobre Coín que reproducimos a continuación por el gran interés que tiene: "Coín, en el siglo xiv, era un alquería, cuyo término regaban abundantes aguas; sus alrededores semejaban a encantados vergeles, y sus deliciosos contornos convidaban a la calma y a la paz; árboles frutales mostraban a cada paso sus ricos productos, acequias de agua pura y cristalina brillaban como espa-

das desnudas entre el césped o se precipitaban en pequeñas cascadas por los arriates de las huertas, turbando con sus murmullos el silencio de la Naturaleza.”

Lo que hoy es Coín lo era entonces: un lugar de delicias que muchas veces compararían los árabes a los encantados jardines del paraíso, un extenso pensil que convidaba al placer y que admiraba y encantaba la imaginación de los poetas. Aben Aljathib cuando la describía, impresionado por el recuerdo que sus pintorescos paisajes habían dejado en su mente, decía que Coín era un jardín y un estanque, una mesa a la cual no faltaba ningún regalo y que criaba entre sus arboledas la preciada flor de loto.

Como hoy, los moradores de esta villa aprovechaban la abundancia de sus aguas para mover muchos molinos; la población estuvo algún tiempo sin fortalezas que la ampararan, pero sus vecinos, amedrentados por las perpetuas gazuas o correrías de los cristianos en las últimas épocas de la Reconquista, la rodearon con una cintura de fortificaciones.

Esta cita nos ayuda también a crear, mejor dicho, deja traslucir, el medio ambiente de Coín. Un medio ambiente lleno de historia, de belleza y de poesía. Tres elementos que facilitan mucho nuestra labor.

Mira el campo sembrado, donde las mieses
parecen, al inclinarse ante el viento,
escuadrones de caballería que huyen derrotados,
entre los cuales las amapolas son como las heridas.

ABU-L-FADL 'IYAD

(1083-1149)

LOS POBLADORES PRIMITIVOS

Arrancando desde el tronco inicial peninsular, el discutible hombre terciario y el cuaternario chelense, iniciamos la etapa étnica propiamente dicha con los iberos, tal como indicamos anteriormente.

Los iberos, de origen líbico, ocupaban la parte de la Península cercana a Africa en un principio. Avieno y Estrabón hablan de los iberos y mencionan el río Iberus (Río Tinto), y cuando llegaron los celtas, en el siglo VI antes de Cristo, los ligures fueron arrojados y los iberos siguieron en el Sur, según Eforo, hasta la formación del binomio histórico.

De Coín podemos decir lo mismo que dijimos ya de Lauro Vetus en otro trabajo, o sea que estaba enclavada en la cuenca bástula y que recibió la influencia turdetana y más tarde fenicia, al amparo de Malakos —la suave en su etimología helena—. Debemos tener en cuenta que en aquel entonces —nos referimos a los primeros periplos que precedieron a la fundación de Gades, hace más de tres mil años— la necrópolis y la urbe formaban un todo, pues era costumbre enterrar los muertos en las mismas habitaciones, lo que explica la falta de vestigios importantes. Por otra parte, con frecuencia descubren los labradores enterramientos cuando efectúan obras en sus moradas o cerca de ellas, lo que es muy significativo y respalda nuestra teoría.

No se puede hablar tampoco de la existencia de una urbe importante, pero no se debe rechazar semejante posibilidad. Tartessos existió, como Imperio turdetano y como capital del mismo, y sin embargo no se ha podido determinar el emplazamiento de la ciudad. Algunos afirman que estuvo en el Coto de Doñana; otros, en Asta, y muchos, en el lugar de la Cádiz actual. También existió una urbe anterior a la Coín de hoy.

Una ciudad que pertenecía al Imperio turdetano, que vivió y se desarrolló al amparo del mismo, que fue centro minero y comercial y que subsistió hasta la época romana, si bien de mucha menos magnitud de la que había tenido en el apogeo de Tarsis. Aquella población, que los romanos llamaron Lacibis, fue posteriormente transformada en Lacobin o Cubin por los árabes. Los agarenos no fundaron la ciudad, que llevaba ya milenios de existencia, pero justo es reconocer que le dieron un nuevo esplendor. Abogamos, por lo tanto, por una Coín milenaria, que tiene en la romana Lacibis y la musulmana Lacobin una directa descendencia; una continuidad más moderna, pero dentro de su constante histórica varias veces milenaria.

Resulta sumamente difícil tocar un tema que se pierde en la oscuridad de los siglos y sobre el cual carecemos de datos concretos. Todo se hace a base de conjeturas e investigaciones, buscando las zonas de influencia de aquellos imperios desaparecidos. Pero por deducciones lógicas, y al amparo de textos antiguos, confirmados por algunas excavaciones en lugares determinados, llegamos a las anteriores conclusiones.

Tratándose de milenios, cabe siempre el escepticismo y la crítica fácil. Pero demostrar lo contrario, con elementos constructivos, es punto menos que imposible. Tomamos el ejemplo del erudito germano Humboldt, que sostiene que la lengua primitiva de toda la Península fue el vasconce, y pese a los esfuerzos de muchos detractores, nadie ha podido demostrar hasta ahora de una manera fehaciente que no sea cierto. Las grandes familias lingüísticas que desde los tiempos más remotos tuvieron personalidad propia pueden dividirse de la forma siguiente:

1. Rama sumero-altaica —el sumero fue la lengua de los fundadores de Babilonia—, a la cual pertenecen el indogermano y el uralaltaico.

Del primer grupo descienden las lenguas europeas de hoy, menos el húngaro y el finés, que provienen del segundo. Otro concepto moderno referente a los primitivos sumerios, basado en muy recientes excavaciones, nos revela que los sumerios no eran semitas, sino turanios.

En la raíz de esta palabra encontramos una similitud con Tartessos, pues de los turanios —o sea, sumerios— pasamos a túrdulos y turdetanos, lo que viene a ser una confirmación más de nuestra tesis. El conocimiento de la lengua de Sumer nos permite relacionar a los primitivos sumerios —fundadores de Babilonia— con los finlandeses y magiares, lo que nos abre una nueva vía de investigación si tenemos en cuenta que también aparecieron vestigios turdetanos en las tierras que otrora ocuparon dichos pueblos.

Lo fundamental es que en todo caso llegamos a la demostración de contactos antiquísimos —milenarios— entre Andalucía y las culturas primitivas, si no al directo parentesco entre ellas. Ofrecemos al lector amigo estas consideraciones de forma que pueda darse cuenta de que en esta modesta obra hemos intentado por todos los medios investigar los antecedentes de Andalucía-Tartessos y, por ende, los tiempos más lejanos que pudieron presidir la fundación verdadera de Coín.

Por nuestra parte, hemos estudiado detenidamente la cuestión y hemos sopesado cualquier afirmación, procurando siempre tener el convencimiento de que no era errónea y apoyándonos en los datos más remotos que pudimos encontrar y que nos han llevado a los albores mismos de la Historia de la Humanidad.

Al margen de todo ello, hacemos resaltar la importancia del sentido poético de la Historia, razón del binomio poeta-historiador. Todas las grandes gestas tuvieron un impulso poético, y toda epopeya es poesía. Bastaría para comprobarlo la gesta heroica y poética de Hamet el Zegrí, que hizo de Coín la Numancia agarena.

(Existe un indudable parentesco entre Poesía-Mitología e Historia. La Poesía presidió el nacimiento de lo mitológico, y sin Mito no habría Historia. El nombre poético que la Mitología da, por ejemplo, a los días de la semana ha sido aceptado para señalar lo histórico, y hoy, en un mundo sin mito ni poesía, sigue la Historia empleando los términos que sirvieron para indicar dioses olímpicos. Ea, el dios de la Tierra, tenía dos hijos: Merodaj, el sol matutino, y Nergal, el vespertino, verano e invierno nuestro, Osiris y Set de los antiguos egip-

cios. En el firmamento olímpico brillaban unos dioses que eran planetas, y unos planetas que se hicieron días:

Nebo-Mercurio; Luna; Istar-Venus; Merodaj-Júpiter; Ne-gal-Saturno, cuyo orden se transformó en: Sol, Luna, Marte, Mercurio, Júpiter, Venus y Saturno. El Sol —día del sol en alemán e inglés— es nuestro domingo.

La Luna —día de la Luna en alemán e inglés— es nuestro lunes.

Marte —el día del dios de la guerra— es nuestro martes.

El día de Mercurio es miércoles.

El día de Júpiter es jueves.

El día de Venus es viernes.

El día de Saturno —el sol vespertino— es nuestro sábado.

La anterior relación es de sobra conocida, y tan sólo hemos querido demostrar que incluso en las cosas más reales, o por lo menos que consideramos como tales, hay mucha ficción. Mucho mito mejor dicho, o sea mucha poesía en el fondo, y si sobre estos días mitológicos se edificó toda la historia del hombre en la tierra, tal vez haya otro mito y, ¡ojalá!, también poesía en el regreso de los tiempos.)

Entre los manuscritos que hemos podido compulsar, encontramos un viejo pergamino de autor desconocido, referente a los primitivos pobladores de Coín, y a continuación copiamos literalmente cuanto atañe a dicho tema:

“En todo su territorio —se refiere el autor a Coín, naturalmente— no se han encontrado estatuas antiguas esculpidas, láminas ni medallas con figuras, inscripciones hebreas, góticas, griegas, latinas o romanas, ni letras mayúsculas ni minúsculas en cifras o abreviadas en algún fragmento por donde pudiéramos discurrir o formar otras ideas más o menos evidentes que no fueran las pruebas que ya tenemos de la fundación de Coín, de ser fundadores los árabes. Sólo existen en sus inmediaciones las ruinas de la torre que llamaban de don Fernando, distante cuatro kilómetros al Poniente, en las riberas del río Pereyla, llamado así de un lugar ya despoblado que tenía aquel nombre en su creación. Y hacia el Este, a cinco kilómetros, hubo algunos cortos vestigios o señales del castillo de Benamaguir o Benamaguer, despoblado enteramente,

sin más noticias que la que nos da y dice la Historia “que en tiempo de los moros fue aldea de Cohine”. A su inmediación, Juncares, y en su término estaban Butero, como aseguran y refieren algunos autores.”

Hasta aquí lo que nos dice el pergamino sobre la fundación de Cohin: fue obra de los árabes.

Sin grandes dificultades pulverizamos este concepto. De la misma forma que los árabes hicieron de Granada su paraíso terrenal, hicieron de Cohin “un paraíso” en la palabra y en el hecho. Pero en ambos casos aprovecharon el emplazamiento y la urbe que ya existía desde tiempos remotos —Granada se hizo sobre la romana Iliberis, y Cohin, en un principio Lacobia, se construyó sobre la ciudad de Lacibis, que Roma heredó a su vez de los lejanos turdetanos.

Este mero dato histórico, que nos revela la existencia de una ciudad con mucha anterioridad a la llegada de los moros en España, nos permite afirmar sin lugar a duda que los musulmanes no pudieron crear lo que ya existía.

Las minas y canteras explotadas hace milenios deben considerarse como vestigios tan importantes como las monedas acuñadas, pues ellas son permanentes, mientras las monedas y estatuas son transportables.

Sobre una riqueza minera milenaria se basaron los hermanos Siret para demostrarnos la grandiosidad de la cultura de Almería, y, por otro lado, no faltan en Egipto las pirámides falsificadas, atribuyendo gestas, hechos y fechas a un determinado faraón, cuyo único mérito radica en haber borrado las anteriores inscripciones para poner las que más le convenían, tergiversando la “historia” en provecho propio.

Y, finalmente, la existencia de un centro minero nos hace pensar en un emporio comercial —pues los metales eran la riqueza más preciada en las transacciones entre cretenses, tartesios y fenicios—, y mal nos imaginamos unas minas sin una urbe donde vivir y comerciar. Si fue la causa de la fama de Tartessos y la base de su esplendor como Imperio, no hay ninguna razón para que no lo fuera de la existencia de la primitiva Lacibis no resulta tan fácil, pues pese a los testimonios mineros, hay que admitir que Tartessos monopolizaba total-

mente el comercio de su Imperio, y cuanto producía el Imperio turdetano beneficiaba a Tartessos, que llegó a ser el mismo Imperio por antonomasia. Este hecho no es nuevo, y se repitió posteriormente en Atneas, Esparta, Roma y Cartago, que centralizaban y concentraban todas las fuerzas de su imperio en la urbe, cuando en realidad la urbe se alimentaba del imperio...

Esta misma relación existió entre Lacibis turdetana y Tartessos.

Lacibis, nuestra Coín, la urbe romana, tiene un parentesco etimológico con Anabis, la Tarraga leridense. Aquellos ilergetes nos llevan a los ilerkitanos —de Lorca y Murcia—, como los bargusios de la antigua Ilerda a los de Baza, la capital de Batistania. Así, de la Tarraconense pasamos a la Bética, y de Bastistania descendemos a los bástulos y al origen de Lacibis, que en su época anterior a Roma existía como urbe bástula.

La palabra Lacibis con que los romanos designaron a la actual Coín, tiene probablemente su sentido en el nombre de Bastibis, que también pudo tomar el giro ibérico de “oba” y luego fenicio de “ake” en determinado momento. Lo indudable es que estando situada, como Málaga, en la Bastulia, fue ocupada por los romanos y que sus anteriores pobladores bástulos —mezclados ya con fenicios— pasaron a depender de Roma, que transformaría su nombre de Bastibis —con la posible terminación en ake u oba— en el romano de Lacibis. (Rogamos al lector consulte la nota de la página 7, donde entre los nombres de aldeas encontrará el de Basitula, en el río de las Doncellas, que reivindicamos también para la Coín primitiva.) Nombre que heredaron a su vez los moros y que por corrupciones sucesivas fue Lacobín y finalmente Cuhine. Con esta última denominación toma el nombre un significado exacto, lo que induce a algunos autores a creer que es específicamente agareno y no una corrupción de su nombre primitivo. En efecto, leemos en nuestro ya citado pergamino que “Cohine, en glorioso desempeño de la imposición de su nombre distinguido, hacen de él un edén. Cohine, que significa paraíso ameno, ha visto suprimidas las dos letras “h” y “e” final, por ser difícil en lengua española su pronunciación, y quedó re-

ducido éste a la más pronta y suave de Coín”. Explicación sencilla que no necesita antecedentes, claro está. Pero también resultaría muy sencillo decir que Marbella se llama así porque juntando las palabras Mar y Bella se tiene el compendio de toda su historia, despreciando su nombre romano de Barbesula, que los árabes transformaron en Barbella —que significa también en este caso algo concreto, población internada—; y olvidándonos del cartaginés Maharba, que amplió la ciudad y le dio el nombre de Maharbeln. Así vemos cómo un nombre que parece decirlo todo en buen castellano, como Marbella, tiene un origen etimológico bimilenario...

Sencillo sería también decir, como aquel turista francés, que Coín —que en francés significa rincón— debe su nombre a las hueste napoleónicas. Coín es efectivamente en este caso un rincón..., un rincón hermoso; pero hay que tener más seriedad y comprender que, como en el caso de Marbella, la etimología tiene sus derechos, si bien coincide a veces con las apariencias, y su nombre parece reflejar su contenido.

Ximénez de Guzmán, hablando de la fundación de Coín, nos dice que el primitivo nombre de la villa fue Castro Dacuan o Hins Dacuan, sin haber tenido en tiempo alguno otros que el de Castro Dacuan ni llamándose con caracteres de otra lengua que la arábiga moruna.

Pueril afirmación que ha quedado más que desbaratada en nuestras anteriores explicaciones, basadas, como dijimos ya, en laboriosas investigaciones y demostrada científicamente por los conceptos etimológicos referidos.

Y si faltaba otra prueba, ofrecemos el testimonio irrefutable del autor árabe Ben Azhari, que escribe lo siguiente sobre Castro Dacuan: “Dacuan es el castillo de Coín, ciudad fundada sobre los cimientos de la población romana. En el año 20 se edificó en él una fortaleza para contener las temerarias y afortunadas empresas de los revolucionarios mozárabes.” (En *Conversaciones histórico-malagueñas*, de Medina Conde, leemos: “Caxtro de Coén, hoy Coín, al sur de Casarabonela, sobre el río llamado hoy Grande, unas cuatro leguas al sur de las Mesas de Villaverde. Este pueblo fue fortificado el año 920 de nuestra era como baluarte o plaza fronteriza contra los cas-

tillos que los hijos de Omar ben Hafson poseían aún en aquella parte de la provincia de Málaga.”

La verdadera fuente de esta noticia es Aben Azhari, como nosotros recalcamos en nuestro relato y Medina Conde cita también el libro de Bayan. El autor, basándose sencillamente en el nombre de Caxtro Cohen, hace las siguientes deducciones: “Probablemente de las voces latinas *Castrum Cunei*. Más tarde, suprimida la voz Castro, se dijo De Coen, Decoén y Decoin, de don resultó la forma que aparece al tiempo de la Reconquista.”

No resulta del todo ilógico semejante concepto, y lo aceptamos en cuanto al castillo se refiere. No obstante, la ciudad no tomó su nombre del castillo, ya que los romanos la llamaban *Lacibis*, y el castillo de *Lacibis* puede tener perfectamente una deformación en “*Castrum Cunei*”, pues no debemos olvidar que de *Lacibis* nació *Lacobín* y que por el nombre mismo de la ciudad antigua llegamos al nombre moderno, sin necesidad de que intervenga para nada el castillo. Es tan cierto que el mismo Medina Conde —que, por otra parte, no pretendía afirmar tampoco que el nombre de Coín provenía de su castillo, haciendo tan sólo una sugerencia—; decíamos, pues, que el autor de tal sugerencia tiene que decir que “más tarde suprimida la voz Castro”... ¿Y por qué suprimir esta voz? Una supresión que nada ni nadie puede comprobar. Pero una teoría que viene, no obstante, a confirmar la certeza de que el nombre de Coín no descende de su castillo, sino del nombre de la urbe, que es el que utiliza también Medina Conde, en fin de cuentas.)

Por un lado, como podemos observar, afirmaciones gratuitas, que no tienen más base que la perseverancia en el error, y por otro, unas deducciones lógicas, basadas en el estudio y la investigación moderna, que no tienen, además, la pretensión de ser exhaustivas... No queremos con ello rebajar el mérito de los autores citados, pues comprendemos que no tenían a su disposición el material y los métodos de los cuales disponemos; tan sólo nos permitimos reprocharles sus afirmaciones categóricas, como las de Ximénez de Guzmán..., a sabiendas, no obstante, de que esu afán era ensalzar la grandeza de Coín.

(Con la interpretación de la escritura cuneiforme por Grotefend, en 1802, y de los caracteres jeroglíficos por Champollion, en 1820, a través de la célebre piedra bilingüe de Roseta, se obtuvo la clave para descifrar múltiples pergaminos antiguos. Antes de estos trascendentales descubrimientos, sólo disponíamos de las noticias muy inseguras transmitidas por griegos y romanos y el Antiguo Testamento. Con el dominio del cuneiforme y jeroglífico se interpretaron miles de textos y se aprovecharon los monumentos babilónicos-asirios y egipcios, abriéndose nuevos horizontes a la investigación moderna en todos los aspectos: histórico, artístico, religioso, lingüístico, etc. El hecho de poder utilizar documentos milenarios permitió a los investigadores modernos tener una representación más exacta de la historia antigua de la Humanidad y relacionar muchos pueblos entre sí y esclarecer muchos acontecimientos muy oscuros anteriormente. Entre tantos misterios no era menor el de Tartessos, y vinculando unas cosas con otras se pudo descubrir los lazos existentes y el parentesco turdetano-Asia Menor, o sea Mesopotamia y la cuna de la historia del hombre sobre la tierra. Todos estos datos nos han permitido también reconstruir la historia de Coín desde sus orígenes más remotos, sin tener que aceptar el concepto de una fundación agarena.)

Pensaban encontrar todos los elementos necesarios en el período árabe de Coín, sin pensar que milenios antes pudo tener la Villa de las Trescientas Huertas un pasado resplandeciente. También utilizaremos a Coín árabe como testimonio de su grandeza. Pero como un eslabón más en la larga historia de la milenaria Lacibis, y trataremos con el mismo cariño a los agarenos, como a los bástulos, porque, como ellos, vivieron en esta tierra maravillosa que llamaron El Andalucía y que fue Imperio turdetano que la amaron tanto como nosotros, pues más que árabes fueron andaluces...

COIN AGARENA

En los orígenes de Europa, dice Dawson, los cimientos fueron echados entre temores; flaquezas y sufrimientos y que Europa no es una unidad natural, como lo son Australia o África. Efectivamente, Europa es el producto de un largo proceso de evolución histórica y caminar espiritual. Desde el punto de vista exclusivamente geográfico, nuestro continente no es más que la prolongación de Asia, y posee menos unidad física que la India, China o Siberia.

Antropológicamente, Europa es una mezcla de razas, y el europeo posee más unidad social y espiritual que racial. La verdadera civilización europea se debe, mucho más que al paralelismo convergente de las distintas corrientes, al efecto aglutinante de un centro superior de cultura en el Egeo. Grecia dominó y absorbió paulatinamente todos los grupos locales y unificó, por su inmensa atracción, todas las tendencias en un mismo crisol, del cual surgiría la civilización clásica de la antigua Hélade y Roma.

Como dice Monmsen, la peculiar característica de los hombres geniales de Europa, como Alejandro y César, es que tienen la facultad de identificar sus ambiciones e intereses con el cumplimiento de una empresa universal. Y éste es y ha sido el secreto de Europa y la razón oculta de su poderío.

La religión, predestinada a conquistar el Imperio romano y a identificarse permanentemente con la vida de Occidente, de hecho es de origen puramente oriental. Pero es la asociación de la Iglesia con el Estado lo que debe considerarse como factor decisivo en la formación de un nuevo orden social auténticamente europeo, buscando la unidad de la Humanidad en Cristo.

Los pueblos bárbaros asimilaron la cultura clásica y nues-

tra religión, y fueron nbauarte de Europa, al fundirse en su seno. Los visigodos fueron los primeros en convertirse, por mediación de Ulfilas, y formando un bloque compacto, Europa resistió las embestidas de los vikingos, magiares y sarracenos. El advenimiento del Islam es el gran acontecimiento que domina inconstablemente la Historia en los siglos VII y VIII.

Mahoma es la réplica del Este a las aspiraciones de Alejandro, y la Península fue el escudo de Europa, y desde sus picos se inició la Reconquista. (Para el mundo oriental, Occidente es, ante todo, la representación de la lógica helena en el ámbito del conocimiento. Es el perfecto encadenamiento de causa y efecto frente a la fantasía. "Dos mundos distintos que nunca se encontrarán", sentencia Kipling.)

Pero los siglos de dominación árabe no significan un desdoro para España, ni mucho menos. El foco cultural de Occidente estuvo en la Península en las tinieblas medievales. Abundan los sabios y una figura como Abderramán III, motivo de legítimo orgullo para un pueblo.

Pacificador de Andalucía, llevó la prosperidad dentro y se hizo respetar fuera. Aumentó la producción, fomentó la agricultura, el comercio y la industria; las artes fueron protegidas, y desarrolladas las ciencias hasta su grado más floreciente. Córdoba se comparaba a Bagdad, y Abderramán, el más grande de los Omeyas, disputaba a los ratimies el imperio del Mediterráneo, mientras los soberanos del mundo entero le enviaban embajadores.

Abderramán III, inteligente y de espíritu universal, unificó la nación y fue más un político moderno que un califa de la Edad Media. La desmembración del Califato y la aparición de los reinos de Taifas marcaron el principio del fin para la España árabe.

Y dentro de estos siglos Andalucía brilló siempre con luz propia. En Córdoba, en pleno apogeo, y en Granada, en plena decadencia. En las postrimerías del poderío agareno, Cohin fue conquistada por los Reyes Católicos: era el año de gracia de 1485.

Y ahora es cuando conviene hacer hincapié en la importancia de la Coín agarena, pues efectivamente señala un hito fun-

damental en la historia de la urbe. Importancia que algunos autores juzgaron incluso de una forma absoluta, haciendo de Coín una ciudad exclusivamente árabe, creada por y para los árabes.

Nuestro pergamino nos ofrece un detallado ejemplo de una idea demasiado generalizada en este sentido, y nos dice:

“Esta ciudad fue fundada por los árabes en el año 929-308 de Hegira, y se llamó Castro Dacuan. Sirvió de baluarte y plaza fronteriza contra los castillos que poseían los hijos de Omar ben Hafsun, que le habían sucedido en el señorío de la tierra y en su rebelión contra el Califa. El autor del “Bay an Almogreb” menciona este pueblo con el antenombre de Castro, lo cual hace sospechar que se construiría sobre un antiguo castillo, fuerte o campamento. Probablemente lo edificaron los mozárabes obligados por los musulimes, en castigo de su alzamiento. Aben Bathuta y otros escritores dicen que Dacuan era una alquería o castillo hermoso con muchas aguas, arboledas y frutas, y Aben Aljathib también lo menciona haciendo de él grandes alabanzas. Cuando los Reyes Católicos conquistaron la región, era Coín plaza fuerte, según consta por el testimonio de Almakari, quien afirma que el rey de Castilla Fernando V, en una de sus incursiones por aquellas tierras, en 1485, allanó los muros de Dacuan.”

No volveremos a insistir sobre lo infundado de este concepto —nos referimos siempre a la supuesta edificación de Coín por los árabes— y seguiremos analizando otros aspectos del problema, de trascendental importancia para nuestra historia.

El autor de nuestro pergamino pretende que en el lapso de tiempo comprendido entre los años 852 y 917, bajo los reinados de Mohamed I, Almondehir, Abdallah, hasta el gran Abderramán III, no pudo construirse Coín por los árabes, debido a las guerras civiles que debilitaban su Imperio. Entre los rebeldes destaca el famoso guerrillero andaluz Omar ben Hafsun, llamado también el “Viriato de los Muladíes”; hombre tenaz y constante en sus propósitos, que se erigió en verdadero soberano de media Andalucía y levantó las masas contra el poder de los emires, teniendo a éstos en jaque durante más de cuarenta años.

Pero la energía y el excepcional valor de Abderramán III terminaron con las guerras civiles: sometió a las indómitas tribus que se guarnecían en las breñas de Sierra Elvira, en las Alpujarras y en la Serranía de Ronda; conquistó Toledo, Zaragoza y otras ciudades que se habían hecho independientes aprovechándose de la debilidad de los reinados anteriores. La muerte de Omar, cuando se encontraba perseguido por las huestes de Abderramán, resolvió la cuestión a favor del Califato, si bien los hijos de Omar, no dejarían de figurar entre los adversarios más temibles del poder central.

Sería entonces, en la paz y prosperidad del reinado de Abderramán III, cuando los árabes fundaron a Coín. Por el año 929, los moros edificaron la ciudad junto a los cimientos del castillo. Como vemos por este último dato, nadie puede negar que algo existía ya, y si para unos los musulmanes construyeron la urbe al lado del castillo, para otros, levantaron el castillo sobre un antiguo poblado. Diferencia de criterios que, en un sentido u otro, siempre favorece nuestra tesis de una Coín —Lacibis— muy anterior a los acontecimientos que acabamos de relatar.

Nuestro pergamino dice textualmente: “Y allá por el año 929, cuando calmada España, Abderramán III, hizo levantar Coín, pueblo junto a un viejo castillo, en un amanecer de felicidad y ventura, como un triunfo de los musulimes sobre los muzárabes y renegados. Porque la fortaleza coñena no se rindió ni a Omar ni a sus hijos —ya muerto aquél—, como afirman el juicio que antecede de los más sabios historiadores; fiel siempre al Emirato, pacificación de Andalucía que decretara Abderramán con sus actos, se celebraría solemnemente en Coín también a semejanza de los demás lugares y las colgaduras de las torres moras de Santa María y San Juan, que ahora ostentan la cruz de Cristo, debieron de ser bellos tapices de la Persia y del Egipto, con la media luna, y por todo el recinto —hoy Plazas Baja y de Santa María, Barranquillos, Puerta de la Villa, hasta cerrar el circuito por la plaza de San Andrés, Callejuelas, Parra, Mesones y Zapaterós— los musulimes convocados a oración por el almuédano desde el alminar de la mezquita, compondrían ese cuadro insuperable en colorido que sólo

en Africa, por los atardeceres tibios, saben plasmar hoy con sus irreprochables flexiones de tronco, los hijos del profeta...

Pero y la erección de esa hermosa alquería o castillo en la admirable comarca de las aguas y de las fuentes, de que nos hablan los escritores moros, ¿en qué año tuvo lugar?... ¿Y quién trazó y ejecutó las obras?..."

Hasta aquí lo que nos revela nuestro autor. Hemos trasladado fielmente el contenido del pergamino que obra en nuestro poder, modernizando —como hicimos ya antes— algunos términos y sustituyendo otros ilegibles, pero sin perder nunca el hilo del relato ni cambiar en lo más mínimo su sentido genuino.

Nos conmueve la buena ef con que está escrito, y agradecemos al desconocido autor los muchos argumentos que nos brinda para fortalecer nuestra opinión de una Coín milenaria que, por otra parte, ha quedado sobradamente demostrada con las pruebas irrefutables que hemos aportado.

Veamos con tranquilidad las contradicciones del párrafo entrecomillado. Salta a la vista, como indicamos, el contrasentido de una urbe levantada junto a los cimientos de un castillo, o viceversa, cuando se afirma más abajo que la fortaleza coiñena no se rindió jamás a Omar. Habiendo vivido Omar, cronológicamente, en tiempos anteriores a la erección de uno u otro.

Más absurdo si cabe es el hecho de que una ciudad que no existía, o en todo caso estaría en embrión, según el autor, pudiera celebrar con tanto esplendor las fiestas de la Pacificación de Andalucía. Lo que más nos asombra es la abundancia de mezquitas, plazas, calles y puertas que de la noche a la mañana aparecen junto al castillo, lo que supone un numerosa población aparecida por arte de magia.

Está tan claro cuanto alegamos, que el mismo autor se pregunta al final: Pero ¿la erección de esa hermosa alquería o castillo de que nos hablan los escritores moros, en qué año tuvo lugar?... ¿Y quién trazó y ejecutó las obras?...

Resulta, efectivamente, tan asombroso cuanto explicamos, que no hay más remedio que hacerse esas preguntas, y alabamos su sinceridad. Y con ello ponemos punto final a nuestra

polémica, pues creemos haber vencido en buena lid y no sería elegante aprovecharnos demasiado de nuestra victoria. Y con Coín agarena continuamos nuestro esbozo histórico.

Coín era uno de los baluartes más poderosos en la defensa malagueña, y figuraba a la cabeza de los 258 pueblos árabes de nuestra provincia. Dichos pueblos se repartían de la siguiente forma: 48 en Vélez, 28 en Ronda y 11 en los Montes o Axarquía, amén las numerosas guarniciones costeras. Este sistema defensivo tiene su explicación y queda ampliamente justificado, primeramente por las guerras intestinas entre moros; luego, por las incursiones piratas y, finalmente, y de un modo cada vez más acentuado hasta la total Reconquista, por las correrías de los cristianos.

La agricultura estaba sumamente desarrollada, y en tiempos árabes había numerosos bosques, aunque por no haber sido repoblados a su debido momento produjeron los estragos climatológicos que padecemos con las sequías. En medio de tal opulencia económica, se introdujeron los judíos, que impulsaron notablemente el comercio y dominaban las transacciones del Coín agareno.

Los judíos se dedicaban a exportar los vinos, aceites, higos, pasas, almendras, sales, linos, metales, etc., y cuanto producía la comarca coinense. Pero justo es reconocer que también contribuyeron al mayor realce de la cultura, y un hijo de Coín, el judío Selomoh Ben Gabirol, escribió obras notables, como *Azharoth* y *Thiqun Meddeth hanophes*, o sea *Exhortaciones y corrección de las costumbres del alma*; cánticos que le valieron el nombre de Imanuel Aboab, el poeta clarísimo...

Confuso, Señor mío, y avergonzado estoy
ante tu faz, pues tanto se extiende tu grandeza
cuanto mi bajo ser es digno del oprobio;
sé que tanto eres fuerte cuanto yo débil: mientras
tu plenitud se alza, yo apenas si conozco.
Tú eres uno, eres rico, eres fuerte, eres firme,
eres grande, eres sabio, eres Dios, oh Dios mío.
Yo soy gleba y gusano, soy polvo de la tierra,
vaso lleno de lodo, piedra que nada siente,

“viento que va y no torna”, sombra errante, veneno.

Tengo el ánimo pérfido y el corazón impío,
agitado de ira, de falsedad y orgullo;

altiva es mi mirada, mis palabras impuras,
torcidos mis caminos, desmedidos mis pasos.

¿Qué soy yo? ¿Qué es mi vida, mi justicia y mi fuerza?

Si son nada mis días, ¿qué más será mi muerte?

Desde la nada vengo y hacia la nada voy.

• • •

Y he aquí que hasta Ti llego —“no conforme a la ley”—

con altivez de rostro, con sucios pensamientos,

henchido de lujuria, siempre al mal inclinado,

con agitado ánimo, con espíritu impuro,

con corazón inmundo, lleno de podredumbre,

sin seguro camino, con lacerado cuerpo...

La confusión me hiere, Señor, en tu presencia,

sin cesar, oh Dios mío, sin cesar un instante.

(Del poema *Corona Real*.)

Fue también Ben Gabirol un gran comentarista de las obras de Aben Hezra, y siempre ensalzó las virtudes del espíritu. Nació en el año 1021, y procede de las familias hebreas que se establecieron en Málaga y su provincia alrededor del año 1013. Residió algún tiempo en Córdoba y se formó en Zaragoza, al amparo del astrónomo Yecutiel, protegido de Mondzir ben Yahya. A la caída de su protector, se refugió en Valencia, donde murió en el año 1070.

De ideas aristotélicas, Gabirol ponía a Dios fuera del alcance de la inteligencia humana, y sólo accesible al alma por la meditación y el éxtasis. Uno de los manuscritos que forman nuestro pergamino menciona a un Gabirol de Coín que llegaría a la villa alrededor del año 1000 de nuestra era y del cual Salomón sería probablemente el hijo.

Pasado el desagradable recuerdo de la ayuda prestada a los invasores, los judíos gozaban de la protección de don Alfon-

so el Sabio, sin perder el apoyo de los Abderramanes. Y mientras brillaba en Córdoba la sabiduría de Isahak, Samuel Abenhuer era médico de Alfonso XI. Y otrora fueron proveedores de los moros granadinos en plena decadencia y abastecedores de Fernando e Isabel.

“En el reinado de Fernando e Isabel, época en que los ejércitos eran más numerosos que antes, los judíos continuaban abasteciéndolos de un modo tan eficaz que no perdonaban dispendio para amontonar subsistencia y para fijar la abundancia en medio de nuestras huestes”, nos revela Amador de los Ríos...

Merced a unos y otros, la abundancia reinaba en Coín, y con un comercio floreciente pudieron también desenvolverse mejor las bellas artes y la enseñanza. Se uniformaron las costumbres con los preceptos de Mahoma, y se abrieron numerosas escuelas públicas. El Azala u oración del viernes se hizo obligatoria, y como debían coincidir con la presencia del astro rey, fue preciso construir mezquitas en las alquerías apartadas, ya que la distancia no permitía a los devotos acudir a la ciudad para cumplir con su ley.

En cuanto al orden, en Coín se mantenía mediante una ronda de vigilancia, que concurría en todos los lugares públicos y estaba formada por los wazires, que eran miembros de una guardia urbana distinguida y escogida.

Hay que tener en cuenta que algunas costumbres musulmanas no dejaban de tener un fondo ético envidiable. Por ejemplo, el mahometano que huía delante del enemigo era decapitado. Severas penas castigaban a quien insultara una mujer o maltratara un niño, un anciano o un enfermo. Ningún hijo de familia podía ausentarse sin el permiso expreso de su padre. El homicidio y el adulterio se castigaban con la muerte. Este último delito se cumplía por el procedimiento del lapidamiento. Dejamos al lector que saque de semejantes medidas coránicas la conclusión que le parezca más idónea. Hemos creído interesante reflejar ciertos aspectos de la estructura interna de Coín en la época árabe, y tan sólo insistiremos en el hecho de que la ciudad vivía en paz. Mientras, eminentes figuras descollaban, y entre un Abu Amer, catedrático de Gra-

nada; un Alsehili, el nuevo Plutarco; un médico como Jahye, o un historiador como Ahmad, brilla también con luz propia, un Albaholi, emparentado con el tronco de los Abdeluahed de Coín y que fue uno de los exegetas más preclaros del Islam. (Otros destacados escritores musulmanes malagueños fueron: Saíd Ben Ahmed, Obada Ben Mohamed Albulioni, Abderramán Ben Moslema, Ibrahim Ben Soleimán, Taher Abulhosain, Ganim, Daud Ben Jaled, Alchodzami, Aben Attherawa, Aben Alfajar, Aben Almalaki y muchos otros. Citaremos también a Alhas Yahic, de la provincia de Málaga, que aunque fue el artífice de la fortaleza de Gebaltarik, que construyó por orden de Abdenumen y que si bien no entra en nuestra relación como escritor —naturalmente—, es digno de mencionarse por la importancia que ha tenido a través de los siglos el peñón de Gibraltar.

Famosos malagueños fueron asimismo el botánico Alachab y el poeta Aben Kosri, y el también poeta Aben Salem. Finalmente, el historiador Aben Askar, que tantas aclaraciones hubiera podido aportar a nuestra historia de Coín y cuyas obras fundamentales desaparecieron entre los saqueos, incendios, talas y expulsiones de aquellos tiempos turbulentos.

En la magnífica obra de Guillén Robles *Málaga musulmana* hay una extensísima reseña de notabilidades malagueñas, con datos biográficos y un estudio de sus obras. Es también posible que algunas de estas notabilidades tuviera ascendencia coinense, pero carecemos de elementos para afirmarlo y todos quedan incluidos en el concepto general de Málaga, como compendio de todos los valores de su provincia.)

En cuanto a la poesía, casi se merece capítulo aparte, por su belleza y extensión. Es gloria de los poetas arábigoandaluces y de los poetas de ayer, de hoy y mañana. Es poesía andaluza.

“Cuando apareció la luz de la aurora —nos dice Al Alba ben Malic—, a vi sacudirse de su limpia frente el sudor del rocío.”

Y Abenhani: “Los nuevos luceros huyen para dejar paso a las Pléyades, que son como sortijas que brillan en los dedos de una mano escondida.” O Abensafar, que se emociona con

el río y los árboles: "Que dejan caer sobre las láminas del agua las mangas de sus ramas." O Ibn Samrak, que exclama: "Su espejo es la faz de los estanques; sus arracadas, los aljófares de la escarcha cuando ve el Generalife."

Se podrían citar los 131 poetas recopilados en el epítome del hijo del Califa Motaz y añadir otros tantos. Desde Alkaid hasta Asedi, o sea desde las primeras reglas para la versificación hasta el epitafio a la memoria de Solimán, tenemos una gama variada y completa de la rima.

Entre esos muchos poetas que vieron la luz en nuestra provincia y que bebieron inspiración en las fuentes de Coín, se encuentra Abu-I-Quasim Bel Al-Saq-Qat y Abendarrach, del mismo Coín este último, que dice: "Las lamenas de plata del castillo, donde los defensores tienen de oro las espadas y de azucenas son las murallas, por manos de la Primavera." De Al-Saq-Qat reproducimos, por su belleza e inspiración, su poema *Fiesta en un jardín*, que figura en la Antología de Poetas Árábigoandaluces de don Emilio García Gómez:

"A la sombra de aquel día giraban los deseos sobre nosotros como esferas astronómicas de felicidad.

Lo pasamos en un jardín al que una nube, armada con el acerado sable del relámpago, escanció la bebida de la madrugada.

El rojo vino nos dio como almohadas los macizos de murta, y parecíamos reyes sobre el trono de los verdes boscajes.

La mano del amor nos ensartó para la alegría: nosotros éramos las perlas, y los amores, los hilos.

Nos atacaban como lanzas los pecos de las doncellas, moviéndonos guerra, y para defendernos nos vestíamos otra cota que nuestras pieles de fanak.

Ante nosotros se destapaban caras deliciosas, que parecían lunas entre la noche de las trenzas."

Y como toda poesía no debe ser versificada, nos referiremos ahora a la historia de un moro llamado Abindarraez. Historia relacionada con Coín, y por esto mismo, con la poesía.

Descendiente de los Abencerrages, aquel Abindarraez se enamoró en Coín, según el romancero, y cuando visitaba a su

amante cayó preso de Narváez. Este caballero castellano, conmovido por el amor del mancebo, le dejó seguir viaje bajo palabra de honor de que volvería para sufrir su suerte, ya que debía considerarse su prisionero. Y así fue como Abindarraez llegó a Coín y vio a su Jarifa...

Y cumplió lo prometido, pues regresó a presencia de Narváez, pero en compañía de su amada, que había abandonado padres, riquezas y honra para correr la suerte infausta del joven Abindarraez.

Gozaron de indulgencia, pues Narváez les perdonó la esclavitud y les hizo volver al lado de los suyos.

Amor, nobleza y poesía. Coín se vislumbra en esta pequeña historia.

Sin embargo, la guerra continuaba, y el avance inexorable de la Reconquista se hacía sentir. Los caballeros andaluces, descontentos por las correrías de Abul Hacen y por la conquista de Zahara, decidieron emprender una acción contra el reino de Málaga. Este hecho no tuvo relación directa con Coín, pues los cristianos se dirigieron hacia Málaga; pero el descalabro del intento tuvo funestas consecuencias. De la tremenda derrota que sufrieron, los caballeros cristianos sacaron gran provecho y obraron con más cautela. Fruto de la experiencia fue la segunda batida que dieron más tarde, con la destrucción sistemática de cuanto encontraban y de cuyas trágicas talas tanto padeció Coín, hasta llegar la hora del holocausto, donde Coín se hizo sinónimo de Numancia. Pero veamos cómo ocurrieron las cosas.

Reunidos en Antequera don Rodrigo Ponce de León, el conde de Cifuentes y don Alonso Alonso Aguilar, entre otros caballeros cristianos, formaron unas huestes de unos 2.700 caballos y algunas compañías del Ejército y prepararon una incursión contra la ciudad de Málaga, a través de la Axarquía. (La Axarquía, en su concepto de Cadena Oriental, debe admitirse por los Montes de Málaga.) El marqués de Cádiz emitió algunas preocupaciones, pues conocía lo dificultoso del terreno, pero su sabia prudencia se vio derribada por el entusiasmo de los demás jefes, deseosos de vengar las afrentas recibidas

por los moros, que paseaban en triunfo los cautivos cristianos por las calles de Granada.

Aguilar iba en vanguardia, seguido por el marqués de Cádiz y sus hermanos, y en la retaguardia figuraba el maestre de Santiago. Imperaba la confianza, y muchos jóvenes de la más escogida nobleza llevaban ostentosos uniformes, dignos de un torneo. Pero desgraciadamente la empresa fracasó, y la expedición de castigo fue a su vez muy castigada y totalmente diezmada, salvándose muy pocos hombres. El Zagal, defensor de Málaga y conocedor de la decisión de los cristianos, se apoderó de todas las alturas, ocupó los pasos y desfiladeros más difíciles y puso en pie de guerra a toda la Axarquía. Entretanto, el Ejército cristiano, cansado por el largo camino, se preparaba a reponer sus fuerzas, y estaba dispuesto en grupos diseminados entre los precipicios y sendas estrechas que dan ya vista a la ciudad, muy cerca del actual Cerro de la Reina. Anochece casi...

Fue el momento de la matanza. Los moros, que ocupaban todas las cumbres y tenían cercada la retirada a los cristianos, iniciaron una lluvia de dardos, piedras y saetas que dejó aniquilada a la hueste enemiga, que apenas pudo defenderse, si es que algunos se enteraron a tiempo de lo que les venía encima. El espanto y la confusión se apoderó del Ejército cristiano, que, al intentar salir del atolladero, cayó en un angosto valle coronado de peñascos que hacía imposible su salvación. Washington Irving dice que los árabes saltaban de peña en peña en medio de la oscuridad y parecían furias del infierno.

Con el amanecer se vio la amplitud del desastre. El marqués de Cádiz fue el único que pudo volver a Antequera, merced a su fiel moro Amar. Los demás murieron o cayeron prisioneros, como el conde de Cifuentes, y la magnitud de la catástrofe conmovió a toda España.

Pero la lección no fue vana, y los moros, que se regocijaban de su victoria, creyeron que habían vuelto los días de gloria. Se cambiaron las tornas, y animados por este éxito, los musulimes cometieron definitivas imprudencias, mientras esca- mentados por la derrota sufrida los cristianos obraban con una decisiva cautela que les llevaría al triunfo. El pergamino nos

da algunos detalles más sobre la tala del año 1484, y nos dice que “la hueste pasó adelante y taló todos los panes, sembrados, olivares, viñas, huertas, higueras y cuanta arboleda encontró en los valles y tierras de Cohine, que viene a ser todo el valle del Humilladero, desde el camino de Ronda, río Berenguel, continuando por Saladillas, Egido, Campiñuela, Huertas que llaman Viejas hasta los sitios que dicen las Ganteras o Vistillas, y además la otra parte de arriba, que se halla predominante al pueblo amurallado y contrapuesto del Valle, corriéndose luego por los caminos de Cártama, Alhaurín y Málaga terminaron su oficio, arrasando a su paso todo lo existente. Los moros coinenses, que sintieron estos destrozos, salieron de su castillo entablado escaramuzas y peleas sangrientas con los cristianos, con muchos muertos y heridos por ambas partes.” Estos datos están confirmados por Pulgar, parte 3.^a, capítulo XXXIII, año 1484, así como los que siguen: “Después pusieron otra vez sus batallas sobre la villa de Cohine y talaron todo el circuito de su término; arruinaron sus aldeas de Carmachote, Juncares, Ciudad Bella, Borca, Gutero y Altazayna, que formaban su jurisdicción en tres leguas en contorno, y destruyeron los despoblados que se encontraban al paso.

No quedó nada de lo que era ameno paraíso, y los moros coinenses, aunque salieron de su amurallado castillo para impedir tanta calamidad, no adelantaron otra cosa en tan sangrientos hechos que producir más muertes por ambos bandos. Concluido este mandato, que duró cuarenta días, se volvieron por el mes de abril todos aquellos caballeros y capitanes con sus gentes a los prados de Antequera —que hoy dicen Llano de la Magdalena por hallarse en ellos un convento de Alcantaristas con la advocación de esta santa penitente—, y allí se despartieron y encaminaron a sus respectivos destinos, con apercibimiento que les fue hecho de parte del rey y de la reina para que estuvieran prontos y dispuestos para entrar otra vez con el rey don Fernando a la tala que había de hacer en los meses siguientes en la vega de Granada...” Relato que concuerda en todo con el nuestro y nos conduce de nuevo al momento álgido del año de 1485, fecha en que fue conquistada Coín.

Y como el pergamino es fiel a la historia conocida —como comprobaremos luego—, y además nos ofrece muchos datos y detalles concretos sobre Coín, seguiremos la pauta que nos marca y proseguiremos su relato cambiando ya de parecer en relación con nuestro autor, que, en deuda con nosotros por sus errores pasados, nos da ahora una cantidad de materiales que nos asombra. Bien es verdad que creía él que la historia de Coín era exclusivamente agarena, y por ello desarrolla el tema con tanta maestría y conocimiento de causa.

Nos dice ahora que hallándose en Córdoba los Reyes Católicos, tuvieron a bien discutir en Consejo sobre la necesidad de continuar la guerra contra los moros en el reino de Granada. Pero entre los caballeros y capitanes reunidos hubo diversidad de pareceres: algunos deseaban repetir la tala del año 1484, como se había hecho en los anteriores, y obligar a los musulimes a entregarse por hambre. Otros opinaban que los reyes debían poner sitio sobre alguna villa importante de las de aquel reino, pues tenían grandes medios para lograr su rendición, sin omitir al mismo tiempo la tala de la villa que se sitiara, para debilitar las fuerzas enemigas.

Los reyes, vistas las razones esgrimidas por unos y otros, decidieron que lo más acertado era sitiar alguna villa, y vacilaron entre Coín y Alora; pero conocedores de las fuertes defensas de Cohine y temerosos de un posible fracaso, optaron por atacar la segunda. Alora, a tres leguas de Cohine, ofrecía una buena oportunidad para hacer mella en el espíritu de los moros: menos fortificada que Cohine, era sin embargo un bastión muy poderoso, y su caída no dejaría de impresionar a los mahometanos. Además, una crónica de la época corrobora esta decisión al revelarnos el siguiente comentario: “Porque tomada aquélla, costaría menos trabajo y dificultades la de este castillo amurallado coínense.”

Como vemos, Cohine gozaba de mucha fama en cuanto a sus posibilidades defensivas. Fama que aumentaría llegado el momento, ya que además de sus fortificaciones, la ciudad demostró un espíritu heroico que si bien no sospechaba, no dejó de sorprender, y la toma de Coín puede considerarse como la victoria de más relieve para los cristianos en la última fase de

la Reconquista. Debemos tener en cuenta que ni Málaga —pese a su heroísmo y sus sacrificios—, y menos aún Granada, llegaron al grado de resistencia que ofreció Coín, que tenía medios muy inferiores para defenderse. El holocausto de Coín debe considerarse como una página gloriosa escrita por unos valientes y que pertenece, por derecho propio, a la historia de nuestra Andalucía.

El real acuerdo, referente al sitio de Alora y posterior asalto a Coín —este último aún supeditado a las circunstancias que se presentasen, como veremos después—, fue tomado casi en secreto y comunicado a pocos miembros del Consejo.

“Esté secreto fue tan bien guardado, que los moros no sospecharon tal decisión y dejaron a aquella villa sin los pertrechos necesarios, reforzando a cambio la guarnición de Loja con gente y mantenimiento por creer que los cristianos la atacarían. Partió el rey de Córdoba, y con su ejército llegó hasta un lugar llamado el Río de las Yeguas, y mandó al marqués de Cádiz con la gente de su casa y con la batalla de la gente de armas del Cardenal, donde iba por capitán don Antonio de Mendoza, su sobrino, fuese delante a asentar el real en lugar conveniente con las bestias de carga del reino de Castilla y las otras alquiladas por la reyna hasta el número de 30.000 cargas que conducían los comestibles y carros con la artillería. Gran parte de los peones pasaban adelante por las sierras y puestos, allanando y abriendo caminos capaces de poder por ellos transitar los carruajes: en esta forma fue el rey poniendo sus reales hasta que llegó a la villa de Alora, viernes once de junio de 1484.

Los moros aloreños, aunque desprevenidos, fortalecieron sus torres, repararon sus muros e hicieron grandes prevenciones para su defensa. El alcaide de su fortaleza repartió su morisma en sitios y lugares oportunos a vindicar y defender su villa: ésta era tan fuerte y en situación tan escabrosa, que por su altura —corre por su valle un río que los antiguos llamaban Saduca, posteriormente Guadajoz o río de Málaga— no recibían los moros de ningún combate ni fuerza que le fuese hecha. El rey puso su real y mandó asentar su artillería y que tirasen a ciertas partes del muro y de las torres.

No menos correspondían los moros con espingardas y otros tiros de pólvora, saetas con venenosas hierbas, que herían de muerte a los cristianos; mas la reina enviaba siempre seis tiendas grandes con camas y las ropas necesarias para los heridos, dolientes y enfermos, físicos y cirujanos, medicinas y hombres que la sirviesen, y mandaba que no llevasen precio alguno, porque Su Alteza, con indecible caridad, lo pagaba todo. Asentadas las lombardas grandes, que eran unas máquinas militares de metal con un casco de mucho calibre, que con gran estampido y no poco daño de los contrarios tiraban balas o bombas de hierro con pólvora y las lanzaban en los reales y murallones, comenzaron a tirar con ellas nuestros artilleros, derribando dos torres y gran parte del muro. Luego que los moros lo vieron caído, trabajaron para hacer otro contramuro de tapia para defenderse; pero los "ribadoquines" (antigua pieza de artillería de bronce algo menor que la cerbatana, de dos a tres quintales de peso y de veinte a treinta calibres de longitud, que tiraban proyectiles de hierro emplomado de una a tres libras) y otros tiros de pólvora descargaban sobre el muro caído tan repetidas veces, que los moros no tenían lugar de hacer efectiva defensa; si algunos menos cobardes y temerarios lo solicitaban, eran muertos o lisiados al impulso furioso de la artillería, que continuamente disparaba.

Caídas las torres con aquella parte del muro, mandó el rey enderezar los "bancos pinjados", mantas y otros pertrechos militares para el combate y repartió a cada capitán los lugares por donde la villa se había de combatir. Los moros aloreños, que primero estaban intrépidos, sin recelo alguno de peligro, se acobardaron cuando vieron la ruina de sus torres, que su muro caído no podían repararlo ni andar seguros por sus calles y sintiéndose guerreados por todas partes y crecer cada hora más su destrozo, requirieron a su alcaide que entregase la villa a los cristianos porque ya no tenían fuerzas para resistir ni arbitrio humano para defenderla. El alcaide aún no desmayaba ni abandonaba su esfuerzo, y aunque sus moros flaqueaban, con algunos que vio tener mejor ánimo se puso en una torre a fin de sostenerla y vindicarla. Reprendía a los otros su flaqueza, y a todos les animaba a morir antes que per-

der su tierra y humillar la cerviz a los cristianos, a quienes no conocían sino por enemigos de su gran profeta Mahoma; mas ellos como veían los muertos, oían gritar a los heridos y que sus muros cada instante daban más en tierra, la turbación les privaba del entendimiento para tomar acuerdo de lo que debían hacer y qué partido tomar. Estando en este aprieto, descolgáronse por la muralla tres moros y vinieron a decir al rey el estado de la villa y el desacuerdo que había entre ellos sobre entregarla o defenderla. Entonces, Su Alteza les envió a decir con un "faraute" o intérprete que les aseguraba la vida y los bienes y que los mandaría luego sin daño a cualquier parte que quisiesen, si le entregaban la villa. Los moros aloreños, oyendo la piedad que el rey les ofrecía, esforzaronse más en contra del alcaide, y decíanle: "Tú, alcaide, que no mandas defender, danos, si puedes, vidas para pelear, e plácenos morir defendiendo si podemos defender peleando; mas si no podemos guardar la vida para defender la villa, locura es perder la vida y la villa. Tú quieres que muriendo veamos morir o captivar nuestras mujeres e hijos, o al fin que se pierda la vida: sábetete que non lo queremos facer, antes queremos gozar de la piedad que el rey nos ofrece, que usar del consejo que tú nos das." El alcaide, visto que cada hora era mayor el peligro, que su gente más y más se desmayaba con las muertes de unos y heridas de otros, acordó entregar la villa, y S. A. aseguróles la vida y haciendas y mandó al comendador mayor de León, don Gutiérrez de Cárdenas, y a don Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma, que entrasen en ella, a quienes el alcaide de Alora dio lugar que se apoderasen de una torre con veinte hombres de armas, entre tanto que los moros de la villa recogían sus bienes y los sacaban fuera de ella. Luego fueron puestas sobre las torres las banderas del rey, de la Reyna y el pendón de la Cruzada.

Esta villa de Alora fue fundación de los moros (Pulgar, parte III, cap. XXXIII, pág. 230). Entregada al Rey Católico, don Fernando, el día 20 de junio, según Pulgar, año 1484.

La toma de Alora fue tan feliz que ninguno de los nuestros llegó a perecer, vencidas no obstante gravísimas dificultades, más con ayuda del cielo que por industria humana. Luego que

los moros, con sus hijos y mujeres, aseguraron sus personas y bienes, desembargada enteramente la villa, entró el rey en ella con universal alegría, rescatando a los cristianos cautivos en una solemne procesión, dirigiéndose a la mezquita principal. Fundó en ella una iglesia que por intercesión de la reyna fue titulada Santa María de la Encarnación. Mandó reparar las torres y muros, dio la Capitanía Mayor para su custodia y defensa a Luis Fernández de Portocarrero, con 200 caballos y otras gentes de infantería; proveyóla de mantenimientos y demás cosas necesarias y partió S. A. con toda su hueste para el valle que dicen de Cártama.

El rey don Fernando, para hacer su tala en el valle de Cártama, envió en vanguardia al marqués de Cádiz con la gente de su Casa, Ja del cardenal de España y otros capitanes, hasta 2.000 de caballería; este prócer, luego que entró en aquel valle con estas fuerzas, fue para la villa de Aloyzyna, dos leguas distantes de Cohine. Los moros alocereños, que sabían haberse perdido la villa de Alora y que hallándose con escasas fuerzas no podían defenderse, ni su terreno podía contribuir a la esperanza que debían tener los de Alora, para su resistencia en la situación áspera de su elevado cerro, salieron al marqués y le hablaron de entregarse a los reyes y ser sus vasallos. Lo mismo hicieron los moros del castillo de Benamaguir, media legua de distancia del castillo principal de la villa de Cohine. El marqués envió mensaje al rey haciéndole saber cómo los moros de las citadas villas y comarcas querían ser sus siervos si le mandase guardar sus bienes, a lo que S. A. contestó que los recibieran sin hacerles la guerra ni talar sus campos. Así quedó Aloyzyna y Benamaguir en los dominios de los Reyes Católicos, siendo estos moros sus mudéjares, que en arábigo quiere decir lo mismo que vasallos de cristianos (Pulgar, 3.ª parte, capítulo XXXIII, folio 231, año 1484). El monarca, con toda su hueste, asentó su real sobre la villa de Casarabonela, población que habían hecho los moros en una sierra barrancosa que era fuerte, por las ramblas y despeñaderos que la rodean. Algunos de nuestro ejército sin cautela, con orgullo y codicia, soltáronse de las batallas sin orden ni mandato de sus jefes y fueron a escaramuzar con los moros por aquellos lugares y sitios de

ocultos riesgos. Tal era el daño que recibían los nuestros, que algunos de los capitanes entraron en la pelea por retraer de la escaramuza a los cristianos. La confusión y desorden fue allí tan grande que no pocos de los nuestros fueron muertos y otros heridos por las espingardas morunas y de los tiros de saetas con yerbas venenosas que arrojaban los casarabonelos. Murió en esta refriega, al impulso furioso de una saeta, don Gutierre de Sotomayor, conde de Belalcázar, que entró en la escaramuza a retraer la gente de su batalla. Esta muerte del conde en la flor de su edad —que contaba 24 años—, por estar casado con una dama de la familia del rey, fue muy sensible a Sus Altezas; causó tan gran tristeza a las gentes del real, que todos los que andaban en la escaramuza cesaron en ella. El imprevisto acontecimiento y desgraciado suceso envalentonó a los moros de aquellos contornos, que desmayados y caídos por la victoria de Alora, pensaban rendirse al Rey Católico; pero cobraron fuerzas y desistieron de ello. Entonces, Su Alteza mandó talar los campos de Casarabonela a una legua de Aloyayna y dos de Cohine, con los demás pueblos del valle de Cártama.

Por acuerdo de algunos capitanes, deliberaba el rey volverse a Córdoba, llegando hasta los prados de Antequera por el mes de julio; la reina, que diariamente enviaba nuevas prevenciones y arreos militares para que no cesase la guerra contra la morisma, oído que su regio esposo intentaba retraerse de ella, envióle recado de “que si a él le agradase debía hacer la tala en la vega o poner sitio sobre alguna otra villa, pues aún quedaba bastante tiempo del verano en que se podía hacer”. El rey, sabida la voluntad de la reina y que los grandes de su Casa, capitanes y otros caballeros de su hueste vieron que el consejo de la soberana era razonable, desistió de su propósito y volvió a entrar en la vega de Granada”.

DE COVADONGA A COÍN

Hemos visto en Coín agarena el esplendor de la ciudad en tiempos árabes y el primer paso de los Reyes Católicos para su conquista. Al margen de nuestro pergamino, que nos explica los pormenores de estos preparativos y la vacilación del rey don Fernando antes de continuar la campaña, a instancias de doña Isabel, otras fuentes nos hablan también de la entrega de Alora después de doce días de asedio, y de Alosayna, temerosa de las lombardas, que se rindió al marqués de Cádiz sin lucha. Siguió luego la caída de Stenil, considerada como plaza inexpugnable por su privilegiada posición defensiva, encaramada en lo alto de un pico: la villa resistió varios días, pero el efecto de la artillería era tan aterrador, que los moros desistieron en su empeño.

En Sierra de Yeguas, el rey había concentrado un poderoso ejército de más de veinte mil infantes y nueve mil caballos. Y el primer paso fue castigar a los habitantes de Benamaquez —ya cerca de Coín—, que se había sometido voluntariamente con anterioridad y sido aceptado como mudejares, rebelándose de nuevo contra el rey de Castilla, y don Fernando, indignado por esta traición, decidió dar un ejemplo: “Para que otros guarden lealtad por fuerza cuando no la guarden de grado...” Tomada la villa, fueron acuchillados un centenar de sus habitantes, para que cundiera el ejemplo...

Hoy todavía, en el cortijo Fuente del Sol, sobre el cual se asentaba Benamaquez, se hallan restos de muros. Y, sin embargo, tanto lo acontecido en Alora como el temor de los de Alosayna y el castigo de Benamaquez, no fueron suficientes demostraciones para mermar el espíritu de los coíneños, a los cuales los cristianos mandaron inmediatamente un parlamentario, con la amenaza de padecer la suerte de las villas ya citadas si no se entregaban.

Pero los valientes defensores de Coín se negaron a escuchar a dicho emisario y se dispusieron al combate. Una lucha titanesca que relataremos en el próximo capítulo. En cuanto a los moros supervivientes de Alora, se refugiaron en Málaga, donde les demostraron el mayor desprecio, llamándoles cobardes y traidores. También en esta actitud había una lección en los valientes de Coín: una lección tan grande como la de los cristianos que les intimidaban a la rendición si no querían atraerse la suerte de sus vecinos. Escogieron, naturalmente, la muerte con honra a la vida con vilipendio...

Referente a Alora, anotamos que su mezquita se consagró al Cristianismo con el nombre de Santa María de la Encarnación y que en Toledo existe bajorrelieve en la iglesia Metropolitana que representa la entrega de Alora y donde se ve al alcalde de la villa ofreciendo de rodillas las llaves de la plaza al Rey Católico.

Y mientras sucedían tan infaustos acontecimientos para los mahometanos, éstos continuaban desgarrándose en luchas intestinas. El Zagal peleaba contra su sobrino Boabdil, el cual a su vez había transformado a Granada en campo de Agromante por la guerra que sostenía contra su padre, alentado por Aixa, su madre, que le repudiaría más tarde por la frase de desprecio del Suspiro del Moro...

Ya desde el invierno las desdichas se abatían sobre los árabes, pues los cristianos no les daban punto de reposo. En enero de 1485, las huestes fronterizas se pusieron en movimiento a las órdenes de Santiago y Alcántara, y se unieron a las demás tropas de Castilla en el ya mencionado Río de las Yeguas. Todo convergía sobre Coín, que sería el símbolo de la última defensa digna de este nombre y el canto del cisne de un pueblo valeroso otrora.

Era el final del Imperio Gerizat-al-Andalux, la Península Vandálica o Española por antonomasia, que se extendía a lo largo del paso de Alzakar (el actual Estrecho) y que baña el Bahr-al-Xam, o Mare Nostrum latino. Y esta Andalucía nuestra que termina en el Bahr-Muhit Algarby, u Océano Atlántico, llegaba en tiempos islámicos hasta el Bahr Anklisino, o mar de los ingleses, que corresponde al Cantábrico, abarcando en su

enorme recorrido toda la costa del Alalmet, o sea todo el litoral que pasa por Lisboa.

Un Al-Andalus que lindaba con el Valed-Affranchin (Francia) y era sinónimo de toda España. Un Al-Andalus que agonzaba a los pies de Gebal-Salir, su gran Sierra Nevada, y cuyo pasado épico iba a reivindicar Coín.

Pero si grandes fueron los moros ándaluces, no les quedaron a la zaga en ningún aspecto los gigantes de la Reconquista. Frente a un Imperio que se desmoronaba se levantaba otro, que ya llevaba en su cuño la promesa del Descubrimiento y abarcaba en su pensamiento un territorio sobre el cual no se pondría el sol.

Y nuevamente volvemos a nuestro pergamino para conocer la amplitud de los preparativos que precedieron al sitio de Coín y que nos ayudan tanto para comprender la importancia de la plaza que los Reyes Católicos se disponían a atacar. Aquí queda plasmado la trascendencia de Coín en la Historia grande, que intentamos reflejar en esta Historia pequeña...

“Ejército que formaron los Reyes Católicos para la conquista de Cobine.—Año 1485.

El invencible valor del rey don Fernando e incansable ánimo de la reina doña Isabel, no tenían quietud; parecía que Dios les alimentaba el espíritu para seguir la guerra contra los moros hasta extinguirlos y desterrarlos del todo de nuestro reino de Granada. Tan grande era este deseo, que querían, en medio del invierno, por el mes de enero de este año de 1485, volver a la guerra y tomar de rebato y de noche a Loxa; mas desistieron de esta empresa así por las muchas aguas y temporales contrarios, de la estación, como porque un soldado muy práctico llamado Juan de Ortega les avisó no sólo ser temeridad, sino locura intentar cosa semejante. Por otra parte, un moro que se llamaba Joseph Clerifedio avisó al marqués-duque de Cádiz que los moros de Ronda eran pocos y se hallaban con mucho miedo y cobardía (Pulgar; parte 3.ª, cap. XXXVII, página 241). Sus Altezas, que el año pasado de 1484 habían dado sus cartas de apercibimiento para juntar gentes de armas y peones de Castilla en las que les mandaban estuviesen pertrechados y dispuestos para venir a la ciudad de Córdoba por

el mes de marzo de este año de 1485 para continuar la guerra contra los moros, adonde el rey en persona había de ir, partieron de Sevilla para Córdoba con el príncipe don Juan y las infantas doña Isabel, doña Juana y doña María, sus hijos, el cardenal de España y los otros caballeros que hacían la Corte (Pulgar, parte 3.ª, cap. XXXVII, pág. 241).

Vinieron también a a ciudad de Córdoba todos los caballeros, gente de a pie y de a caballo que habían apercibido y avisado de las Castillas. A sus reales órdenes que despacharon vinieron los maestros de Santiago y el de Alcántara, los duques de Medinaceli y de Nájera, don Juan de Guzmán, hijo del de Medina Sidonia, con la gente de su padre; el marqués de Cádiz, los condes de Benavente, de Cabra, don Bernardino de Mendoza, conde de Benavente (Coruña); don Pablo Manrique, adelantado mayor de Andalucía; el señor de la Casa Aguilar, don Francisco de Zúñiga, con la gente de su padre, el duque de Plasencia; Martín Alonso, señor de Montemayor; don Diego Hurtado de Mendoza, capitán de la gente de armas de su tío el cardenal de España; Luis Fernández Portocarrero, señor de Palma; don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles; Pedro Carrillo de Albornoz, capitán de las gentes de armas que envió don Iñigo López de Mendoza, duque del Infantado; Juan de Villa Fuerte, capitán de la que mandó don García Alvarez de Toledo, duque de Alba; Garcilaso de la Vega, capitán de la reclutada por don Lorenzo Suárez de Figueroa; conde de Feria y otros muchos caballeros, escuderos y capitanes que tenían tierras y acotamientos de los reyes, más los peones que llamaron de Vizcaya y Guipúzcoa, Castilla la Vieja, Alava, Rioja, Asturias de Oviedo, reino de León; y de todas las ciudades y villas vinieron a servir a esta guerra los hombres fijosdalgos que gozaban de franquicias por razón de su hidalguía.

Don Pedro Fernández de Velasco, condestable de Castilla y conde de Haro, no fue llamado a esta guerra por haberle comisionado en el Gobierno de Justicia de aquellas partes; pero respondió al rey y a la reina “que por cuanto él estaba para servir a Dios y a ellos en aquella guerra, les suplicaba que no le estrechasen a hacer lo contrario, porque no era hon-

ra suya siendo su condestable y yendo Sus Altezas a guerra de moros quedar él sin servirles en ella por su persona”.

Vino luego el adelantado de la ciudad de Córdoba con el duque de Albuquerque, don Beltrán de la Cueva; el conde de Miranda, don Pedro Enríquez; el de Ureña, don Alonso Téllez Girón, sus yernos y don Bernardo de Velasco; su hijo, señor de Pedrosa, y don Sancho de Velasco, su hermano. Todos vinieron cada uno con las gentes de sus Casas, que les fue mandada traer y pertrechadas con grandes arreos de guerra y en ordenadas escuadras se presentaron delante del Palacio Real, y lo mismo las gentes de a caballo y de a pie de Andalucía. Mandaron traer gran número de bueyes de las tierras de Avila, Segovia y de otras partes; carros para llevar las lombardas y otros tiros de pólvora, escalas, mantas, grecas y otros ingenios y pertrechos de combate con que venían carpinteros con sus herramientas, herreros con sus fraguas, maestros lombarderos, ingenieros y pedreros que hacían viédras de canto y pelotas de fierro; todos los maestros que sabían hacer pólvora y cuantos oficios exigía la guerra. De cada lombarda dieron el cargo a un hombre para que la tuviera dispuesta y continuamente prevenida para tirar, además de dos capitanes con la gente de a caballo y a pie de sus Capitanías que anduvieron de continuo en la guarda de la artillería, de la pólvora y pertrechos correspondientes, para que no hubiera omisión alguna. Vinieron luego gran número de bestias y carros alquilados con sus conductores, y también las bestias que el reino pagaba para llevar las provisiones de pan, vino, trigo, cebada, ganados y todas las otras cosas necesarias para mantenimiento de las gentes de la hueste y las seis tiendas grandes que llamaban hospital de la reina, con todos sus requisitos para curar graciosamente a los heridos y enfermos (Pulgar, parte 3.ª, capítulo XLI, folio 242, año de 1485).

Prevenido y dispuesto el ejército con estas militares provisiones para guerrear contra los moros, quiso el rey y la reyna tratar en un Consejo en qué parte del reino de Granada se debía hacer este año de 1485. Oídos los votos, acordaron secretamente que el rey debía poner su real sobre la ciudad de Málaga y mandar al conde de Castro, su capitán mayor de la Flo-

ta, que pudiese los navíos al frente de la ciudad para que estuviese cercada por mar y por tierra; pero resolvieron que era necesario tomar primero las villas de Casarabonela, Cártama y Cohine y todos los otros castillos y lugares que estaban en el valle que dicen de Santa María y en el valle de Cártama, que están antes de la ciudad de Málaga, "porque si estos castillos no se tomasen primero, los moros harían daño a la gente que irían a herbajar (apacentar el ganado en prado o dehesa, pacer o pastar el ganado) y buscasen mantenimientos".

Los grandes señores que venían en el ejército hacían gastos demasiados en los vestidos y arreos de sus personas; traían largas familias de pajes, criados, servidores y de otros hombres inútiles para la guerra; gastaban excesivamente en traer delante de sí muchas hachas encendidas, en mesas espléndidas, platos de diversos manjares que se ponían en ellas y todas las otras cosas y requisitos que daban a entender grandes estados, de lo que tomaban exemplo otros caballeros que no eran de tanto estado. Estas prodigalidades y excesos desagradaron a Sus Altezas, así por ser superfluos como por criar los hombres en delicadeza enemiga del oficio de las armas, y mandaron que se lo dijese a algunos principales de aquellos grandes señores, dándoles a entender cuánto daño y poco fruto había en aquellos banquetes y excesivos gastos, rogándoles que los templasen, especialmente en tiempo de guerra, porque tomasen de ellos exemplo los demás; y todos se portaron con razón.

Resuelto en un Consejo lo que se debía hacer en tierra de moros, el rey se partió con toda su hueste de la ciudad de Córdoba el día 1 de mayo de este año de 1485, y puso su real en un lugar que se llama el Pontón de don Gonzalo, que está junto al río Guadaxenit. Otro día mandó mover su real de aquel sitio y lo puso cerca del río que se dice de las Yeguas, en donde estuvo dos días recogiendo las otras gentes de a caballo y de a pie que por otros caminos venían al ejército. A este tiempo llegó la artillería y pertrechos militares que traían hasta mil carros; delante venían gran número de peones con picos y alzadas, allanando los caminos y asperezas por donde pudiesen transitar los carros. Incorporados todos en el ejército, el rey movió de allí su real con las batallas ordenadas en esta forma:

La vanguardia llevaba al condestable con el duque de Albuquerque y el conde de Miranda, sus yernos, con las gentes de sus Casas y 1.000 hombres a caballo de los hidalgos y con los peones que llegaron de Castilla la Vieja; delante de esta vanguardia, según la antigua costumbre de Castilla, iba el alcaide de los Donceles (doncel: joven noble que aún no estaba armado caballero. El que habiendo en su niñez servido de paje a los suyos, pasaba a servir en la milicia, en la que formaban los donceles un cuerpo con ciertas prerrogativas. Alcaide de los Donceles: capitán que cuidaba de instruirles para la milicia), con algunos caballeros, a descubrir la tierra. En otra escuadra cerca de la vanguardia iba de la una parte Garci Bravo, alcaide de Atienza, capitán de 400 caballos; y en la otra parte, otra escuadra de 450 caballos y al mando del capitán Pedro Baza. En otra batalla iba el duque de Medinaceli con la gente de armas de su hermano, el cardenal de España, el conde de la Coruña y Pedro Carrillo de Albornoz, capitán de la gente del duque del Infantado. En otra batalla iba el conde de Cabra y el capitán Sancho de Roxas con la gente de su Capitanía. En otra batalla iba don Juan de Guzmán, hijo del duque de Medina Sidonia con la gente de su Casa.

Después de estas batallas así ordenadas iba la batalla real, en la que iba por capitán don Pedro Manrique de Nájera; en esta batalla iba el adelantado de Andalucía, Diego López de Ayala; Luis Fernández Portocarrero, Pedro Ruiz de Alarcón, el comendador Pedro de Rivera, Bernal Francés, Francisco de Bobadilla, Antonio de Aguilar y Juan de Merlo, capitanes de las gentes de los guardas del rey, de la reina, de las Hermandades y de las otras gentes de armas de los señores que tenían tierras y acotamientos de los reyes. Cerca de la batalla real, a mano derecha, iba la gente de Sevilla y de los obispados de Córdoba y Jaén; con el guión donde iba la persona del rey iban don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, y don Enrique, su mayordomo mayor, con todos sus criados, caballeros e hidalgos que residían siempre en la Casa de Sus Altezas. A esta batalla seguía todo el carruaje y las otras bestias que llevaban las provisiones y mantenimientos para la hueste. En la retaguardia venían las batallas de las demás

gentes de armas del maestre de Santiago, marqués-duque de Cádiz, el capitán don Juan Manrique con las gentes de su Capitanía; los peones fueron repartidos con sus capitanes en los puestos que se acordó más oportuno. Mandó el rey a dos alcaides y a dos alguaciles de su Casa-Corte que fuesen con el Ejército, los cuales con los alguaciles del condestable tenían facultad de poner orden y hacer justicia en los reales y de tal suerte se executaban “que atemorizados los soldados y gentes del Ejército, no se atrevían a hacer daño en los panes ni viñas de tierras de cristianos, ni menos sacar armas ni refir unos con otros, ni hacer fuerza ni exceso, por la gran diligencia con que el rey sostenía los mandatos y sentencias de sus alcaides y alguaciles y otros ministros de Justicia”.

Como se ve, no faltaban medios para llevar a feliz término esta campaña. Los datos anteriores quedan confirmados por otra parte, pues vemos cómo otros relatos históricos se refieren a los mil carros de transporte que desembocaron por las gargantas de Alora.

Y aquellos valles, que mostraban todavía los efectos devastadores de los incendios y destrucciones de alquerías de la tara precedente, fueron testigos del paso de los veinte mil infantes de Castilla y de su diez mil caballos, según unos, y nueve mil, según otros. De todas formas, un ejército numeroso, bien pertrechado y temible.

Leemos también, en una reseña de la época, que el rey colocó su cuartel real en un lugar equidistante de Cártama y Coín, ambas villas formidables por sus defensas.

Se iba a iniciar el sitio de Coín, que nuestro pergamino nos explica a continuación.

“Cercó que puso el rey don Fernando al castillo de Cohine y justicia que mandó hacer a los moros mudéjares de Benamagüín.”

En los dos días que estuvo Su Alteza en las cercanías del río que llaman de las Yeguas, hubo Consejo con el maestre de Santiago, condestable, duques, condes, marqueses y otros caballeros y capitanes sobre lo que debían hacer. Junto ya todo el Ejército y con este acuerdo, lo pusieron prontamente por obra antes que los moros se reforzasen y supiesen a cuál parte

debían poner mayor defensa. Y fue este acuerdo que el maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas; su condestable, el señor de Aguilar; Portocarrero, y otros fuesen a poner cerco sobre la villa de Cártama; que don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y duque de Zahara; el conde de la Coruña, don Hurtado de Mendoza; arzobispo de Toledo, y don Pedro Enrique, adelantado mayor de Andalucía, se encaminaran a cercar la villa y castillo de Cohine. Mandó el rey a estos caballeros que pusiesen dichos cercos en un mismo día, y Su Alteza, con toda la otra gente de su hueste, pasó a Alora, tres leguas del castillo amurallado de Cohine y Cártama, en tal lugar que podía ver a la una y a la otra y socorrer si fuese necesario a los caballeros que envió a cercarlas. El día siguiente fue el rey con algunos caballeros a ver las disposiciones y terrenos de estas dos villas o castillos amurallados y formar juicio práctico con esta visita ocular donde convenía y era más necesario que asentase su real con todo su Ejército. Conocida la disposición de ambos lugares y que el de Cártama vio ser muy fuerte, situada en un lugar áspero, al pie de una sierra montuosa; pero advirtió que la villa de Cohine era mayor dificultad y la disposición de la tierra más fuerte, porque toda estaba rodeada de cuevas grandes y ramblas, huertas, lugares pantanosos, acequias y pasos intransitables que la fortificaban, y acordó poner su real sobre ella. (Pulgar, 3.^a parte, capítulo XLII, folio 244, año 1485.)

Cercado ya el castillo coínense por el católico rey don Fernando y su real Ejército, a la frontera de sus murallas, acaeció —dice Pulgar— que el año pasado de 1484, estando el rey con su hueste en los valles de Cártama, los moros de Benamaguir, que era una villa o castillo bien cerca de Cohine, junto a Casapalma, trataron con el marqués de Cádiz que querían ser sus mudéjares, súbditos de Sus Altezas y acudirles con los tributos que pagaban al rey moro que Sus Altezas Reales asegurasen sus personas y bienes y mandasen que les fueran guardadas las viñas, olivares, huertas, panes y las otras cosas que tenían sembradas. El rey condescendió con las humildes suplicas que le hicieran por mano de dicho marqués, por estar Su Alteza Real en las faenas de la tala de aquellas tierras, y

mandóles guardar todos sus bienes y que no se les hiciera guerra ni daño alguno; los moros benamaguirenses hicieron pacto y juramento según sus leyes con el rey católico de ser sus vasallos, de hacer guerra y paz por su bando, acoger sus gentes y acudirle con los tributos que el rey moro solían dar, expresándose de esta forma: “Los alfaquíes (doctores o sabios de la ley entre los musulmanes) y viejos juramos por la unidad de Dios, que sabe lo público y secreto, que es Criador vivo y dio la ley de Mahoma, su mensajero; de ser buenos, leales súbditos y vasallos de rey e reyna, cumplir sus cartas o mandamientos, de hacer paz e guerra por su mandato, de acudirles con todos los pechos, tributos e derechos que en aquella villa se acostumbra dar a los reyes moros e que lo harían bien e lealmente, sin engaño alguno.”

Hecho esto por los benamaguirenses, el rey les prometió su palabra real de conservarles la ley de Mahoma, de no hacerles ni consentirles hiciesen opresión alguna, de consentir fuesen juzgados sus pleitos por juez alfaquí y Consejo del alcaide y ley del “Jaracuna o Xarazunna” (voz árabe que significa ley eclesiástica); que les serían guardadas sus personas y bienes por sus reinos y señoríos y que por todos ellos anduviesen libremente con la condición que no fueren a ninguna fortaleza de cristianos, en frontera de moros, para estar en ellas, si no es que saliesen de la misma una hora antes de ponerse el sol. (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLV, pág. 254.)

Con estas formalidades quedaron los moros de Benamaguir avocindados en su villa o castillo como mudéxares, que en árabe quiere decir vasallos de cristianos a distinción de los lugares en que no quisieron los moros quedarse avocindados en ellos y con licencia del rey y palabra de entregárselos, dejándoles vida y hacienda, se fueron a otros países de la morisma y se poblaron de sólo cristianos. (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLV, página 284.)

Después que el rey y su gente, concluida la tala de dicho año de 1484, partieron de aquella tierra para Sevilla, los moros que se habían quedado de mudéxares en Benamaguir se rebelaron, faltando al juramento que habían formalizado, y se acogieron a los otros moros; diéronle favor en la guerra que

hacían a los cristianos, auxiliando sus armas contra ellos. Conocido aquel engaño, y advertida aquella traición en el cerco de Cohine, el rey, indignado contra su deslealtad, dixo: “Yo faré que la pena destes sea temor a otros, porque guarden lealtad por fuerza cuando non la guardaren de grado.”

Luego mandó combatir aquella villa media legua distante de Cohine, y fue tanta la ballestería y espingarda —que era un arcabuz muy grande, de más de tres varas de largo el cañón— y otros tiros de pólvora que tiraban al muro, que los moros que lo guardaban, perdiendo las fuerzas, lo desampararon, y la gente que lo combatían pudieron arrimar a él los “bancos pinjados” (máquina militar hecha de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse; bajo esta máquina iba colgado el arriete, y se llamaba pinjado del verbo antiguo español “pinjar”, que es colgar) y las mantas (defensa militar antigua hecha de tablones o vigas para cubrirse y defenderse los soldados que iban a escalar o picar alguna muralla, cuyo artefacto se cubría con pieles frescas de vaca para indemnizarse del fuego), con cuyas artes penetraron en la villa.

El rey mandó hacer justicia ejemplar, y fueron ahorcados los moros principales de ella, para escarmiento, y tomaron cautivos todos los otros, mujeres y cristianos que hallaron en su recinto y vecindario.

Y mandó quemar la villa y arrasar los moros de tal forma, que las futuras generaciones no habrán de encontrar sus vestigios en las cercanías de Cohine. (Pulgar, parte 3.ª, capítulo XLII, pág. 244.)

Además del principio del cerco de Coín, que anunciábamos, vemos cómo nuestro pergamino vuelve sobre el tema de la destrucción de Benamáquez, que, por otra parte, Guillén Robles llama Benamejé en su *Historia de Málaga y su provincia*, diciendo: “La campaña se abrió con una cruelísima venganza, digno de la tomada por Escipión en Iliturgis; los moros de Benamejé, que en las anteriores campañas se habían declarado mudéjares o vasallos de Castilla, habían erguido la cerviz y sacudido el yugo cristiano, por cuya razón Fernando V se propuso hacer un terrible escarmiento con ellos.”

Hecho tan importante y tremendo a la vez, bien merece ser

recalado. Además, la verdadera razón de nuestra insistencia radica en el hecho de que nuestro pergamino nos aporta algunos datos complementarios, como el juramento de los alfaques, el contenido del acuerdo entre ambas partes y la suerte final de la villa. Por ello hemos repetido un tema ya comentado y conocido por todos los historiadores, si bien el mérito es esta vez de nuestro desconocido autor, que tuvo ocasión de documentarse en una fuente muy cercana a la de los hechos mismos, si no a través de algún testigo ocular y oculto entre las páginas del viejo pergamino.

COIN Y NUMANCIA

“Sitio de Cártama y conquista del castillo amurallado de Cohine, en el mes de mayo de 1485, por el católico rey don Fernando V.

Convertida la villa en cenizas, quedó Benamaguir assolado y destruido su muro, sin otro espectáculo a la vista que los 108 moros principales colgados del patíbulo. El rey don Fernando envió a uno de los adalides que venían en su hueste (del árabe, adalid, guía) llamado Gonzalo Arias y Juan de Robles, que servía de intérprete del árabe a Su Alteza —porque habiendo estado cautivo en Málaga, entendía y hablaba su idioma— a hacer saber a los moros de Cohine la justicia que se había hecho en los moradores de Benamaguir, a su vista, y les mandaba que entregasen luego al punto la villa y sus gentes, si no querían experimentar el rigor y castigo que veían padecer a sus vecinos; mas los coinenses, moros esforzados, protegidos y rodeados de unos muros de anchura formidable, de torres y baluartes, de soberbias fortalezas, edificios propios de su barbarie en la construcción de su castillo, se lisonjeaban invencibles, y el ejemplo aquel debió ser motivo de cobardía y muy digno de temerse y humillar su orgullo, exaltó aún más su cólera y, rebeldes, no quisieron oír hablar al adalid Gonzalo

Arias, ni su inteligencia por el intérprete Juan de Robles, designados por el monarca para incitar la rendición, negándose en absoluto a tomar partido alguno que les alejara de Cohine, su Ameno Paraíso, superior en defensa, saliendo, en cambio, armados a enfrentarse con la gente comandada por el marqués de Cádiz que el rey había confiado el sitio de la villa. Mas el rey don Fernando, que desde sus tiendas de campaña no perdía un instante en tan fuerte conquista, mandó poner las estancias en tales prevenciones que la gente no recibía daño; pero no se pudieron asentar por todo el circuito de la villa por la gran aspereza y disposición de los lugares donde estaba situado este amurallado castillo coínense. Mandó poner guardas sobre guardas, escuchas y centinelas a vivac para que alertas supiesen si los moros de la serranía cercana a Coín se movían a venir en su defensa o advertían algún rumor a su contrarresto. Igualmente mandó poner guardas en los caminos para que los moros no robasen los mantenimientos que las recuas de continuo traían del real. Al mismo tiempo, y porque entendió Su Alteza ser necesaria más gente para fortificar el sitio que mandó poner sobre la villa de Cártama, envió al duque de Albuquerque, al conde de Miranda, con las gentes de su Casa; al capitán Alonso de Osorio, a Garcilaso, capitán de las gentes del duque de Feria; a Pedro Carrillo, capitán de las gentes del duque del Infantado; a Juan de Ayala, señor de Cebilla; al capitán Pedro de Baza y a Juan Arias de Avila, señor de Torrejón, con sus gentes, los cuales serían —dice Pulgar— hasta el número de 5.000 hombres a caballo y 10.000 peones ballesteros, lanceros y espingarderos para que reforzasen la batalla del marqués de Santiago, del condestable y los otros caballeros que primero había enviado a poner sitio sobre aquella villa de Cártama y estuviese cercada por todas partes, y ellos, más seguros de la multitud de moros que estaban en las tierras comarcanas.

Envióles también Su Alteza parte de la artillería para combatirla.

La reina doña Isabel, que quedó en Córdoba, mandaba poner gran diligencia en reunir y traer mantenimientos para que todos los días anduviesen las recuas que iban con ellos, y cui-

dó todas las otras prevenciones para el mantenimiento del real. Ponía mucha atención en enviar el sueldo para la gente de armas y gastos que se requerían en la guerra, que era crecida cantidad; dando órdenes y mandatos muy vivos y eficaces al comendador mayor, a quien confirió el cargo de administrador de las cosas que en la hueste fuesen necesarias, “para que pudiesen sumo cuidado en mandar a los tesoreros que pagasen bien a la gente del Ejército y la tuviesen contenta y proveída sin demora en todas las cosas necesarias y fuesen menester, tan cumplidamente que por su falta no se dejase de hacer la guerra como convenía.” Tal era el espíritu que reinaba en Su Alteza para desterrar la morisma y arrancar del todo en estas tierras nación tan bárbara y perniciosa secta, que mandó poner paradas y postas en el camino por las que en poco espacio era informada de todo lo que en el real se hacía; redactaba cartas graciosas a los grandes de sus reinos que estaban en la hueste y a algunos otros caballeros y capitanes a quienes entendía ser necesario y conveniente: a unos, agradeciéndoles lo que ejecutaban; a otros, loando su voluntad de lo que deseaban hacer. Y con estos refuerzos y discretas graciosidades que la reyna decía en sus cartas, tenía gratos a los señores grandes y gustosos a los otros caballeros para sufrir los trabajos que pasaban en esta conquista de Cohine.

Sabiendo Boabdil que don Fernando había mandado sitiar las dos villas de Cohine y de Cártama, luego envió a aquellas partes algunos caballeros y peones para hacer guerra a los del real que salían a herbajar y a los que traían los mantenimientos para las huestes, enviados por la reyna, los que acometidos desampararon las bestias y apenas se pudieron escapar. Entendido por Su Alteza este infortunio, mandó pagarles el valor de todo lo que les fue tomado por los moros para que ninguno excusase de traer mantenimientos al real. Y dio orden que pudiesen guardas de a pie y de a caballo en todas las sierras y pasos y en otros lugares donde podía haber peligro para que en adelante no recibieran daño los que venían al real con mantenimientos y provisiones para su Ejército.

Los moros de la serranía de Ronda y de todas las serranías y valles comarcanos, como supieron los cercos que el Rey Ca-

tólico mandó poner a los coínenses y cartameños, se desprendieron de todas aquellas poblaciones furias de moros rondones y serranos que tomaron alojamiento en la villa de Monda, una legua de Coín; entre ellos venían algunos moros que se llamaban Gomerres. Estas gentes de los Gomerres eran hombres que en los reinos de Africa usaban la guerra continuamente, y pasaban de ellos a estas partes del reino de Granada a ganar sueldo, como valerosos, y a hacer la guerra a los cristianos. Los moros de la villa de Monda, prácticos en aquel terreno y auxiliados de los Gomerres, desde las serranías altas y otros lugares ásperos y donde se acuartelaron, salían a tirar saetas y espingardas, que eran especie de culebrinas, y algunas veces acometían y peleaban con las guardias puestas por los alrededores y entradas del real. Estos repetidos acontecimientos de los moros circunvecinos hacían estar a la hueste en temor continuo y tan sobresaltados, que no solamente guardaban los sitios que se les habían confiado para su defensa, mas todos los caballeros y capitanes guardaban, trabajaban y hacían trabajar a su gente por poner en gran guarda la persona del rey y su hueste. Cada uno exhortaba a los suyos que guardasen los lugares, panes y caminos y estuviesen prontos a la pelea cuando fuese necesario y tuviesen aquel ánimo que varones esforzados debían tener para defender la vida y resistir con valor aquella multitud de moros. Con estas exhortaciones, los cristianos que veían a los moros deseaban venir con ellos a batalla campal, si la disposición de la tierra donde estaba no se lo impidiera y quisieran más exponerse a los peligros que pudieran haber batallando que sufrir aquella pena continua que padecían aguardando y resistiendo los acontecimientos, que los moros incesantemente intentaban. El rey, cuyo corazón era invencible y que nada se escondía a su inteligencia y vigilancia de cuanto sucedía en su hueste, viendo que se hallaban rodeados de tan bárbara morisma, mandó que con gran diligencia se asentase la artillería en tres partes del cerco de Coín, contra cuyo amurallado castillo eran fuertes y terribles los tiros de las lombardas. Al mismo tiempo, el condestable y el maestre de Santiago, con la artillería que Su Alteza, les mandó dar, hacían tirar al muro de la villa de Cártama. El sonido y estruen-

do de las lombardas era tan grande, que se oían en el otro, aunque había dos leguas de distancia. Los moros de Coín, confundidos de los grandes sonidos y estrépito formidables de la artillería y del daño que hacían las bombas en los paredones, aturridos, no sabían qué consejo tomar para su remedio y defensa, especialmente cuando vieron caer una parte del muro de la villa, en donde se hizo un gran portillo.

Los moros Gomerés que habían venido a la villa de Mondá, distante una legua, para socorrer a Cohine, informados cómo aquel castillo y sus moradores estaban en gran peligro si la villa se sitiase por fuerza de armas, acometieron algunas veces la empresa de entrar en ella para defenderla; pero no pudieron por la gran guarda que el rey mandaba poner en el real y fuera de él; mas al punto que llegó a su noticia que la muralla era derribada por la artillería, un moro (Hamet el Zegrit, alcaide de Ronda, el que reuniendo a sus Gomerés y a todos los guerreros de la sierra acudió a estos sitios de Coín y Cártama. Moreti, *Historia de Ronda*, págs. 403 y 404) capitán de ellos les dijo: “Ea, moros, quiero ver quién será aquel que se compadecerá de los niños e mugeres de Cohine que esperan la muerte y el cautiverio, o aquel a quien la piedad de Dios moviere, sígame, que yo me dispongo a morir como moro, por socorrer a los moros.” Diciendo esas palabras, tomó una señal blanca y siguiéronle los moros Gomerés. Los moros de Cohine, que supieron la hora que los Gomerés habían de venir, hicieron tal rebato en el real, que no se les pudo resistir la entrada que estos moros con gran osadía hicieron en su amurallado castillo. Con esta memorable hazaña, que acreditó el valor y temeridad de los Gomerés, introducidos ya en la villa, exhortaban a los vecinos de aquélla diciéndoles que se esforzaran a defender su vida y castillo porque con buen esfuerzo se defenderían y se perderían si desmayaban; ellos, como eran cursados en la guerra, tanto más se esforzaban cuanto mayores combates les daban los cristianos en esta fuerte conquista.

El rey don Fernando, a vista de esta desgracia y atrevimiento de los moros Gomerés, entendió que por el portillo y brecha que hicieron las lombardas en el muro se podría combatir la villa y entrar en su fortaleza, y mandó a don Pedro Manrique

de Lara, duque de Nájera, y a don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, que se dispusiesen y preparasen con sus gentes para hacer el combate con todos los pertrechos para mayor seguridad. Mandó también a don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, que enviase su gente a aquellos caballeros para ayudarles en esta empresa; pero el duque, resentido del mandato que el rey le hizo de que mandase su gente a otros caballeros, respondió a los mensajeros: “Decid al rey, mi señor, que yo vine a le servir con la gente de mi casa, e que si mi gente manda vaya a cualquier parte, tengo yo de ir con ella, porque ni yo estaré en la guerra salvo acompañado de los míos es razón que vayan a ningún fecho de armas sin que vaya yo delante dellos; por ende, que si Su Alteza se quiere servir de mi gente, yo, que soy su capitán, iré con ella do me mandare, porque ni la gente puede servir bien sin capitán ni el capitán sin gente.”

La prudencia del Rey Católico en no querer aventurar su Ejército a unos inminentes peligros, en una tierra en donde no se podía venir a batalla campal, le contenían en no dar el asalto al castillo amurallado de Cohine, con la ligereza que correspondía a unos moros tan rebeldes y obstinados que lo señoreaban, y los coínenses, reforzados con la entrada de los Gómeres, se hacían más insoyentes y atrevidos a la resistencia, por no perder la posición adquirida de su Ameno Paraíso.

Sin embargo, por humillar sus orgullosas ideas y reducirlos a una miserable esclavitud, no dejaba Su Alteza de dar órdenes en su hueste para sus seguros avances; mas en el entretanto que tomaba estas militares disposiciones, algunas gentes del real, con el capitán Pedro Ruiz de Alarcón (de la guardia personal del rey), se anticiparon al combate, y tomando mantas y otros pertrechos defensivos, entraron en la villa por aquel portillo que habían abierto las lombardas y comenzaron a pelear con algunos moros que hallaron luego en la entrada de la villa, por las calles, y los retrajeron peleando hasta una plaza que aún subsiste; es cuadrada y llaman hoy Plaza Baja, a la cual, por ser principal del castillo, sobrevinieron de repente con grandes alaridos y vocería muchos moros de aquellos Gómeres, socorriendo las calles y por donde entraban los cristia-

nos y pelearon fuertemente con ellos; mas éstos, aunque esforzados, no pudieron sufrir la fuerza y baterías de los moros, ni los tiros de piedra y tejas que hasta las moras con algazara les tiraban por las ventanas, enfurecidas y soberbias, viéndose turbados porque no sabían los lugares ni las calles por donde habían de pelear, con angostas revueltas —hoy subsisten con el nombre de callejuelas—, volvieron las espaldas, y los moros, a la furia de heridas y estocadas con los sables, los echaron fuera de la villa, por aquel portillo por el que valerosos habían entrado.

Mas el capitán Pedro Ruiz de Alarcón, acompañado de algunos de los que entraron con él, peleó con los moros en una calle donde esperaban que serían socorridos de los cristianos. Viendo, pues, volver las espaldas a los que al principio estaban con él, como era varón esforzado y de valiente estirpe y en otros hechos de armas tan experimentado, que se prevenía antes de esperar la muerte que a recibir mengua o cobardía, queriendo pagar con la virtud la muerte que debía a la Naturaleza, dijo: “No entré yo a pelear para salir de la pelea fullendo”, y peleó con militar aliento, haciendo estragos con los moros que le rodeaban por todas partes, y no pudiendo ya más sufrir las grandes heridas que tenía en su cuerpo, cayó muerto en tierra, peleando como un buen caballero, dando muestras evidentes “en esta batería, como antes en la de Villena, de esfuerzo singular, dejando en Coín, entre sus calles, con el último aliento de su vida, su herido cadáver y memorables sus heroicas, finales, hazañas a la posteridad.

En su debido reconocimiento, “yo me veo obligado en esta coinense historia a hacer las honras inmortales y gloriosas exequias a este caballero don Pedro Ruiz de Alarcón, que corría por sus venas la nobleza de su sangre, y por su ilustre casa, la militar hidalguía en el real servicio. Ere descendiente por línea recta de los señores de Almodóvar del Pinar, una de las más ilustres y calificadas familias de los reinos de Castilla y León. El origen de este apellido es de la casa solariega de Ceballos en las Asturias de Santillana, en el valle de Buena, de cuya casa y solar conocido descendió Martín Ruiz de Ceballos, que se halló en tiempos del rey don Alfonso VIII en

la toma de la villa de Alarcón, y por sus singulares y señalados servicios en su conquista, que fue el año 1176, día 30 de noviembre, fiesta del Sr. Andrés, quedó por alcaide y castellano del castillo de dicha villa, dándole el rey para sí y sus descendientes el sobrenombre y apellido de Ruiz de Alarcón. No se logran los aplausos inmortales de la fama sino venciendo peligros, aventuras militares y guerreros esfuerzos; ni se llega a la cumbre de la gloria sino pisando las espinas y abrojos de varios riesgos, a los que se expuso hasta dar la vida el ilustre caballero Pedro Ruiz de Alarcón, regando su sangre las calles de Coín en defensa de la fe católica y cristiana religión, sirviendo con fidelidad a ambas Magestades, inmortalizando su fama en todos los coínenses, y su gloria, en su descanso eterno” Murieron también —dice Pulgar— y fueron heridos algunos cristianos en este avance de la villa de Coín, y cuenta entre los muertos a un caballero que se llamaba don Tello de Aguilar; quedó libre a los moros la villa de Coín, que había sido ya entrada por los cristianos.

Luego que el rey don Fernando supo en su real la muerte de aquellos dos caballeros y el desbarato de sus gentes, dio a entender su gran enojo porque habían principiado el combate sin su mandato, y para batir el castillo y las fuertes murallas que lo rodeaban y defendían, mandó pusieran piezas más gruesas de batir, cuyas balas de hierro y plomo pesaban más de un quintal. Las lombardas gruesas, que se llamaban también “truenos” por su horrible estampido, asentadas sobre la llanura de un cerro no distante, de redonda circunferencia —que hasta de presente conserva el nombre de “Cerro de las Lombardas”— (hoy se le denomina más vulgarmente Cerro de Carranque), y los otros tiros de pólvora de la artillería, que en tres partes de su cerco tenían ya asentadas, bombardearon y destruyeron con sus tiros a Cohine, sus fortalezas y gruesas murallas, y hacían tan grandes estragos en los moros, en las casas de la villa y toda su circunferencia, que no pudiendo ya sufrir el daño y destrozos y recelando la muerte que esperaban, demandaron hablar para entregar la villa y pidieron al rey que les diese seguridad de las personas y bienes para ponerse a salvo. (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLII, folio 248.) El rey don Fer-

mando, que estaba indignado con los moros coinenses por la fuerza que habían hecho en su gente, quiso tomar la villa por combate y no asegurar a los moros que tan fuertemente la defendían; pero considerando el peligro en que estaban el condestable, el maestre de Santiago y los otros caballeros en el cerco que tenía sobre Cártama, por la gran morisma que se había juntado en las sierras que estaban en el circuito de aquella villa, y por evitar los riesgos que a sus gentes podían acontecer en el combate, así como excusar los grandes trabajos que la hueste sufría continuamente en guardar las entradas del real de la multitud de moros, que a todas horas y por muchas partes lo guerreaban, acordó dar el seguro que podían y recibir la villa con el partido que los moros coinenses demandaron.

Los naturales de ella, con sus mugeres e hijos y los moros Comeres que habían venido de Monda a defender a Cohine, la dejaron libre al Rey Católico y se marcharon con sus bienes, según y como se había estipulado. Al punto mandó Su Alteza derribar la villa, porque era de gran circuito y en tal sitio puesta, que no se podía defender sin gran peligro de los que la guardasen. (Pulgar, parte 3.ª, cap. XLII.)

De esta suerte —dice Pulgar— fue la toma del castillo amurallado de Cohine, en el mes de mayo del año 1485, gobernando la Iglesia universal el Papa Inocencio VIII, genovés, electo Sumo Pontífice en 29 de agosto de 1484, que logró ver consagrado al verdadero culto de Dios al reino de Granada, desterrados los moros por las armas españolas y propagada la fe católica por el celo incansable de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, cuyos cuerpos descansan en paz, en suntuoso sepulcro, en la Capilla Real de la Catedral de Granada.

Pensaba el rey ir en primer lugar a la conquista de Ronda, por hallarse los moros rondeños amedrentados y con gran cobardía, según aviso que un moro llamado Juceph Xerif dio al marqués de Cádiz. Bien que primero acometieron otros lugares, como fue Cohine, que caía cerca de Alora, el cual pueblo tomaron por fuerza y echaron por tierra, “porque a causa de su mucho circuito era dificultoso ponerlo en defensa”. Pero ya sea la toma de Cohine por fuerza de no poder sufrir las furiosas descargas de la artillería, o que rondando la muerte en

el interior de sus muros, hubieron los moros de entregarse para salvarla, es cierto que la fuerza de las armas humilló la soberbia de los moros coinenses y por la fuerza se les desalojó de su terrenal paraíso, arrasando sus muros, desvanecidas sus torres, reducidas sus fortalezas y echadas por tierra todas sus murallas —tanto que apenas se descubren sus vestigios— para que no volviera esta preciosa heredad a caer en manos de los musulimes.”

Como podemos observar, nuestro pergamino nos hace un relato detallado de esta página gloriosa de la historia de Coín y nos permite trazar un paralelo entre Coín y Numancia, por la destrucción total que tuvo lugar una vez caída la plaza en manos de los sitiadores. “ Pero no es solamente en el resultado donde cabe el parangón, sino en el espíritu. Un espíritu que encarna el gran caudillo árabe Hamet Zegrí, que propuso la matanza de mujeres, niños y ancianos, como más tarde intentaría también en Málaga, para lanzarse con sus Gomeres y todos los hombres válidos sobre los cristianos y morir peleando y matando. No prevaleció su criterio, como tampoco se impondría en Málaga, pero Coín resistió hasta los límites humanos. Zegrí, numantino de alma, soñaba con un mayor holocausto tanto en Coín como en Málaga; de todos modos, se hizo acreedor —y con ello los coinenses— del respeto de sus enemigos y de la admiración de la Historia, desapasionada y ecuánime en sus juicios. Bien se merece la calle que la cristiana Málaga le ha dedicado, para perpetuar su memoria entre los andaluces de todos los tiempos.

Cotejando todo cuanto nos dice nuestro autor desconocido con las reseñas históricas, vemos que efectivamente don Fernando puso inmediatamente sitio a Coín y Cártama, en su gran campaña del año de 1485. Campaña que tan sólo superaría en efectivos la del año 87, que culminaría con la toma de Málaga. Hay que hacer constar que esta última ofensiva —en la cual participaron más de cincuenta mil infantes— fue movilizadada toda la España cristiana, ya que se temía el apoyo inminente de Bayaceto II y del sultán de Egipto al vacilante trono de Granada, y como esta ayuda sólo podía venir por mar,

era preciso tomar Málaga y con ello impedir la llegada de auxilios desde el exterior.

Pero en importancia no cabe duda de que la caída de Coín marcaba el ocaso del reino de Granada, que se veía privado de una de sus mayores plazas fuertes, cuya destrucción abría, en realidad, el camino de Málaga. La tenaz resistencia de Coín retrasaba en dos años la liquidación de la dominación agarena en España.

El asedio de la ciudad por los tercios castellanos, que contaban con cinco mil caballos y diez mil infantes, nos dan una idea de la magnitud del combate. Coín estuvo sometida continuamente al fuego devastador de las lombardas, lo que hacía punto menos que imposible el tránsito por sus calles. Y es entonces cuando se abre la brecha en los muros de Coín, cuando aparece Hamet Zegrí en escena. Todo parecía decidido, y el Rey Católico, dándose cuenta de lo que significaba la entrada del Zegrí por la brecha, mandó a los tercios del duque de Nájera y del conde de Benavente, apoyados por los del duque de Medinaceli, al asalto de la misma brecha.

¿Qué había ocurrido para que viniera el Zegrí? Este, a la sazón en Ronda, se enteró del inminente peligro que acechaba a Coín, y reuniendo a los valerosos Gomeres y los habitantes de la serranía, se lanzó al socorro de Coín, sin tener en cuenta ni el material ni el número de sus enemigos. Primeramente se instaló en Monda, desde donde atacaba los bastimentos que venían dirigidos al cerco. Pero cuando el Zegrí vio las murallas de Coín aporilladas y sus defensores exhaustos, no vaciló, y atropellando los puestos cristianos, irrumpió por la brecha en Coín, infundiéndole a sus amedrentados vecinos un nuevo brío.

Con el indomable espíritu de Hamet Zegrí penetraba en los muros calcinados de Coín el heroísmo numantino.

¿Por qué don Fernando ordenó inmediatamente el asalto? (factor sorpresa contra voluntad de vencer, como anticipó en sus teorías Clausewitz). La llegada del Zegrí y de sus Gomeres debía forzosamente inculcar a los defensores de Coín una nueva esperanza, y antes de que se hiciera patente era preciso acabar con la resistencia. Por esta razón envió los tercios. Lo que no ha quedado claro es si el impetuoso Pedro Ruiz de

Alarcón tuviera o no órdenes de entrar en la ciudad. Lo cierto es que penetró en la villa con sus hombres y llegó hasta el corazón de Coín. Pero el Zegrí se dio cuenta del peligro y logró arrojar de la villa a parte de los invasores, cortando la retirada a los demás, que cayeron bajo los golpes de los Gomerres.

Y frente al heroísmo de Hamet el Zegrí, que para llevar a su hueste dentro de Coín, atravesando el campo cristiano, sostuvo el siguiente discurso: “Musulmanes: ahora quiero ver quién se apiada de las mujeres y de los niños de Coín, a los que amaga la muerte y el cautiverio. Aquel a quien moviese la ley de Allah, sígame, que estoy resuelto a morir como moro en socorro de moros”, no queda menos grande el heroísmo de Ruiz de Alarcón. Este caballero cristiano, cercado y en peligro de muerte, no quiso oír las voces de los que le llamaban para huir, contestándoles: “Yo no entré a pelear aquí para salir huyendo.” Cayó con la misma grandeza que animaba a su adversario Hamet Zegrí.

Pero Coín se desplomaba. Se hundían los muros de las casas y del recinto; las torres y todas las defensas, por el efecto de los disparos de las lombardas. Ni un bastión quedó intacto, y después de la muerte de Ruiz de Alarcón, el rey Fernando ordenó redoblar el fuego contra la villa, para quebrantar de una vez la obstinación de sus heroicos defensores.

Fue entonces, cuando vio acercarse la hora de la rendición, que el Zegrí propuso el holocausto, como dos años después hiciera en Málaga. Pero los moradores, que ya tanto habían hecho y tantos sufrimientos habían padecido, optaron por desistir de una resistencia inútil, que iba a privarles para siempre del beneficio de las capitulaciones que aseguraban su existencia y el libre ejercicio del culto de sus antepasados, permitiéndoles retirarse a otros lugares.

Era necesario entregarse, pero la gran resistencia que había ofrecido no facilitaba la negociación, pues muchos nobles castellanos querían tomar a Coín por asalto, con el consiguiente degüello de sus moradores. Fernando el Católico deseaba también el asalto, pero se impuso su sentido común y aceptó pactar, pues sabía que con esta medida ahorraba sangre castella-

na también, ya que los moros venderían muy caras sus vidas con un Hamet el Zegrí por capitán.

Los coineños, que habían demostrado su valor y abnegación, salieron totalmente libres, con sus personas y todos sus bienes. Hamet el Zegrí, al frente de sus Gomeres, pasó altanaramente entre las filas castellanas y a renglón seguido empezó una tala en las propiedades del duque de Medina Sidonia. Saciada su sed de venganza por la pérdida de Coín, tuvo aún el mayor tormento de ver rendirse su Ronda amada, antes de ser el héroe de Gibralfaro. Pero también de ahí saldría Hamet el Zegrí con la frente alta. Error fue cargarle de cadenas y considerarle irrescatable, pues era caballero andaluz más que moro.

“Yo acepté —dijo el Zegrí con los grilletes puestos— y juré defender el honor del que en mí confió; ma han faltado ayudadores; si los hubiera tenido, hubiera muerto peleando.”

De la grandeza de carácter de Hamet el Zegrí son fiel reflejo estas palabras, y dignas de ellas fueron los defensores de Coín, que solo slucharon contra un enemigo valeroso y superior en medios y número.

Tomada la villa de Coín, nos dice Pulgar, y derribadas todas sus defensas, que por su grande extensión y peculiar topografía era difícil conservarlas, la ciudad fue desmantelada, y con Cártama, que se rindió a los pocos días de la heroica capitulación de Coín, quedó yerma de moradores.

La exterminación de Coín tuvo como inmediata consecuencia la caída de las demás plazas alrededor de Málaga: Cártama, Ronda y Casarabonela (según Bernáldez, las villas y pueblos que se rindieron a las huestes cristianas durante esta campaña, además de Coín, fueron: Alhaurín, Alcatín, Benamejís, Benalmádena, Benaocaz, Bermejo, Bolerín, Bantadarí, Benamaya, Benalaha y Benadalid, Casares, Cártama, Casarabonela, Campanillas, Gardelas, Casagrelina, Caritalxime y Cortes, Esquinillas, Fadala, Gaucín (a Pedro del Castillo), Ginalgocín, Hunena, El Burgo, Marbella, Monda (a Hurtado de Luna), Montecorto, Monarda, Oxela, Oxén, Rotillas y Ronda, San Ablastán, Tolox (a Sancho Angulo), Ubrique y Yunquera (a don Diego de Barrasa). Esta lista, establecida por orden alfa-

bético, nos demuestra la importancia que tuvo la toma de Coín y las consecuencias que arrastró. Minado el espíritu de resistencia que tuvo la toma de Coín y las consecuencias que arrastró. Minado el espíritu de resistencia de los agarenos, las plazas se entregaban y se abría la gran brecha que culminaría con la caída de Málaga. En realidad, después de esta victoriosa campaña Málaga había quedado ya a merced de los Reyes Católicos, pues no tenía ningún baluarte para defenderse y tan sólo podía esperar una ayuda problemática del exterior: de Granada o de África. Esta última posibilidad hizo precisamente que se desencadenara la ofensiva del año de 1487, que aislaría, además, a Boabdil y cortaría todo contacto con los moros de fuera de la Península, como expusimos antes.) Y los moros, que añoraban las bellezas de aquel paraíso ameno, paraíso perdido, propusieron a los Reyes Católicos la entrega de Málaga —cuando el sitio de esta última— a cambio de poder volver a Coín. Pero no nos anticipemos a los acontecimientos y escuchemos cuanto nos dice nuestro pergamino sobre el particular:

“Cohine, despoblado. Sucesos acaecidos en su tiempo.”

Arruinadas las casas de la villa, quebrantadas la fortaleza de su castillo y con grandes aberturas sus gruesos muros, causadas por la furia de las bombas, fue Cohine en esta desolación digno de sentirse y llorarse. Como la destrucción de Jerusalén por Tito, hijo de Vespasiano, no quedó piedra sobre piedra; despoblado enteramente de moros y cristianos, sin otro vecindario que el de las golondrinas, que entraban y salían a formar los nidos y criar sus hijuelos, era el panorama tenebroso de su recinto, la única perspectiva de esplendor.

Sabido por los moros cartameños que la villa de Coín fue tomada, desfallecieron en el empeño que al principio mostraban en defenderse, circunstancia que aprovechó el maestre de Santiago y el condestable, que la ponían cerco, para decir al rey “que pues la villa de Coín era ya tomada y libre del trabajo de aquel sitio, le placiera venir al cerco que les había mandado poner sobre Cártama, porque creían que sabido por el alcaide y por los otros moros que la guardaban, como su persona real se encaminaba al sitio, era razón que ya se tomase la villa por fuerza de armas, o usando con los defensores de

piedad, por lo que urgía que tuviese la gloria de cualquiera de estos vencimientos. (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLII, folio 248.)

Al punto vino el rey a aquella villa y puso su real en las cercanías. Habiendo sabido los cartameños su venida, no pudiendo sufrir el daño de su fuerte artillería, le suplicaron que le diese seguridad de la vida y de los bienes que tenían en Cártama y le entregarían ésta. El rey, con acuerdo de sus caballeros, les dio la seguridad que pidieron, para excusar las muertes de cristianos que podían resultar en el combate y estar más libres para seguir adelante sus conquistas; luego, los moros naturales de la villa de Cártama y los otros Gómeres que habían entrado a guardarla, salieron de ella con sus mujeres e hijos y todos sus bienes, dejando la villa, con su fortaleza desembarazada, al rey don Fernando.

Los cercos de Coín y Cártama debieron ser en las fechas comprendidas entre los últimos de abril y primeros de mayo, ya que el 24 de este mes y año de 1485 que se tomó la ciudad de Ronda, después de diez días de sitio. La diferencia de tiempo entre el 10 ó 12 y el 24 de mayo se gastó en disparar sobre aquellos muros las lombardas gruesas —dice Pulgar— y algunos días que se invirtieron en conducir la hueste y el real desde el valle de Cártama a las cercanías de Ronda.

Los moros vecinos de Guaro, Alhaurín, Pupiana, Fahala, Campanillas y Churriana, recelando de ser muertos o cautivos, desampararon todas estas villas y se fueron con los bienes que pudieron llevar a otras partes. Como supo el rey que estaban yermas y desiertas, mandó derribar todas las torres. (Pulgar, 3.ª parte, cap. XLII, folio 248.)

Tomada la villa de Cártama, el maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas, suplicó al rey por cuanto aquella Orden de Caballería, donde él era maestre, fue fundada para hacer guerra a los enemigos de la santa fe católica y era de su obligación por las constituciones de su instituto el seguirla y continuarla, se placiese darle la tenencia de aquella villa de Cártama, distante tres leguas de la ciudad de Málaga, asentada en buena disposición para seguir la guerra comenzada contra los moros de aquella comarca. El rey, vista la súplica del maestre y conocida su buena intención, mandó que se reparasen las

torres y muros que habían derribado las lombardas durante el cerco, abastecerla de mantenimientos y pertrechos necesarios para su defensa y ordenó entregársela. El maestre la recibió y le hizo pleito homenaje por ella y puso por alcaide de la fortaleza a un caballero de su Casa que se llamaba Juan de Céspedes. (Pulgar, 3.^a parte, cap. XLII, pág. 248, año 1485.)

La caída de Coín, Cártama y Ronda, divulgada prontamente, causó tanto pánico en el campo moro, que a su influjo entregaron, entre otras, la villa de Yunquera a Diego de Barrasa; Monda, a Hurtado de Luna, y Tolox, a Sancho de Angulo, designados para ello por Sus Altezas, quedando de mudéjares sus pobladores.

Pero no se rindió inmediatamente Casarabonela, que está en el valle de Cártama, a tres leguas de Cohine, por lo que el rey escribió una carta a aquellos moros mandándoles entregar la villa con su fortaleza, y de no hacerlo al punto, enviaría sus gentes a combatirla con daño y destrucción de sus moradores. Sus vecinos —dice Pulgar—, oído el mandamiento del rey, le escribieron una carta, que a la letra es la siguiente: (Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. XLV.)

“Alabado sea Dios Todopoderoso en unidad. Que no hay otro su faz de su gracia e salvación que Mahoma, nuestro profeta, su mensajero. Escrebimos la presente carta al gran rey poderoso señor de muy grandes reynos e señoríos e de muchas provincias. Poderoso e justo en sentencias e amador de la justicia, rey de Castilla —ensálcele Dios y esfuérceselo—. Nos la comunidad e alguacil e alcaide del castillo de Casarabonela, junto con este, acreciente Dios vuestro real Estado. Rescebimos una carta, e leímosla, e entendimos lo que en ella es contenido y estamos todos en voluntad de obedecer a V. A., pues vimos e vemos que Vuestra palabra es verdad e cierta en dicho e en fecho. Por cuanto nos dixeron que V. A. había dicho: que cuando los moros de Casarabonela viniesen a darme obediencia, entonces fará yo lo que ellos quisieren —ensalce Dios a V. A.—Nunca obedecimos ni servimos a rey nin a ningún caballero en toda nuestra vida, e fuimos onrrados e acatados de todos los reyes; pero a V. A. nos conviene servir y acatar, pues vos hizo Dios tan poderoso e dichoso en todas las cosas,

e plazca a Dios que siempre sea así. Por ende, pues que nos ponemos en manos de V. A. seamos bien tratados e onrrados como siempre fuimos de todos los otros reyes, cuanto más seyendo V. A. a más poderoso e mayor e mejor que non ellos.”

Recibida por el rey esta carta con los mensajeros de ella, les mandó dar un seguro en la forma que se había concedido a las otras villas y tierras, y hecho el juramento, los moros casarabonelos entregaron el castillo y todas las fortalezas de la villa un jueves día del Corpus, a 2 de junio de este año de 1485 al capitán don Sancho de Roxas, que envió el rey a recibir las, quedando avecindados en ella como mudéjares, súbditos y pagar a S. A. los tributos que satisfacían al rey moro. (Pulgar, parte 3.ª, cap. XLV, pág. 255.)

Aún permanece en la Historia Cohine despoblado. Etnre los sucesos que se cuentan, no hay uno que nos diga el haberse cogido del que era ameno paraíso siquiera una flor ni un aliento de vida; parece quedó enterrado entre las ruinas, su memoria, pero no se apartará de esta historia su nombre hasta verlo resucitar de su mortal sepulcro, más glorioso y triunfante que entró en él.

Los moros malagueños (en cuanto a los últimos musulmanes que vivieron en la provincia de Málaga, sabemos que fueron reunidos en Ronda el día 2 de noviembre de 1570 y que procedían en su mayoría de la Hoya, la Axarquía y Barbía. Después de su concentración en la ciudad rondeña, los mahometanos fueron entregados a las tropas cristianas, que se encargaron de llevarlos a las provincias de Galicia y Extremadura, donde quedaron internados.

Hacemos esta pequeña referencia porque, indudablemente, entre estos moros habría descendientes de muchos coineños, y si bien carecemos de datos concretos sobre esta cuestión: nombres, número, etc., hemos creído oportuno indicar el posterior destino de los árabes que intervinieron en nuestra historia local.), conocedores del hermoso cielo coinense y de sus valles floridos, adonde iban en los tiempos de su posesión, para disfrutar sus ricas y saludables aguas y de la amenidad frondosa de aquel terreno, que no podían separar de su memoria, ni aun hallándose en ruinas, solicitaron por una condición ex-

presa, para capitular o rendir la de Málaga, que le diesen la villa de Coín con el fin de levantar sus edificios y poblarla, pues no dejaría de extrañarles que desde el mes de mayo de 1485, que sucumbió, permaneciera demoiida hasta que en el mes de agosto de 1487 hicieron la solicitud. Les negó su pretensión el comendador mayor de León, don Gutierre de Cárdenas, a nombre de los Reyes Católicos y los comisionados Abraham Alharia, Ali Dordux y Arnat Ben Hamar con tres más, se volvieron confusos y turbados, para notificar a los vecinos de Málaga esta decisión de los reyes. (Pulgar, año de 1487.)

Con esta reseña queda completado nuestro capítulo Coín y Numancia. Entre ambas gentes existe un parentesco indudable, y creemos que el heroísmo de los coineños es digno de alabanza. Hemos procurado realzar este gran momento de la historia de Coín, y agradecemos al autor de nuestro antiguo pergamino la ayuda que nos ha prestado para ello. Desde ahora no podremos acudir a sus datos, pues se inicia la historia de un Coín nuevo, cristiano y casi contemporáneo, si calculamos por períodos y no por años la historia del hombre.

De la Coín milenaria poco quedaba cuando llegaron los romanos, y todo estaba por hacer diríamos, pese a su grandeza pasada.

De la Coín romana —nuestra Lacibis— casi nada encontraron los moros, y se puede decir que todo lo hicieron. Así complacemos a nuestro pergamino al despedirnos de él, sin faltar del todo a la verdad.

De la Coín agarena ya vimos lo que pudo quedar. Y todo se hizo de nuevo, hasta la gran Coín de nuestros días.

De la Coín eterna siempre ha quedado el espíritu, y éste permitió cada vez el renacimiento de la urbe: de Tartessos a Roma; de Lacibis a El Zegrí y de la destrucción del año 1485 a la nueva aurora de 1961.

COÍN MODERNA

Entre los factores predominantes que formaron la Edad Moderna existen varios valores históricos de primer orden que, al influir sobre la Historia en general, nos interesa también como punto de partida para nuestro relato.

Como en los capítulos anteriores, vinculamos la historia de Coín con los acontecimientos nacionales e internacionales que forzosamente fueron crisol de cuanto ocurría en nuestra comarca, si bien aquí tuvieron un desarrollo acorde con las características locales.

Construir nuestra Historia de Coín sobre una base sólida ha sido desde el principio nuestro anhelo, y al iniciar este capítulo de la Edad Moderna no queremos escapar a esta pauta, que consideramos fundamental para el mejor conocimiento y mayor comprensión del acontecer coineño, tanto pretérito como contemporáneo.

En muchos casos un hecho puramente local no tiene explicación si no se buscan antecedentes, sean propios o extraños, ya que es indudable que la Historia, como cuanto se refiere al hombre, es una larga cadena común a todos los pueblos, aunque cada eslabón tenga un marchamo definido. La Patria, grande o chica, es invariablemente aquello que en el mundo configuró una gran empresa colectiva...

Los grandes descubrimientos geográficos y los nuevos conceptos económicos marcan una orientación revolucionaria, cuyas consecuencias se traducirían en todas las actividades humanas: materiales y espirituales. Como trataremos del segundo punto en otro capítulo, veamos la cuestión relativa a la conquista de horizontes desconocidos y sus causas y efectos en las sociedades humanas.

El contacto establecido entre el Mediterráneo y China y

Mongolia en el siglo XIII preparó la trayectoria del Descubrimiento y el comercio de las especias, el futuro mundo capitalista.

Idea abstracta o empirismo medieval, lo cierto es que el Descubrimiento abrió paso a algo aún más importante: la colonización. Y la base de ésta tuvo su eje en el foco andino, que se relacionó inmediatamente con el panameño, permitiendo las hazañas que asegurarían el dominio español en el nuevo Continente: quedaba establecida y organizada la densa red del Imperio hispano en Suramérica en lo humano, religioso, cultural y económico.

Pero tantas energías desplegadas en las Indias Occidentales no impidieron otras conquistas no menos importantes, si bien menos valoradas. Lejos de agotar sus energías, los emporios de Nueva España y Perú ofrecieron nuevas posibilidades a la expansión hispana en el Occidente, y frutos de aquel tronco son las incorporaciones a la Corona imperial de Castilla: Filipinas, Nueva Guinea, Marquesas, Sociedad, Marshal, Nuevas Hébridas, Santa Cruz y Salomón, entre otras tierras que más que la posesión de un Continente significaban la hegemonía sobre el mundo.

Mientras, la evolución estatal en el Occidente de Europa tiene en la Península una faceta política que es punto de partida de un nuevo orden. La unificación ibérica y la integración de los cinco estados peninsulares, con las primicias para el ingreso de Portugal —1580— a la Corona de Castilla fueron el motor de la preponderancia española en el Renacimiento.

Todo Occidente se dedicó de repente a la unificación territorial y el establecimiento de un fuerte poder central autoritario. Pero ocurrió otro hecho trascendental que en aquel entonces pasó inadvertido, eclipsado por la apasionante epopeya del Descubrimiento, de la conquista y de la expansión colonial hispana, imitada por Holanda, Francia e Inglaterra. Nos referimos a dicho acontecimiento no por interesar directamente a nuestro relato, sino porque viene al caso y tal vez tenga un gran significado para la Historia venidera del mundo y de España y nuestra comarca.

Decíamos que en plena euforia renacentista, el Estado mos-

covita, en silencio y sigilosamente, se apoderaba de Siberia, y con el paso de los cosacos al otro lado del Ural se formaba el Imperio ruso-asiático. Iniciaba su conquista en el año de 1581, y ocupaba Siber en 1598, fundando sobre sus ruinas la actual Tobolsk. Luego siguió la penetración definitiva; hasta el estrecho de Behring por el Norte y las montañas de Mongolia por el Sur. Un país inmenso en riquezas y posibilidades insospechadas sobre el cual se asentaba el moscovismo; conquista que apenas —por no decir que en absoluto— fue conocida por el mundo occidental... Hoy comprendemos el valor del hecho. (“Todavía hoy no sabemos dónde termina el Oriente”, afirma Pijoan en *Summa Artis*, y se pregunta: “¿Es Rusia una tierra occidental?”.)

Y como nuestro fin no es anticiparnos a los acontecimientos, volvemos a nuestros conquistadores, cuya empresa y talla espiritual también nos atrae más que la invasión de las estepas, que desembocaría en la meta negativa de una promesa asentada sobre el materialismo desconsolador...

A partir de 1525 cobra un relieve histórico la figura de Carlos I, compendio de la grandeza cesárea y precursor de los tiempos modernos. Y la universalidad de su empresa dio a España conciencia de su unidad de destino en lo ecuménico. Pero Carlos de Habsburgo no vio sus triunfos concretados en la paz, que otrora se llevaría a cabo con pleno espíritu y dominio español. En el apogeo de este ciclo histórico eminentemente hispano, sólo la prudencia podía evitar el fracaso inmediato de las ideas universalistas del emperador Carlos, y su sucesor en la Corona tuvo que imponerse esta cualidad si no la tuviera ya.

Con Felipe II se incrementa la unidad, con el apoyo del Credo. Y la necesidad de esta unión —indispensable para mantener la estructura del Imperio— no permitía oposiciones nacionales en lo político ni discrepancias en orden espiritual. Y precisamente existía en el seno de España una comunidad que ni social ni religiosamente había podido ser absorbida o integrada: los moriscos.

La sublevación de las Alpujarras (1560-1565) planteó un problema de una índole muy superior a las apariencias. La re-

vuelta, sofocada totalmente en 1570, significaba la existencia de un peligro permanente para la unidad del Imperio, y era preciso actuar con mano firme. El conocimiento de todos los hechos, que siempre procuramos abarcar para mayor claridad de nuestra obra, explica históricamente, sin justificarlos humanamente si se quiere, la expulsión de los moros de nuestra provincia.

Así vemos cómo la concentración de los árabes en Ronda, expulsados de la Hoya, la Axarquía y Garbía malagueñas, como indicamos en el capítulo anterior, tiene unas raíces mucho más profundas que las que emanan de la relación de los hechos aparentes. Sin el bosquejo de la Historia General —nacional o internacional— no se llegaría a comprender el alcance verdadero de una medida que algunos autores desaprobaron por no ver en ella más que una venganza indigna de los vencedores.

Y lamentando lo ocurrido a muchos de los descendientes de nuestra Coín agarena, podemos comprender las altas razones de Estado que impulsaron a España a actuar de semejante forma. No justificamos, pero nos explicamos, las causas que en su proyección ecuménica llegaban a poner en juego los cimientos mismos y la esencia del Imperio. La Historia de Coín sólo tiene sentido si la miramos en el espejo de la Historia de España, y además de una España grande y universal.

Y ahora, antes de emprender la continuación de los acontecimientos locales, tenemos que hablar sucintamente del oca-so de este gran Imperio. Decadencia que en este caso nos da una luz sobre los problemas internos de España, y entre éstos los de nuestra comarca, tanto ya en la Coín de ayer como en la contemporánea.

La llama revolucionaria que abarca América del Norte —1767— y enciende la hoguera en Europa —1789— sin solución de continuidad casi hasta nuestros días, tuvo una consecuencia funesta para España en el período inicial: la separación de las colonias hispanolusas de sus metrópolis.

Aquel proceso histórico que afecta a todos y cada uno de los españoles es de tan magna envergadura que no es propósito nuestro analizarlo en tan corto trabajo. Tan sólo anotamos

que el Código de Leyes de Indias, inalterable desde finales del siglo xvi, había quedado superado por los intereses creados de la nueva casta social americana, cuya economía rechazaba las trabas de un monopolio y cuyos miembros, con inquietudes culturales propias, anhelaban usufructuar el poder.

La cohesión política del Imperio no podía mantenerse sin vastas reformas, particularmente desde la secesión estadounidense, y la agitación criolla encontraba su alimento en los enciclopedistas franceses. La destrucción de la legitimidad en España permitió la creación de una autoridad independiente en las colonias, y a la paralización napoleónica de los medios represivos españoles se debe el establecimiento de constituciones propias en las Indias.

Esta evolución de los pueblos españoles hacia su independencia de la metrópoli, con el final trágico de Cuba, dejaba a España exhausta en lo económico y en lo demográfico. Dos factores que, amén del desgaste de las luchas internas, nos haría añorar las horas cumbres de nuestra Historia, y en esta añoranza hay que buscar la ausencia de España en la gran reforma económica que un mundo mecanizado ponía en marcha.

Todos estos elementos generales forman el cauce dentro del cual se desliza nuestra Historia de Coín moderna y nos llevan a los tiempos contemporáneos. Con estos hitos en el camino resulta mucho más fácil desarrollar nuestros problemas locales, que muchas veces obedecían a los otros o eran consecuencias de los mismos.

Además, si tenemos en cuenta que Coín quedó virtualmente aniquilada después de su conquista por los Reyes Católicos, el paralelo entre su renacimiento y el Renacimiento es obvio. Un mundo nuevo se levantaba y una ciudad nueva se edificaba. Un mundo con nuevos actores de primera fila y un Coín con nuevos moradores. De la escena mundial quedaban eliminados los mahometanos como potencia universal, y de Coín en ruinas se alejaban los que la hicieron agarena.

Un nuevo principio para Coín, en medio de nuevos principios. No es frecuente este hecho en la Historia, y hemos querido resaltar esta particularidad de Coín, que da un valor excepcional a su historia y la vincula aún más si cabe a todos los

acontecimientos históricos que acabamos de repasar rápidamente y que nos permiten reemprender nuestro discurso desde el instante mismo en que nace al mundo nuestra entrañable Coín moderna.

Después de largas agitaciones que sacudieron a nuestra provincia —con duro tributo de sangre y lágrimas—, se inició un período de paz y sosiego. En esta quietud benefactora, la reconstrucción se hizo con rapidez y se calmaron los ánimos; mientras, fuera de España, los reyes extranjeros se disputaban la hegemonía de Europa.

Confiscadas las propiedades de los moradores moros, se distribuyeron sus bienes entre los que conquistaron la provincia, y alcanzó aun a los que vinieron de otras partes de la Península para repoblar nuestra región. Para efectuar el reparto de las fincas de Málaga nombraron los Reyes Católicos —con fecha 7 de septiembre de 1487— a Cristóbal de Mosquera y a Francisco de Alcaraz. Sin embargo, la forma de actuar de dichos señores suscitó diferencias entre los vecinos, y entonces comisionáronse nuevos repartimientos a Alonso de Arévalo y al bachiller Juan Alonso Serrano, que había ejercido la misma función en varios pueblos de la provincia anteriormente.

El bachiller Serrano, ascendiente de los Ortega Monroy de Málaga, fue contador y repartidor de Ronda, Marbella y su serranía de Gaucín y Casares, de la serranía de Bentomiz, de la Hoya, Axarquía y Garbía malagueña. Como vemos, en el repartimiento de Coín (consultar el Apéndice referente a Repartimientos de Coín) su labor fue ardua, y el empeño, sumamente difícil.

Se entregaron ante todo determinadas fincas a las dignidades eclesiásticas, obispo y cabildo y a los conventos. Luego, a los hospitales y ermitas; a ciertos grandes y letrados; a hijosdalgos, a personas principales, y a los mismos repartimientos, en sus distribuidores, se dividieron los restantes entre todos los pobladores, en lote de a diez, siete, cinco y tres partes.

Nobles, escuderos, sirvientes de los reyes, artilleros, marinos y soldados, médicos, maestros de lenguas latinas y gramática castellana —que tenían la obligación de enseñar nuestro

idioma a los musulmanes—, labradores y artesanos recibieron casas, tierras o heredamientos.

Con estos repartimientos se echaron los jalones de la población actual, y muchas familias descendientes de aquel entonces siguen en los lugares que fueron asignados a sus antepasados.

Resulta interesante notar que los nombres puestos a las fincas por sus nuevos dueños —sean rústicas o urbanas— han perdurado hasta nuestros días, y así ocurre con los siguientes, que recordamos de pasada: Arriola, Uncibay, Ariarán, Cherrinos, Natera, etc. Pero aquella paz romana moderna se vio muy pronto perturbada. Los moros despojados no se avinieron con facilidad a su nuevo estado, y pese a las exhortaciones de Alí Dordux —que por concesión especial de los Reyes Católicos había conservado todos sus bienes—, estalló la rebelión en enero de 1501, según nos revela Muñoz Gaviria. Los sublevados, capitaneados por el valeroso Fehri de Benistepar, se llevaron sus mujeres y ajuares a los riscos de la serranía de Ronda. La lucha fue dura, pero los cristianos tenían las riendas sólidamente cogidas y lograron pacificar la provincia de nuevo, teniendo en esta victoria una intervención decisiva los Aguilar. Muchos moros, desesperados, emigraron a Africa. Los otros se quedaron, esperanzados aún, y preparando en silencio la venganza y el ajuste de cuentas. Educaron a sus hijos en el odio —que en cierto sentido se justificaba por sí solo—, y durante casi tres generaciones acumularon su rencor y fermentó su deseo de volver a dominar lo que consideraban suyo.

Entre tanto, la nacionalidad española se constituía como destino común en lo universal. Un modo de ser respaldaba una manera de pensar: España se hacía una. Los refugiados moros andaluces armaban a las embarcaciones mogrebíes para asolar las costas meridionales de España, pero no impedían que se fraguara la gran unidad nacional; esta fuerza que es la unión tenía forzosamente que desbaratar sus proyectos.

Sin embargo, en 1568 estalló la insurrección de los moros andaluces. Los cristianos tuvieron que tomar enérgicas medidas defensivas: Gaspar Bernal guarneció la torre de Guaro,

junto a Monda; Casares, Alora, Casarabonela y Alozaina fueron también fortalecidos.

Vencida otra vez la rebelión, España decidió terminar definitivamente con este foco que amenazaba los cimientos mismos de su Imperio, como explicamos antes, y el día 2 de noviembre de 1570 se decretó la expulsión de los moros. Considerando que era la única medida apropiada, los musulmanes fueron reunidos en las iglesias y conducidos desde ellas a Ronda y después a Córdoba, donde fueron entregados a las tropas que habían de internarlos en Extremadura y Galicia. Se cerraba un episodio doloroso de la historia de nuestra provincia.

Hemos observado que no se nombra a Coín entre las plazas que fortificaron los cristianos, y nos preguntamos si la urbe seguía deshabitada. Pregunta que podemos contestar sin vacilar: Coín había renacido ya de sus cenizas hacía tiempo, y el hecho de no citarse debe obedecer más que al olvido al hecho de que la ciudad estaba suficientemente defendida y no necesitaba, por lo tanto, refuerzos de ninguna clase. Coín brillaba de nuevo con luz propia, poco desnudada de su total destrucción, y encontramos datos que nos confirman esta afirmación.

En el año de 1520, por ejemplo, se había instalado en Coín el convento agustiniano. Por la misma fecha se inauguró precisamente un convento de religiosas del mismo Instituto, en Antequera, y por este segundo acontecimiento tuvimos conocimiento del precedente. Una crónica de la época nos dice incluso que muchas personas de Coín, adictas a la Orden agustiniana de su hermosa ciudad, trabajaban con ahínco para establecer un Instituto gemelo en Málaga, meta que consiguieron en el año de 1575.

Si los agustinianos estaban en Coín en el año de 1520 y los habitantes de la urbe intentaban extender la Orden a Málaga, no cabe la menor duda de que Coín no solamente estaba habitada, sino muy activa. En consecuencia, Coín estaba en condiciones de defenderse perfectamente cuando estalló la sublevación mora cerca de cincuenta años más tarde. Existen otras referencias —algunas apócrifas— que no nos convencieron, y por ello utilizamos exclusivamente una fecha debidamente

comprobada y, por lo demás, convincente para nuestro propósito.

Paulatinamente, Coín se desenvolvía y extendía, hasta llegar a formar esta población de ahora —según el Censo de 30 de diciembre de 1960, la población de Coín es de 20.843 habitantes de derecho y de 20.557 de hecho, si bien en los últimos cinco años emigraron más de mil habitantes a la región catalana y a la vizcaína principalmente.

Coín, Cabeza de Partido Judicial formado por Alhaurín el Grande, Tolox, Monda y Guaro, fue desde los primeros momentos de la Reconquista uno de los pilares estratégicos de la paz malagueña frente a presión agarena. En todos los hechos cumbres de la historia de la provincia de Málaga aparece el nombre de Coín, y por todos fue siempre considerada como el verdadero paraíso ameno: amada por sus primeros pobladores, llorada por los moros y añorada por los que en ella nacieron y hoy viven lejos de ella...

Y entre la Coín de ayer y la de hoy hay tantos eslabones... Es, en realidad, una continuación en la Historia, y podríamos trazar numerosos paralelos entre los tiempos pretéritos y los presentes. Por ejemplo, y para los lectores que gustan de estas comparaciones y para curiosidad de los demás, hemos hecho una pequeña nomenclatura de calles y plazas que existieron bajo un nombre determinado antaño y que nos siguen deleitando hoy... Calles y plazas llenas de historia, que más que cuanto podríamos añadir nos hablan un mudo y elocuente lenguaje...

Las principales calles, plazuelas y plazas de Coín llamarónse en tiempos pasados:

Calle de la Cruz
Calle del Corregidor
Calle del Vicario Viejo
Plazuela de Escamilla
Plazuela de San Agustín
Calle de la Caridad
Calle del Rosario
Plaza de Santa María
Calle de la Cárcel
Calle de los Zapateros
Calle Mesones

Los barrios estaban formados por los de:

Barrio del Albaicín Grande
Barrio del Albaicín Chico
Casas Quemadas
Toledillo
Jacinto Méndez
Humilladero
Almendrillos

Y después de retroceder en el tiempo, he aquí el aspecto presente de la urbe. Que cada cual lea los nombres con criterio propio: alegría, nostalgia... o conformidad histórica.

Las principales calles, plazuelas y plazas de Coín, en este año de 1961, quedan reflejadas en el siguiente orden:

Alamos
Albaicín
Angeles
Antequera
Buenavista
Caños
Cañuelo
Cañuto
Cárcel
Carnicería
Canónigo Ordóñez
Cercanías San Andrés
Cercanías Santa María
Compás
Doce de Febrero
Doctor Palomo
Doctoral Gómez Lucena
Duende
Espíritu Santo
Finados
Fonseca
Fuensanta
Gallardo
Gascones
General Franco
General Queipo
Jacinto Méndez
Málaga
Malara
Matanzas

Mendoza
Miguel de Cervantes
Molinos
Morales
Moreno Maldonado
Pajarera
Parras
Pedro González Pineda
Peligros
Plaza Bermúdez de la Rubia
Plaza General Aranda
Plaza Francisco de la Rubia
Plaza de José Antonio
Plaza de la Luna
Plaza de Matanzas
Plaza de San Andrés
Pozo Solís
Puerta de la Villa
Ramiro Ledesma
Reyes Católicos
San Andrés
San Fernando
San José
Santa María
Santo Cristo
Tejas
Teniente Coronel de la Rubia
Teniente García Fernández
Toledillo
Toril
Torres Mugerza
Urbano Pineda

Y como complemento de esta relación, indicamos que el casco urbano actual de Coín está formado por un núcleo de 3.800 edificios destinados a viviendas y 35 a otros usos. En cuanto al campo, existen hoy 1.690 casas de labor y otras 78 destinadas a otros usos, todas comprendidas en el concepto de “Diseminadas”.

Dentro de la población contamos 62 calles, 8 plazas y dos parques o jardines, y entre los edificios públicos dignos de mencionar, diría una crónica de principios de siglo, destacamos el Palacio Episcopal, de esmerada construcción y elegan-

tes líneas; la Parroquia de San Juan Bautista, la de San Andrés, que fue otrora iglesia del Hospital de la Caridad y donde se conserva un venerado crucifijo; el ex convento de Trinitarios Descalzos y el de San Agustín.

Además de estos lugares sagrados, existe en Coín la comunidad de monjas Clarisas de Santa María de la Encarnación —de clausura—, y por ser Cabeza de (Partido) Arciprestazgo, el señor párroco arcipreste de San Juan y San Andrés tiene dos coadjutores.

Esta rápida mirada sobre los templos de Coín y la breve reseña referente a su clero, nos obliga asimismo a hacer hincapié sobre la labor realizada por el arcipreste don Telesforo García Piedecasa —nombrado el día 11 de febrero de 1954— logrando, con el decidido apoyo de las autoridades locales, la reconstrucción de San Juan, San Andrés y Santa María y la creación —en colaboración con el Municipio— de nueve escuelas-capillas rurales repartidas en el término.

Todos estos magníficos templos y edificios pertenecen al tesoro artístico de la Coín monumental, y como legado de la Historia deben ser respetados y protegidos por todos los hijos de la milenaria Lacibis. En ellos deben quedar las huellas de la Historia marcando el paso de las generaciones, pero nadie tiene derecho a borrar lo que otros hicieron. La Historia tiene un orden correlativo, y lo que sucedió no puede ni debe olvidarse; si fue bueno, intentar superarlo; si malo, procurar no repetirlo. La Historia es una gran lección de civismo, y los monumentos, un fiel registro. Sin ellos qué poco sabríamos de Babilonia, Egipto o de los aztecas...

Y como colofón, nos queda la ermita de Nuestra Señora la Virgen de Fuensanta, Patrona de Coín, vigila la urbe desde las afueras, y por su protección espera el feliz fin de su proceso de coronación.

ECONOMIA POLITICA ACTUAL DE COIN

Siguiendo nuestro sistema, iniciamos este nuevo capítulo con un breve esbozo de política económica que nos permita entender mejor los problemas que luego se plantean en el marco local.

Como observamos en Coín moderna, los factores que influyeron en la formación del hombre moderno tienen por pilares fundamentales el Descubrimiento y la aparición de nuevos conceptos económicos. Esta evolución económica tiene en sentido lato el nombre de capitalismo.

El conjunto de las manifestaciones históricas del Renacimiento da paso a un hombre de espíritu inquieto, dinámico e individualista, que busca una nueva modalidad para racionalizar el comercio y la empresa. En la expresión mercantil de la ciencia en lo cultural, del Estado fuerte en lo político y del cisma en lo religioso. Estas severas reglas racionalistas dieron el ser al fenómeno capitalista.

La acumulación de capital en manos de los comerciantes desde la Baja Edad Media, el préstamo a interés y la intervención en la recaudación de impuestos y la aparición de las explotaciones argentíferas en Europa Central, provoca un sensible aumento de la circulación monetaria, coyuntura favorable para las transacciones.

De modo brusco se impone la forma capitalista a la tradicional. A principios del siglo XVI, la empresa capitalista domina. Los Fúcar —Fugger de Augsburgo— acuñaban moneda en España en el año 1535, y de artesanos tejedores irrumpían en el mundo de las finanzas como banqueros. La unidad abstracta sustituye a la empresa familiar. El capitalismo despersonaliza la economía, y llegará —con el tiempo— a esclavizar a sus mismos creadores... El Estado se ve obligado a conceder

privilegios y monopolios; tiene que constituir tarifas aduaneras protectoras y crear mercados, vinculando la economía nacional al capitalismo inicial.

Al hundirse el mundo feudal crece la burguesía y nace la sociedad rural, y más tarde, la urbana. El empobrecimiento de la nobleza campesina —antigua caballería rural— produce la inestabilidad social agraria, mientras la disgregación del municipio desencadenaría idéntico efecto en las clases sociales urbanas.

La prepotencia económica de la burguesía y su enlace con la alta nobleza, por matrimonios o compras de títulos nobiliarios, la llevan a ejercer gran influencia en la vida colectiva de la nación.

La aparición de la industria transformaría el artesano en asalariado, y la huída del campo, donde las condiciones de vida son duras, crean el fenómeno de las grandes ciudades y dan una orientación marcadamente social a las relaciones capital-trabajo con la intervención cada vez más acusada del proletariado en la economía de los países.

Todos estos cambios en los estamentos y las distintas etapas que transformaron el mando económico de ayer en el de hoy, quedan plasmados a grandes rasgos en los datos anteriores.

Vimos cómo el espíritu emprendedor y aventurero del Renacimiento llevó el hombre europeo —que es el que nos interesa en este estudio— a la explotación de los grandes descubrimientos geográficos, librándose de los intermediarios árabes en el comercio con el Oriente y arrancando a las nuevas tierras descubiertas inmensas riquezas.

La llegada por manos europeas de las especias, el algodón, el azúcar y la seda a los países del Occidente y la importación de productos coloniales, como el café, cacao, tabaco, etc., produjeron un nuevo concepto de la economía.

Los fabulosos negocios empezaron con ganancias hasta del quinientos por ciento, y se erigieron las fortunas colosales que dieron paso al capitalismo. El oro inundó Europa a través de España, que lo traía del Nuevo Mundo, y con ello se incrementó la circulación monetaria. Se inició la especulación de valores, y naciones como Francia, Holanda e Inglaterra envía-

ban a España sus productos manufacturados a cambio del oro. Este hecho no es ajeno al retraso sufrido por nuestra Patria en relación con dichos países referente a la industrialización y táctica comercial cuando se acabó el filón aurífero.

El comercio colonial —hacia Oriente o Hispanoamérica— fomentó, naturalmente, el espíritu capitalista, y la constitución de grandes compañías coloniales borraba por completo el carácter personal de la empresa tradicional. En Inglaterra tan sólo existían cuarenta y nueve de ellas en el año de 1680, y estas compañías de las Indias fueron las precursoras de las “compañías por acciones” y de la sociedad anónima.

La Banca, de simple depositario de valores, decide emplear los depósitos confiados a su custodia y financia las empresas. Ha empezado la lucha de capitales, y su forma se cristaliza en la creación de la Bolsa. España estuvo presente en todo momento: como propulsor primero —con el pacto entre el capitalista Fúcar y el Estado de Carlos I—, como espectador luego, cuando se intensificaron los factores industriales en el proceso económico.

Al iniciarse la Edad Moderna, la industria textil era floreciente en España, pero se detuvo su progreso, acaso por el favor que Carlos I prestaba a la flamenca. Pero lo cierto es que muchas ciudades españolas destacaban en este ramo. Segovia, que es la que imponía la moda, iba en cabeza; Palencia, por su especialidad en los tonos azules; Valladolid, que dominaba el color verde, y, finalmente, Ubeda, por los tonos pardos, que eran los preferidos por el pueblo. Muy detrás venía entonces Barcelona.

También hay que mencionar las industrias del curtido y labrado de cueros y pieles, los muebles de estilo, los vidrios y la platería. El famoso “Memorial” presentado por Luis Ortiz a Carlos I en Yuste (1558) es uno de los documentos más autorizados para darnos a conocer el aspecto económico de España en aquella época.

Vemos luego cómo una de las más antiguas asociaciones de carácter económico en España fue el gremio o hermandad que formaban los pastores y ganaderos de Castilla, llamado Concejo de la Mesta, que recibió alabanzas de unos y críticas de

otros. Lo concreto es que los mesteños contaban con tres millones de cabañas en tiempo de Carlos I.

La actividad ferial es otro elemento interesante de nuestra economía nacional, y las más prestigiosas eran las de Brihuega (conocida por Enrique I), de Alcalá de Henares (Alfonso XI), Valladolid (1322), Burgos (1339), etc. A estas ferias acudían gentes de negocios, como en la de Medina, que en sus tiempos de auge, recibía la visita de los Spinolas, Fúcares, Malvendas, etcétera.

La intervención extranjera no faltaba en nuestra economía tampoco. En 1528, las Cortes se quejaron de que los genoveses eran los dueños de los grandes negocios. Las minas estaban en manos de los Fúcares desde 1525. La mayoría de los buques que traían o llevaban mercancías eran extranjeros. En Sevilla llegó a formarse un Consulado Mercantil con el título de "almirantazgo", dirigido por flamencos y alemanes, con autorización real (año de 1624). Consulados españoles se crearon también en Madrid (1632), Valencia y Zaragoza, además de Barcelona, que no obstante recibir la real autorización por decreto en 1758, funcionaba perfectamente desde 1347. Era el momento de gran prosperidad del comercio español a raíz de la unidad nacional.

La decadencia atribuida a tantos factores, algunos indicados anteriormente, tuvo también por causa —según unos— y por efecto —según otros— la desnoblación de España. Lo indudable es que al estacionarse en lo demográfico, España no estuvo en condiciones de competir con las demás potencias de los tiempos modernos. Las muchas Españas nacidas de la madre patria se declararon independientes y la metrópoli quedaba abandonada. Consecuencia: la miseria, y para huir de ella la emigración: un círculo vicioso y un tema de discusión bizzantina donde no cabe aclarar si primero fue la gallina o el huevo. (Dice un viejo proverbio que la victoria tiene cien padres, pero la derrota es siempre huérfana.)

Una de las medidas más acertadas que se tomaron para luchar contra estos problemas es la creación por Fernando VII, el 9 de noviembre de 1775, de los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya finalidad era "fomentar

la agricultura, las artes, el comercio y la institución pública por todos los medios posibles”.

Y por Real Decreto de 1786 se dispone que en todas las capitales del reino donde no hubiese establecidas Sociedades Económicas de Amigos del País, se crearan inmediatamente. La nación pareció despertar por el celo de aquellas sociedades.

Bajo Carlos III, Campomanes establece unos proyectos para dar mayor ocupación a los ociosos..., y afirma que la riqueza no consiste en poseer oro y plata, dando máximas para el comercio. La industria recibió nuevos impulsos, y tal vez en mayor grado la agricultura. Se inició la colonización del país: construcción de canales, protección a los productos del campo, nuevos caminos, red de transportes y edificaciones de todas clases. El mérito de la época de Carlos III es innegable en su aspecto económico.

Todos estos datos escogidos a través de varias centurias nos llevan a tiempos más actuales y nos ayudan a completar el cuadro que hemos querido hacer de la España económica a lo largo de su historia moderna.

Podríamos añadir nuevas referencias, pero serían una confirmación de todo lo que antecede. Sólo cabe insistir en que en la relación de las actividades referidas encontraremos industrias similares a las que existieron en Coín, y podemos observar que corresponden a la realidad presente de España. Lo que nos señala asimismo una laguna entre las industrias de antaño y las que se han creado en nuestros días; una larga pausa que nos perjudica.

Una pausa que se caracteriza por la indecisión y la desidia. Es probable que el Imperio brindaba tantas facilidades que nadie pensara en la necesidad de evolucionar al compás de las demás naciones europeas, que carecían de esta magnífica fuente de ingresos, y se veían obligadas a superarse para no quedar rezagadas.

Pero la medalla tiene un reverso, que experimentamos sobre todo las nuevas generaciones.

La riqueza de nuestras colonias nos apartó de los movimientos económicos, que terminaron con la gran revelación industrial del siglo pasado, y el poco interés por estos proble-

mas —hasta bien entrado el presente siglo— nos obliga ahora a redoblar nuestros esfuerzos para no quedar al margen de la nueva orientación en este orden de cosas. Un economista tan autorizado como Sempere, nos dice que meditando sobre las causas de nuestra decadencia, ninguna hay más cierta y radical que la ignorancia de la política económica. Y el autor de la biblioteca económica-política añade: “Si como en España se cultivó en algunos tiempos la política diplomática, se hubiera hecho igual de la económica, no hubiera malogrado sus incalculables ventajas.”

La importancia de este tema nos ha inducido a tratar de las generalidades de la cuestión económica antes de entrar de lleno en el aspecto que a Coín atañe. Conociendo la situación en que España se encuentra hoy y a la luz de los antecedentes, que muy superficialmente hemos trazado, podemos comprender de antemano el fondo de los problemas que pueda tener nuestra comarca y reconocer que la solución no es siempre de ámbito local, ni muchas veces nacional, en la coyuntura presente. También podremos valorar mejor cuánto se ha podido hacer y se hace y pensar, con miras más amplias, lo que conviene hacer en el futuro. No pretendemos con el preámbulo anterior haber aclarado un asunto tan complicado como la economía de un país, pero sí haber marcado los límites exterior del cuadro económico.

Los límites interiores son mucho más reducidos, pero tienen en esencia el mismo sentido. Hombres de Coín vivieron todas estas transformaciones que forjaron la economía contemporánea y en u nmercado semanal o una feria de ganados comarcal de nuestros días perduran los tipos tradicionales de compraventa que son la representación genuina del concepto bursátil sobre el cual se asienta, en fin de cuentas, todo el tinglado económico.

Veamos ahora el aspecto económico que ofrece Coín en el sentido tradicional y al amparo de las más recientes estadísticas que nos han sido facilitadas por los diferentes servicios competentes.

Coín, la Villa de las Trescientas Huertas, tiene ahora un

número bastante más elevado de fincas. En efecto, las de riego suman 1.989, y los secanos alcanzan la cifra de 3.137.

El caudal del nacimiento es de 1.800 litros por minuto, amén de los otros manantiales de menos importancia.

Este conjunto agrícola, en pleno desarrollo hoy, merced a los nuevos regadíos y a la zona que pronto regará también el canal del Guadalhorce, permite prever un sensible aumento de la riqueza *per cápita* de la comarca coineña. La producción de agrios es muy importante actualmente en Coín y en pujante desenvolvimiento. Sin embargo, no queda muy atrás la producción de hortalizas, aceite, cereales, almendras, higos, etc.

En cuanto a la industria, contamos dentro del casco urbano las siguientes empresas: cinco fábricas de harina, diez molinos maquileros, doce fábricas de aceite. Todas estas fábricas funcionan gracias al aprovechamiento de las aguas del nacimiento. A las anteriores industrias hay que añadir: tres fábricas de dulce de membrillo; dos de cañizos y canastas; tres de tejas y ladrillos; una de etiquetas, una de extracción de orujo, una de curtidos (cerrada), cuatro aserradoras de madera, tres fábricas de aguardiente, dos de hielo, tres de gaseosas y bebidas carbónicas, dos de fideos y pastas, una fundición de sebo animal, tres de epan de higo, una de géneros de punto y tres talleres de aserrar mármoles.

Referente a la cuestión del mármol, existen una veintena de canteras sin explotar en Coín, debido al pésimo acceso a las mismas, según nos dijeron. Se trata, por lo tanto, de una reserva económica estimable y nada desdeñable.

La creación de nuevas industrias y el incremento de la producción agrícola significan numerosos empleos para los coineños y el fin de la emigración tradicional a otras tierras.

Se trata de una labor lenta, indudablemente, pero que está ya en marcha y debe mejorar considerablemente las condiciones de vida de los asalariados, con sus inmediatas consecuencias sobre el comercio local. Una próspera etapa se abrirá entonces para todos.

MISCELANEA

Después de nuestro relato, algunos datos no tuvieron cabida en él y otros surgieron posteriormente. En ambos casos se imponía abrir un paréntesis que recogiera cuanto se refiere a Coín y puede ser un complemento para su historia.

Este pequeño colofón que llamamos “miscelánea” obedece a este objetivo, y queda además como anticipo de acontecimientos futuros. A continuación —y a medida que transcurre el tiempo— se añadirán nuevos hechos y acontecimientos más recientes se sumarán a nuestra Historia de Coín.

Nuestra miscelánea tiende a la continuidad de nuestra historia de Coín y forma una unidad con el resto de la obra. Hemos intentado crear un eslabón con vida propia y que provee y acoja —según miremos el pasado o el porvenir— la vida de Coín.

Hay hechos vinculados a la historia de una ciudad que no entran en un capítulo determinado y sin embargo reflejan el espíritu de un pueblo, cuando no ayudaron a forjar su fisonomía y su modo de ser.

El levantamiento de Coín, por ejemplo, tiene un gran significado y encierra una gran lección.

El tren de Coín posee un lado romántico cuando se desliza renqueante por las laderas de la Hoya, y un valor económico, pasado, presente y futuro, si se enfoca el problema como en nuestra miscelánea.

Y también es importante la visita de Cervantes a Coín. Diríamos que trascendental, mirándola bajo el prisma de la fe. Nada hizo ni dijo, pero el Príncipe de los Ingenios era ya portador del Quijote.

Más que razones tangibles, abogamos a veces por las que no tienen peso ni volumen..., tal vez por ser al final las más duraderas...

Y sobre todo porque, como dice Papini, el hombre no obra siempre en virtud de la razón, sino del sentimiento.

CERVANTES EN COÍN

En mayo de 1590, el Manco de Lepanto intentó en vano obtener algún cargo en América, y mientras, por cincuenta ducados cada una, escribía comedias para el actor Pedro de Ossorio. Y entonces nuestro Príncipe de las Letras reanudó su azarosa existencia de alcabalero. En 1594 lograba Cervantes una real carta de comisión para la cobranza en el reino de Granada de las rentas de la Corona, y según una crónica de la época, estuvo algún tiempo en Vélez como recaudador, pasando después a Málaga y presentándose en Coín, donde estuvo tan sólo un día, el 19 de noviembre de 1594.

Por doquier sinsabores, con la irónica compensación de dos cucharillas de plata ganadas en unos juegos florales a principios de 1595. Pero cuando visitaba Coín, ya el Genio de la Raza había entrado en la inmortalidad; el Quijote tenía su definitiva eiecución. El fruto impercedero había madurado en la más árida pobreza: "Aquí, el valor de la española tierra..."

EPIDEMIA EN COÍN

Juan de Viana, Acevedo, Durando y Villalba nos hablan de la tremenda epidemia del año de 1637, padeciendo toda la provincia de la peste. Sufrieron particularmente los efectos de la enfermedad Marbella, y también Antequera, Cártama y Olías. En Málaga murieron de veinte a cuarenta mil personas, según los distintos autores.

LEVANTAMIENTO DE COÍN

Los múltiples atropellos, abusos y exacciones quedaban impunes; el caciquismo había implantado el terror y producía constantes escándalos. Los regidores plebeyos luchaban contra la nobleza, y las muertes liquidaban siempre los pleitos legales. Y para colmar la medida, los plebeyos eligieron representantes que habían asesinado antes a dos regidores perpetuos.

Aumentó la efervescencia hasta el punto que tuvo que acudir el corregidor de Vélez, con el fin de calmar los ánimos. Resultado: corregidor y alcalde fueron muertos por los aristócratas coineños. Tales desmanes y sangrientos hechos hicieron necesario la llegada a Coín de don Juan de Villalba. La intervención del alcalde de Corte de la Chancillería granadina, con su severísima justicia, dio al traste con la rebelión, y los amotinados huyeron, terminando de esta forma el levantamiento de Coín.

EL OBISPO DE COÍN

Fiórez nos dice que el obispo malagueño don Diego Martínez de Zaragoza fue un modelo de severidad en la justicia y de inquebrantable energía. Pero si era duro en la aplicación y cumplimiento de las leyes, era muy afectuoso con los pobres y sumamente caritativo. Su gran prodigalidad y la pureza de sus costumbres hicieron de él un hombre excepcional. Amigo de las bellas artes, dejó en todas partes testimonios de su buen gusto. Amaba a Coín de tal manera que sus familias llegaron a llamarle el “Obispo de Coín”, ciudad en la cual entregó a Dios el alma en 24 de junio de 1658.

LAS MURALLAS DE COÍN

De las antiguas murallas que fueron derribadas después de la toma de Coín —como indicamos en el capítulo correspondiente— no quedaron más que algunos vestigios aislados. El padre Mariana dice que los cristianos obraron de este modo “porque a causa de ser muy ancho el circuito de sus muros, era difícil guarnecerlas y ponerlas en defensa”, lo que viene a confirmar nuestra afirmación sobre el caos.

Entre los vestigios de las murallas citamos un trozo que se descubrió en la que fue Cilla Decimal (luego, establecimiento industrial de don Francisco Lucena) y que servía de lienzo para los graneros, con unas treinta varas de largo. Se dice también que era una mina que corría y rodeaba al castillo y su fortaleza, lo que no puede extrañarnos tampoco, y menos aún si consideramos que dicha mina podría llegar, a través de los “Barranquillos”, hasta la puerta misma del mencionado castillo —Puerta de la Villa—, como expone Ximénez Guzmán.

COÍN EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El levantamiento de Málaga contra la ocupación francesa tuvo un episodio exclusivamente coineño: antes de la lucha, que terminaría con el aplastamiento de Abelló en la Boca del Asno, y la entrada de las tropas de Sebatiani en Málaga, después de una batalla callejera, se consultó al obispo, que residía en Coín. Reding —de origen helvético—, gobernador de Málaga, pidió el consejo de la primera autoridad eclesiástica antes de acudir al ejército que se enfrentó a los franceses. Como antecedente a la insurrección contra los galos, que conduciría a la trágica noche de pillaje y saqueo que marcó la entrada de las huestes napoleónicas en Málaga, pero que conducía también a la guerra de liberación, que no cesaría en nuestra provincia hasta la total retirada del Ejército francés, el gobernador de Málaga se dirigió a don José Vicente Lamadrid, obispo de Málaga desde el año 1800 y residente en Coín.

Este obispo de Málaga, natural de Potes, en Castilla la Vieja, murió también en Coín el 9 de marzo de 1809, y como leemos en *Anuntes históricos malacitanos*, su vacante no fue cubierta hasta el 24 de marzo de 1815.

Y por su interés histórico reproducimos la carta de don J. V. Lamadrid firmada en Coín el 31 de mayo de 1808 y enviada a don Teodoro Reding, gobernador de Málaga. Documento que pone a Coín una vez más de relieve en la guerra de la Independencia, donde tantos de sus hijos destacaron...

“Recibo de V. S. con fecha de hoy en que se sirve darme noticia de la que se le ha comunicado de Sevilla, referente a haberse establecido Junta de Gobierno para imponer la entrada de los franceses en Andalucía, solicitando asociación de esta ciudad. Me ha causado la mayor novedad que en el buen juicio de V. S. haya podido hacer impresión una emisión o convite de esta clase, pues haciéndose sin legítima autoridad (que no contemplo alguna en Sevilla), merecía ser tratado con desprecio, pues interín la Suprema Junta de Gobierno establecida en la Corte con legítima Autoridad no nos comunique órdenes que impidan la entrada de los franceses en Andalucía, debiendo suponer que si vienen a ella lo ejecutan con su

licencia, o permiso, sería un atentado que quisiéramos hacer la menor oposición a sus providencias y no puedo menos de exponerle a V. S. así, rogándole con el mayor encarecimiento que procure por todos los medios posibles impedir que se haga la asociación que solicita Sevilla, aquietando los ánimos de los sujetos de este pueblo que intenten lo contrario, pues nada se opone a las legítimas potestades como querer tomarse la justicia por su mano y V. S. sería responsable de cualquier asonada o alboroto que se siguiese.

Yo iría de buena gana a declamar esto mismo en el Ayuntamiento de mañana para que S. S. me convida, si mi salud lo permitiese, mas es bien notorio lo delicado que he quedado de resultas del gran flujo de sangre que padecí, que aunque el viaje no es más que cinco leguas, me dice el médico que no podría emprenderse sin grave peligro, por lo que no puedo concurrir, y desearía en el alma que V. S. evitase el Ayuntamiento con cualquier pretexto, y así se lo ruego, y a Dios, que guarde su vida muchos años. Coín, 31 de mayo de 1808. Firmado: Joseph Vicente, obispo de Málaga.—P. D.: A las cinco de la tarde se ha entregado esta carta al soldado que la lleva, señor don Teodoro Reding.”

Esta carta fue leída en el Ayuntamiento y no se hizo comentario sobre ella. La decisión estaba ya tomada, y el 2 de junio de 1808 se hizo la solemne proclamación y levantamiento del Pendón Real por S. M. Don Fernando VII (actas municipales de Málaga, año 1808, folio 280).

TORNADO SOBRE COÍN

La villa de Coín fue víctima de un dolorosísimo desastre el día 10 de noviembre de 1831: una tormenta horrorosa descargó sobre la ciudad, y las aguas pluviales, engrosadas con las del nacimiento, inundaron la población y quedaron destruidas numerosas casas de Coín (M. S. del Archivo de la Catedral, folio 32.)

EL TREN DE COÍN

La inauguración del ferrocarril de Coín a Málaga, en 1912, dio un nuevo impulso a la economía local. Más tarde apare-

cieron los eficaces transportes por carretera, y muchos se acostumbraron a llevar sus mercancías a la estación de Cártama, donde pasan las líneas generales de la Renfe, evitando el transbordo de Málaga. No obstante, el viejo ferrocarril ha cumplido un cometido económico de primer orden y sigue siendo un elemento importante en las comunicaciones entre Coín y la capital de la provincia.

De un valor estratégico indudable, el ferrocarril de Coín puede volver a ser también el medio de transporte predilecto del viajero. Para ello habría que modernizar el material, sustituyendo la arcaica locomotora por un tren moderno como el de la costa.

Aumentando el número de viajes, compensaría con creces los gastos originados por la modernización de la línea. La competencia sería, desde luego, lo que daría impulso a este proyecto; el beneficio sería muy grande, ofreciendo al malagueño una extensa zona de esparcimiento.

COÍN VENIDERA

Coín tenía por el año de 1932 una población de 16.000 habitantes. Ahora, año de 1961, ha llegado a los 20.843, y se espera que alcance los 30.000 moradores para el año 75.

Entonces no serán suficientes los autobuses, y el ferrocarril volverá a tener su anterior importancia. Además, Coín podría llegar a ser zona residencial de la gran Málaga venidera y ensanche natural en una futura ordenación urbanística de la capital.

REPARTIMIENTO DE COIN

I H S

“In Dei nomine amén. Libro de la visitación e reformatión del Repartimiento que fizo el mucho honrrado e virtuoso señor el bachiller Juan Alonso Serrano, juez pesquisidor e visitador e justicia mayor de la noble cibdad de Málaga por el Rey e Reyna nuestros señores, de las casas e tierras e villas e huertas e olivos e otros heredamientos de la villa de Coyn término e jurisdicción de la dicha cibdad de Málaga, dando a cada uno por su sorteamiento, según su calidad por virtud de los poderes que para la dicha visitación e reformatión del dicho repartimiento el dicho señor juez tyene de sus Altezas, su thenor del qual es este que se sigue:

Aquí entran los poderes.

“En la villa de Coyn, sábado veynte e cinco días del mes de febrero, año del nascimiento de nuestro salvador Ihesu Xristo de mill e quatrocientos e noventa e dos años, antel mucho honrrado e virtuoso señor el bachiller Juan Alonso Serrano, juez susodicho, pareció Lope de Partearroyo, vesyno desta cibdad de Málaga, Repartidor que fue de los heredamientos de esta dicha villa, e razono de palabra e dixo que por quanto cumple mucho al servicio de Dios e de sus Altezas e al bien e procomun desta dicha villa e para el descargo de su conciencia, pedía e pidió al dicho señor juez quel como visytador e reformador de los repartimientos de los heredamientos de la cibdad de Málaga e logares de su tierra vea el avecyndamientos de esta dicha villa e faga el Repartimiento de los heredamientos de ella de nuevo, porque muchos de los vecinos de la dicha villa tyenen queexas diciendo estar agraviados en muchas

cosas del dicho repartimiento e muchos dellos tyenen entrados e tomados más de lo que han de aver según público se dice, e que sy lo ansy fysiere hará bien e lo que deve, e donde no, pidió a mí el dicho escrivano le diese testimonio para guarda e conservación de su derecho.

E luego el dicho señor juez, visto su pedimiento dixo que mañana que es fyesta se juntaran los vecinos del pueblo e en todo se verá e proveerá aquello que más cumpla a servicio de Dios e de sus Altezas e bien e pro común de la dicha villa.

E después desto en la dicha villa de Coyn veynte e seys días de febrero, año dicho, estando en la Yglesia de Santa María desta dicha villa, el mucho honrrado e virtuoso señor el bachiller Juan Alonso Serrano, juez susodicho, se ayuntaron ende el Concejo e vecinos de la dicha villa, estando presentes Francisco de Alcaraz repartydor e vesino de la cibdad de Málaga e el dicho Lope de Partearroyo, repartydor desta dicha villa de Coyn, por parte del Concejo e vesynos de la dicha villa fue presentada una petición, el thenor de la qual es este que se sygue:

Muy virtuoso señor:

“Nos el Concejo, justicia, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la villa de Coyn con humill reverencia besamos la mano de vuestra merced a la qual plega saber como aquí vinieron provisyones de sus Altezas entre las quales venía una dicyendo que la merced que sus Altezas avían fecho a la cibdad de Málaga del quinto de las tierras de esta villa en que mandaba a los honrrados Repartydores de la cibdad de Málaga Xristobal Mosquera, que Dios aya e Francisco de Alcaraz que tomasen el quinto de que sus Altezas havían fecho merced a la dicha cibdad en el logar donde menos perjuysyo rescibiese esta villa y que los Repartydores desta villa Luys de Escovar e Partearroyo, que las diesen como allí lo mandaban expresamente e viniendo aquí los Repartydores de la dicha cibdad de Málaga, se concertaron con los desta villa; y con los dichos Repartydores della de tomar el quinto fasya la parte de Alhaurín porque confiermaba con el que avían de tomar de la dicha villa de Alhauryn porque allí era

menos perjuyso desta villa; y donde tan grande agravio no recibían como recibe; y después desto ynovaron que sería mejor según su parescer los dichos repartydores de la dicha cibdad de Málaga lo ovieron de tomar fasya la parte de Alora, que es en el río que disen de las Cañas, donde mucho perjuyso rescibe esta villa si asy oviese de pasar porque ya ge lo dixeron una vez a los Repartydores desta villa, e dixieron que allí lo avian de tomar aunque no quisyésemos; y sabida asy la verdad suplicamos e requerimos a vuestra merced como a persona del Rey e justicia mayor en esta tierra, que vea las dichas provisyones de sus Altezas e dellas nos mande faser complimiento de justicia segund que en ella se contiene que en esto rescibiría esta villa merced.

“Otrosy, muy virtuoso señor, hacemos saber a vuestra merced que en el repartimiento fecho en esta villa por los Repartydores Luys de Escovar e Lope de Partearroyo, ha rescibido muy grandes agravios e fraudes e engaños, e desta cabsa muchas costas fechas por culpa de sus frutos (d) en que han fecho gastar a esta villa que tenía mill maravedís poco más o menos, los cuales pedimos a vuestra merced mande pagar de sus bienes como personas que los fisieron gastar syn razón e remediar con justicia en los agravios rescibidos en el repartimiento por ellos fechos porque se fasya favorablemente dando a unos más de lo que merecían e quitar a otros de lo que merescía, e fasyendo cavalleros a unos que no lo heran e quitando de cavalleros a otros que lo eran e tenían quantya; que para esto suplicamos a vuestra merced que mande tomar seys hombres de tres géneros: dos de fidalgos e dos de cavalleros, ombres honrrados, e dos de los peones que más honrrados e de más conciencia se hayaren porque más syn engaño vea vuestra merced los engaños que son fechos e vistos su parecer dellos e allí verá vuestra merced lo que más servicio de Dios e de sus Altezas fuere e pro de los vecinos desta villa.

“Otrosy, señor, suplicamos a vuestra merced mande determinar los términos de Casapalma e de Monda e Guaro e Casarabonela e Alora e Cártama e Ahlaoryn todos los logares que conforman con la dicha villa, porque creemos que no están determinados como es razón, e asy mismo las villas de

Bonaque por la diferencia que tenemos con los de Alhaoryn.

“E asimismo, que todas las mercedes fechas por sus Altezas, que vuestra merced las mande ver a vea las que fueren razón de ser conplidos porque pensamos que algunas dellas no son fechas bien ni en tiempos devidos; y porque algunas dellas están dadas por los Repartydores desta villa a los que las presentaron en logares que mucho perjudican a los labradores dellas porque las han tomado en las mejores tierras porque desta cabsa viendo a los labradores que recyden e an residido en esta villa se an ydo a Ortexicar e Alora e a otros términos ajenos a sembrar. En esto, sy asy lo fase vuestra merced fara servicio a Dios ea este Concejo merced; a sy alguna cosa nos queda por decir, vuestra merced se ynformará de ello.

“Es luego el dicho señor juez dixo que está presto sobre todo faser e conplir aquello que con justicia deva.

“Otro sy, sobre las cosas del dicho Repartimiento se fabló e platycó mucho sobre lo qual el dicho señor juez mandó que se junten a una parte los escuderos fyjosdalgos, e a otro los cavalleros de contia e a otra los peones, e ayan consejo e consulten entre sy la forma que les parece que se deve tener en las cosas del dicho Repartimiento de los heredamientos de la dicha villa para remedio de los agravios que disen que tyenen rescibidos, porquel conforme a los poderes de sus Altezas e ystruciones e con su parecer dellos, provea e faga la dicha reformation e Repartimiento según e como más cunpla al servicio de sus Altezas e al bien e procomún de la dicha villa.

“E luego los dichos escuderos e cavalleros e peones se apartaron cada género a su parte e ovieron su fabla e platycaron mucho la orden que se ternía en el dicho repartymiento; e por todos fue acordado e dixeron que era su parescer quel dicho señor juez de nuevo faga la dicha reformation e Repartimiento de los heredamientos de la dicha villa, eligiendo e mandando que cada uno aya por su suerte según su calidad e persona de cada uno, con tanto que quede a cada uno su heredamiento en lo que labró porque esto les parece que cunple mucho al servicio de sus Altezas e al bien e procomún de

la dicha villa para que los agravios e queexas de los vecinos cesen e queden contenidos.

“E luego el dicho señor juez mandó que los dichos cavalleros fyjosdalgo de su género nombren y eligan seys personas; e los escuderos de contya nombren y eligan otras seys personas, e los peones labradores nombren e eligan otras seys personas para que aquellas so cargo de juramento como diputado e por ellos elegidos nombren a cada uno de los vecinos de la dicha villa su calidad e persona porque cada uno sea puesto e proveydo en el estado que deve.

“E luego por todos los susodichos fueron elegidos e nombrados las personas syguientes por diputados para lo que dicho es:

Cavalleros fidalgos

El Alcaide de Monda	Tasquin
El Comendador Tinoco	Alvaro de Angulo
Gonzalo de Bolaños	Gonzalo de Varaona

Cavalleros de contia

Fernando Alonso Ballesteros	Juan Ramírez
Luys Gonçalez	Juan Bibar
Juan Alonso de Carmona	Villalva

Peones

Johan Beserro	Juan de la Torre
Fernán Martín	Luys Martín
Alonso de Cañete	Alonso López

“E luego el dicho señor juez rescibió juramento en forma de vida de derecho e syéndoles echadas la confusyon del dicho juramento e dicho si juro e amén so cargo de aquel prometieron de nonbrar según su parescer a cada uno en su estado e de bien e fielmente en todo guardar el servicio de Dios e de sus Altezas e el bien e procomún de la dicha villa e vesynos della.

“E luego el dicho señor juez por el enpadronamiento de las casas de la dicha villa en presencia de los dichos diputados e cada uno disiendo su parescer e nonbrando el estado

de cada persona se fyso la reformatión syguiente. dexando a cada uno en la casa que tenía e le fue dada por Repartimiento e nonbrando la calidad del estado de cada persona en esta forma :

“La primera casa de Gii García. Es peón Ballesteros y dyxeron que hera onbre que tenía caballo. A Linda con Bartolomé García de la Ranbla e Jerónimo de Salinas, vesyno de Málaga. Quédale proveída.

(En la misma forma figuran a continuación los señalamientos de casas a los vecinos que resumimos seguidamente :) Juan de la Ranbla, peón Ballesteros, labrador.

Juan López de las Cabras, ballestero, labrador.
Gonzalo de Guzmán.

Juan Ruiz de Montilla, peón, trabajador.

Juan López de la Puebla, ballestero, peón labrador.

Francisco Fernández, ballestero, labrador.

Juan de Bolaños, tornadizo.

Alonso Pérez de Carmona.

Lorenzo Ferrández.

Juan López de Peñaflor, peón.

Pedro Ferrández de Alcaraz, que falleció y casóse su viuda con Rodrigo-Alonso, ballestero, que era peón trabajador.

Juan López, tartamudo, peón labrador.

Juan Sánchez Clavijo, ballestero, peón labrador.

Señor Garci-Ferrández Manrique.

Juan Alonso de Zamora, caballero de contia, labrador

Pedro Martín de Santaella.

Antón Ruiz Chiquero, ballestero, peón labrador.

Antón Ruiz de Santaella, caballero labrador.

Gonzalo Sánchez Galeote, labrador peón.

Pedro de Murcia, peón.

Martín Cano.

Juan de Hinstrosa, tornadizo, peón.

Diego Carreño, escudero de las guardas.

Martín Fernández Bebeagua, peón.

Juan Ruiz de Santaella, peón labrador.

Andrés Martín de Santaella, ballestero, peón, con su hijo Juan Ruiz.

Bernardino, caballero de las guardas, ya difunto.
Pedro Martín de Santaella, difunto, caballero.
Andrés de Morrera, beneficiado.
Francisco Romero, peón labrador.
Antón Jiménez, alcalde, caballero de cuantía.
En frente de la casa de Jiménez un solar para el horno del Concejo.
Antón García "El Sordo", peón.
Alcaide de Monda, caballero de las guardas.
Jerónimo de Salinas, criado del comendador mayor por virtud de cédula de sus Altezas; es peón labrador.
Juan Navarro, sobrino de Miguel de Arazo, por merced.
Marcos García, peón labrador, que tiene cuantía.
Pedro Rodríguez Ariza, ballestero. Se asentó como tal, pero es caballero.
Juan de Soria, caballero de cuantía.
Martín Sánchez de Estepa, peón labrador.
Gonzalo Martín Villalba, alguacil, caballero de cuantía.
Alvaro de Angulo, hijo del alcalde de Tolox, escudero fidalgo.
Junto con la casa del anterior el solar de la carnicería del Concejo.
Juan López el Tartamudo, ballestero, que dejó la que tenía; peón trabajador.
Miguel de Arazo, repostero del Rey, por merced de sus Altezas.
Gómez Fernández, escribano, caballero de cuantía.
Alonso Marqués, ballestero, peón labrador.
Juan de Ureña, peón labrador.
Luis Bernardino.
Marcos Pérez, zapatero.
Juan Burbano, peón.
Martín de la Fuente, peón.
Pedro López de la Torre, peón.
Juan Carretero, molinero.
Gonzalo de Trujillo, escudero, peón.
Gonzalo de Bolaño, escudero.
Fernando de Saavedra, escudero fidalgo.

- Pedro Rodríguez de Rivera, peón labrador.
Diego García de la Puebla, zapatero, peón.
Juan de la Vara, carnicero, peón labrador.
Alonso Fernández de Avila, peón labrador hortelano.
Martín Ramos, tejedor, peón labrador.
Juan Bibas, caballero de cuantía.
Maestre Fernando, físico.
Lorenzo de las Infantas, caballero.
Juan Bibas. Que deje la cámara para el santísimo que lo saquen por su casa.
Fernán Sánchez, sacristán, casa frente a la Iglesia.
Martín López de Montoro, caballero de cuantía.
Gonzalo Méndez, escudero caballero.
Fernán Alonso, caballero de cuantía.
Juan Díaz Ballestero, peón.
Juan Tomás Hermoso, peón labrador.
Juan Díaz y Juan Sánchez de Santofimia.
Antón Bravo, junto a la Iglesia.
Alonso de Mesa, hermano del abad, escudero hidalgo.
Juan García de Montoro, peón.
Pedro Ruiz, barbero, y Pedro de Córdoba.
Alonso de Cañete, peón labrador.
Varaona, escudero hidalgo.
Fernán López El Verde, peón labrador. Quédele a su viuda e hijo.
Miguel Fernández de Morales, ballestero, peón labrador.
Alonso Espeluy, lancero, peón labrador.
Andrés Fernández, ballestero, peón.
Pedro García Rasero, ballestero, peón labrador.
Andrés Fernández de Panvergado, ballestero, peón labrador.
Pedro Velázquez, difunto. Era escudero. Quedó para su viuda.
Cristóbal Girón, hijo de Pedro Girón. Falleció.
Nicolás Nieto, peón. Linda su casa con la herrería del Concejo.
Molino. A García Fernández Manrique. Linda con la Puerta de Alora.

Blas González, molinero, peón.
Luis González de Llerena, caballero de cuantía, labrador.
Gonzalo Guerra, que está cautivo; peón.
Bartolomé Martín Corrales, peón labrador, balletero.
Antón de Torres Milano, la casa que era de Juan Alonso.
Juan de Luna, tornadizo, caballero.
Francisco Sánchez de Orbaneja, balletero, peón labrador.
Francisco Fernández, balletero, peón labrador.
Juan Fernández, balletero, peón.
Juan Ramírez, caballero de cuantía, labrador.
Gonzalo López, balletero, peón labrador.
Diego de Morales.
Andrés Fernández del Retamar, peón labrador.
Juan López de Marchena, difunto, caballero de cuantía.
Queda a Cristóbal Sánchez, su hijo.
Cristóbal Sánchez de Marchena, balletero, peón labrador.
Juan López de Jerez, labrador, peón.
Fernán González de Villanueva de Barcarota, cardador,
peón.
Diego de Zalamea, de las Guardas.
Miguel Martín, maderero.
Andrés de Torres, escudero hidalgo, caballero.
Juan Andrés, labrador, peón.
Bartolomé Alonso de Carmona, peón labrador.
Los Baños del Rey y una casa junto que hizo el Sr. Garcí-
Ferrández Manrique para establo de su molino, que es otro
molino junto al río. Los Baños quedaron para propios del Con-
cejo, y al Sr. Ferrández Manrique, su establo.
Juan Alvarez, peón labrador.
Aparicio García, labrador, balletero.
Alonso Sánchez Dervas, arriero, labrador.
Alonso Delgado, peón labrador.
Pedro Fernández de Lares, caballero de cuantía.
García Gómez Terrazas, caballero labrador.
Juan Becerro, balletero, peón labrador.
Alonso Fernández del Retamar, peón, balletero, labrador.
Alfonso Martínez, zapatero y curtidor, peón.
Juan de Nájera, peón lancero.

Sánchez de Zafra, lancero, escudero, peón arriero.

Matamoros, escudero, que huyó de la cárcel. Queda proveída la casa a la mujer de Lorenzo Vázquez Terrazas.

Luis de Escovar, jurado repartidor. Tiene merced de diez caballerías de tierra. Es caballero.

Juan Sánchez de Capilla, peón labrador.

Alonso Tasquín, escudero de las Guardas.

Rui García de Marchena, ballestero, peón.

Gonzalo de Pedrula, caballero.

Antón García de Torre-Milano, por muerte de su madre.

Pedro García de Montoro, peón.

Martín de Contrera. La casa es mesón.

Diego Sánchez de Capilla, ballestero, peón, albañil.

Juan Tomás, escudero.

Juan Garrido, pregonero, peón.

Juan García del Viso, peón labrador, caballero.

La mujer de Alonso Sánchez Torrejón, que murió. Era peón arriero.

Enfrente la casa que fue señalada para el Cabildo, que linda con el molino de Berlanga.

Juan García Galeote, peón arriero.

El molino de Cristóbal de Berlanga.

Antón Carretero, ballestero, peón carretero.

Alonso Salguero, caballero de cuantía.

Rodrigo Alonso de Montoro.

Alonso Sánchez Berenguer, peón.

Alonso Gallego, tejedor.

Pedro Moreno, peón.

A la otra parte de la calle, en lo alto, queda un solar grande con unas paredes para hacer la ermita de San Sebastián; otro solar y paredes que está frontero de éste hasta dar al Adarbe. Dióse el dicho solar grande a Juan de Santofimia, y el otro solar queda para la Ermita, lindando con el Adarbe.

Antón Ruiz de Torre-Milano, peón labrador.

Diego Carreño.

Bartolomé Sánchez Cuadrado.

Cristóbal de Ojeda, por cédula de merced.

Sancho Ruiz de Valderrama, beneficiado, por merced de sus Altezas.

Lope de Partearroyo, por cédula.

Fernando Alonso de Caracena, balletero, peón labrador.

Francisco Sánchez de Osuna, arriero, peón trabajador.

Pedro de Barrionuevo, lindando con el Hospital de San Sebastián.

Juan de la Barca, labrador. Se le da plazo para que traiga a su mujer.

Fernán Martín de Almendralejo, peón labrador.

Alonso López Valletero, peón labrador.

Juan Corchero, balletero, peón labrador.

García Sánchez, lancero, peón.

Fernando de Alcázar, escudero; es buen hombre que puede tener caballo.

Miguel de Arazo.

Antón García de Córdoba, escudero, caballero de cuantía y hombre de buena hacienda.

Corbul, escudero, quedó para su viuda casada con Iñigo de la Miel, y para sus hijos.

Miguel de Arazo, repostero de sus Altezas. Diósele por cédula de merced.

Juan Fernández de Osuna, labrador, peón.

Pedro Alonso de Trujillo, labrador, caballero de cuantía.

Fernando Alonso de Trujillo, labrador.

Juan Martín Cuadrado.

Juan de Medina, que mataron los moros. Murió su mujer y quedó una hija a la que queda la casa.

Antón Sánchez, que está cautivo, peón.

Alonso Martín de Santo, balletero, peón.

Fernando de Dueñas.

Sancho Salido, escudero hidalgo.

Fernán González de León, lancero, peón.

Miguel Sánchez Cuadrado, hermoso, peón.

Miguel Sánchez Cuadrado el Viejo, peón.

Alonso Gil Cuadrado, hijo de Miguel Sánchez, peón.

Juan García de Trujillo, peón.

Juan de la Nava. Cautivaron a su mujer y él murió; que-
dóle la casa a la cautiva.

Gonzalo García de Santofinía, peón labrador.

Bartolomé Berenguer, difunto, tiene la casa su viuda.

Pedro Sánchez de la Hinojosa, labrador, caballero de
cuantía.

Pedro Sánchez de Dueña, peón lancero.

Pedro González de Marto, peón labrador.

Bartolomé Sánchez Toledano. Le cautivaron los moros y
dejó una hija. Era pregonero.

Diego González Manzano, labrador, lancero.

Francisco Fernández, labrador, ballestero, peón.

Fernando Herrador, peón labrador.

Luis Martín, peón, oficial de tejeros.

Juan Fernández Corrales, labrador, caballero de cuantía.

Relación de los solares que se dieron y señalaron a vecinos
en el arrabal de Coín que ahora se hizo de nuevo.

* * *

Primeramente, saliendo del dicho arrabal de Coín, viniendo
camino de Málaga, pasando del arroyo a la mano derecha,
se señalaron en la dicha acera del arroyo, saliendo las puertas
hacia la calle y por espaldas al dicho arroyo, seis solares para
casa los cuales se sortearon y cupieron a las personas si-
guientes:

Diego de Morales (este se fue y quedó el solar a Gonzalo
de Ocaña en Noviembre de noventa y tantos años); Juan Car-
pintero; Gonzalo de Santaella; García, yerno de Juan López;
Alonso González Manzano, y Alonso de Aracena.

Frontero de los solares susodichos, se señalaron otros cin-
co, sin el solar que quedó señalado, a par de la cruz para San
Sebastián, la calle en medio, según quedó señalada. Dichos
solares se dieron a la Ermita de San Sebastián; a Martín de
Pedrajas, a Diego López de Lora, a Martín Alonso Hermoso;
a Bartolomé Fernández, herrero, y a Diego de Olmedo.

Volviendo a tomar el mismo camino de Málaga adelante,

viniendo de Coín a Málaga pasada la cruz, se señalaron y dieron cuatro solares a: Cristóbal de Ojeda, Martín Sánchez Torrejón, Juan Rodríguez, yerno de Torrejón, y a Lorenzo de la Infanta.

Volviendo del dicho arroyo, cabe la dicha villa, y viniendo de cara a Málaga por el camino se hicieron a la mano izquierda otros siete solares que están fronteros de los susodichos y que se dieron a Bartolomé Sánchez, el cual se fue y se dio a Fernando de Angulo en noviembre de 1475; el segundo, a Rodrigo Alonso, hijo de Juan Andrés; el tercero, a Alonso González; el cuarto, a Juan Martínez; el quinto, a Alonso Tasquin para cumplimiento de su casa que es pequeña; el sexto a Juan Fernández de Osuna "Hermozo", y el séptimo a Jorge de Jaén, que se fue sin recibir y se traspasó a Pedro de Barrionuevo en noviembre de 1475.

A las personas de suso contenidas que son desposados, se les dan los dichos solares con la parte de tierra de que se hace mención, en el capítulo de las tierras que quedaron señaladas para desmontar, entre las tierras de labor de los vecinos y las tierras de Casapalma, que es desde el Pie de la Gallina, dándoles la cuantía a cada uno según se hace mención en el dicho capítulo, al primero la primera suerte y así a los demás. Y a los mozos que no son casados se les da y provee solamente de solares.

Se da a Bartolomé Fernández, herrero, seis olivos en el partido que Juan de la Barca escribió, que se halló en la atalaya sobre el río de Guaro.

Un solar de mezquita derribada con unas paredes, lindando con el molino de Juan del Castillo se la da a éste en 17 de septiembre de 1495 para establo.

Pareció luego, por la relación de los vecinos y por la providencia del libro, que éste era una mezquita que quedó para casa de cabildo y así quedó proveída.

Sigue a continuación una "Relación de los tranços (tranques) de las tierras de secano que hay en la dicha villa de Coín, de cómo se han de medir según la relación que dio Alvaro Hidalgo y Juan de la Barca".

"El primero pasado lo de riego por el camino de Alhaurín

hasta juntar con su término, son dos trancos y partelos un arroyo, y se ha de medir desde el principio de las tierras de riego hasta donde llegan ellas, llendo por el arroyo abajo desde el arroyo un trance al monte, y el otro trance de la otra parte al monte hasta llegar a las tierras de Alhaurín”.

(Sigue así la descripción de las restantes suertes (o trances) de tierra.)

Los trances de las tierras de riego

“El trance primero de las tierras de riego empieza en par de las juntas de los ríos de las huertas y monta con lo secano del valle que va a Alhaurín; y por orilla de lo secano hasta el camino de Alhaurín, y un poco por encima de este camino vuelve al arroyo de las huertas y sigue el arroyo abajo hasta donde se junta este arroyo con el de los molinos: y se ha de empezar a medir desde la dicha junta y acabar encima del camino que va a Alhaurín”.

(Sigue la descripción de otros dos trances.)

Los trancos de cómo se han de medir las viñas.

“El primero comienza por el camino que sale por el molino de Hurtado de Luna al majuelo de Sancho Salido, e comienza en el arroyo abajo fasta la cumbre, como se midió, y la otra cumbre abajo a dar en el otro arroyo de la otra parte y por el dicho camino todavía se ha de comenzar a medir del arroyo del majuelo de Sancho Salido a acabar en el otro arroyo de la otra parte.

(Siguen otros cinco asientos similares.)

Los trancos de las huertas son los siguientes

“El primer trance comienza desde la torre y el Egido de la Ollería por la parte alta hasta dar al batán del Egido, y por cabo de dicho batán, y por la parte baja por el molino bajo de Hurtado de Luna, y por el río de los molinos hasta la ace-

quia del dicho batán, dejando el Egido en lo alto de este trance, entre el camino y las huertas, el cual dicho Egido empieza desde el dicho batán y acequia de él y por el sendajo de dicho batán y acequia de él rodeando el dicho sendajo hasta dar a los morales que están en la cabezada de las huertas y a la dicha torre”.

(Siguen otros once asientos similares.)

Relación de los trances de los olivos

“Primeramente hubo desde el arroyo de las Cañas hasta el río de Pereira doscientos setenta y tres olivos, los cuaies contaron Juan Luis de Montilla y Garcí Sánchez; y se han de empezar a contar desde lo bajo”.

(Siguen otros siete asientos similares, figurando en cada uno de ellos de cien a cuatrocientos olivos.)

Relación de las tierras de secano que se hallaron por la medida que hizo Alvaro Hidalgo, medidor, en el término de la Villa de Coín en los trances susodichos, y en la manera que van repartidas y a qué personas, un partido en pos de otro, es el siguiente:

“Fallóse por la medida que hizo el dicho Alvaro Hidalgo en el término de la dicha Villa de Coín, en las tierras de campiña, fechos por los trances susodichos con seis caballerías de los Padules; otras sin las contenidas en los dichos trances de las que juntan con la jara, ciento diez y nueve caballerías que montan seis mil ciento ochenta y ocho fanegas, a cincuenta y dos fanegadas la caballería”.

“Sácense de éstas las tres caballerías de los Palmares desde la dehesa, y las dos caballerías que están encima de las huertas, que están señaladas para majuelos, porque de éstas no se saca quinto para la ciudad, como lo mandaron Sus Altezas sacar, y montó el quinto sacado de lo otro veinte y dos ca-

ballerías y media, a cincuenta y dos fanegas la caballería, que montan mil ciento setenta fanegas”.

Las que se sacaron para las mercedes son las siguientes:

“Para el señor Garcí Fernández Manrique, ciento cincuenta fanegas. A Lope de Partearroyo, varios heredamientos, por merced y por su salario como repartidor.

A Miguel de Arazo, repostero de Sus Altezas, cien fanegas de tierras y cinco aranzadas de huerta.

A Luis de Escobar, jurado, repartidor que fue de esta villa, diez caballerías de tierra, una huerta, viñas y un asiento de molino.

A Cristóbal de Ojeda, ochenta fanegas de tierra y cuatro aranzadas de huerta.

A Gonzalo de Barahona, la hacienda de Mahoma Jusel, moro que fue vecino de dicha villa, y que tiene setenta fanegas.

Para la dehesa de la villa, quince caballerías de tierra y un tercio que montan setecientas noventa y siete fanegas.

“Así que sacados el dicho quinto y mercedes y dehesa como dicho es, quedaron para repartir para los vecinos de la dicha villa tres mil quinientas setenta y una fanegas”.

“Cupo a la obra y fábrica de la Iglesia mayor de la dicha villa, según le cupiere por su sorteamiento, setenta fanegas”.

A San Sebastián para su fábrica, cuarenta fanegas.

A los caballeros de las guardas, a cada uno, setenta y cinco fanegas.

A los escuderos hidalgos que estaban avecindados de antes, treinta y dos fanegas a cada uno.

A los escuderos hidalgos nuevamente avecindados, veintiocho fanegas a cada uno; y al comendador Tinoco, treinta y cinco.

A los caballeros de cuantía, veintisiete fanegas a cada uno.

A los peones labradores, que son cincuenta y nueve, a quince fanegas cada uno.

A los peones trabajadores, que son cincuenta y ocho, doce fanegas a cada uno.

A los peones nuevamente avecindados, diez fanegas a cada uno.

Relación de las huertas que se hallaron por la medida que hizo el dicho Alvaro Hidalgo en término de la dicha villa de Coín, cuatrocientas veintiseis aranzadas y media, y van reparadas en la forma siguiente.

A continuación figuran las mercedes hechas a las mismas personas del reparto de tierras anterior y seguidamente a la Iglesia Mayor cinco aranzadas; a San Sebastián, cuatro; a los escuderos de las guardas, cinco a cada uno; a los escuderos hidalgos, ya vecinos, tres aranzadas y media a cada uno; a los escuderos avecindados nuevamente, dos aranzadas y media a cada uno, excepto el comendador Tinoco, que lleva cuatro; a los caballeros de cuantía, tres a cada uno; a los peones labradores y trabajadores, aranzada y media a cada uno, y a los peones nuevos, una.

Al secretario Francisco de Madrid y a Fernando de Zafra, seis aranzadas a cada uno.

Relación de las tierras de riego que halló Alvaro Hidalgo por la medida que hizo en la dicha villa de Coín, en los trances susodichos, noventa aranzadas.

A continuación figura el reparto proporcional a los escuderos y caballeros y a Luis de Escobar, Partearroyo y Cristóbal de Ojeda.

Relación de las viñas que halló el dicho Alvaro Hidalgo por la medida que hizo en el término de la dicha villa, en los trances susodichos, doscientos treinta y siete aranzadas y media.

A continuación figura el reparto proporcional a la Iglesia, escuderos, caballeros, peones y Garci Fernández Manrique, Partearroyo, Escobar y Ojeda.

Relación de los olivos que se hallaron en el término de la villa de Coín, los cuales se contaron por las personas que se mencionan en los dichos trances, y a las personas que van repartidas, que son las siguientes:

A la Iglesia, cuarenta; a Fernández Manrique, cuarenta; a los escuderos de las guardas, treinta a cada uno; a los caballeros hidalgos, veinte o quince a cada uno, según fuesen vecinos antiguos o nuevos, y al comendador Tinoco, veinte; a los caballeros de cuantía, catorce a cada uno; a los peones labradores, diez a cada uno; a los peones trabajadores, ocho a cada uno, y los nuevamente avecindados, seis a cada uno; a Partearroyo y Escobar, cuarenta a cada uno, y a Ojeda, veinticinco.

El quinto.—“Y porque fue que,ado por los vecinos de la dicha villa que se recibía agravio en el quinto que se daba a la ciudad en el lugar que estaba señalado hacia lo de Alora y la sierra de Gibralgalia, y porque sobre esto había comisión real, dióse en la manera siguiente: que se tome la mitad del dicho quinto, que estaba señalado, partiendo desde lo alto hasta lo bajo, tomando para Coín lo que está a la parte de la Jara, y quedando la otra mitad, que está hacia el río de Alora, para el quinto, y pasando a la dicha ciudad el dicho medio quinto que se toma en las tierras que están en el val de Alhaurín, de linde del mojón de dicho Alhaurín, viniendo hacia Coín, que son de los dos trancos primeros que están asentados arriba en el sorteamiento, hasta llegar a la parte do allegaren hasta ser cumplidos otra tanta tierra como se toma del dicho quinto; y se ha de medir por primer trance lo que quedare en el dicho valle pagado el dicho medio quinto, se ha de dare en el dicho valle, y tras el dicho trance de lo que queda en Coín, empezando a medir desde el Lentiscar hasta dar a la ir a medir luego el dicho medio quinto que se toma para sierra de Gibralgalia, suerte ante suerte como está en el dicho sorteamiento”.

Orden sobre el repartimiento.—“Y en lo de las huertas y las viñas, se ha de ir midiendo a cada uno como viene en los trances, empezando como asentados los dichos trances y dando a cada uno en su suerte que tenía las aranzadas que le caben por este repartimiento, contando bueno por bueno y malo por malo; y si hubiere de haber demasiado la primera suerte que se le dé en lo primero que estubiere en el dicho trance para poder proveer, e si faltare al primero e al segundo que se

le provea en lo primero desembargado después de ello, pagando al primero que faltó, primero, y al segundo, después de él; y así uno en pos de otro consecutivamente. Y al que faltare de bueno, que le den en lo bueno hasta ser contento; y al que faltare de malo que le den en lo malo hasta ser contento; dando por rata bueno y malo a cada uno; y por esto, para saber cuánto hay de malo y cuánto hay de bueno, se ha de saber cuánto es lo que se cuenta por malo y cuánto es lo que se cuenta por bueno; e si alguno en su partido lo tiene todo bueno no ha de dejar la parte dello para que haya de tomar una parte de lo malo; e si alguno tiene en su partido todo malo ha de dejar la parte toda de malo que no ha de haber y se le ha de dar cumplimiento sobre lo malo que le quedare en lo bueno; y esto se entiende que se ha de dar en lo que se le dio a cada uno por repartimiento y sorteamiento y no en lo que se tomó él sin dárselo porque a los que se hubiesen entrado y tomado algo no se les ha de dar allí, salvo a do vivieren según el sorteamiento en lo primero desembargado después del partido del vecino a do él cabía. Y esto se entiende para las vueltas y para las villas, porque las tierras se ha de guardar lo que está dicho del sorteamiento; y esto de las viñas y de las huertas se acordó se hiciese así por mejor como quiera que arriba se había dado otra orden en la crebeza del sorteamiento; y si en las viñas alguno tuviere hecho algún adelantamiento de majuelo, que le sea satisfecho dejándolo porque no le hubiese sido dado”.

“Las vecindades que aquí se dan por virtud de merced e mercedes o a personas que no residen o tienen vecindad en otras partes, puesto que se les señala no se le dieron ni confirmaron por la visitación e providencia e repartimiento, salvo hasta que sea por sus Altezas proveído e declarado e para que aquello que sus Altezas mandaren se haya de faser e faga”.

“Y para que se guarde la igualdad en la manera sobredicha en lo de las huertas, que se tomen de los dieciocho diputados que fueron tres uno de cada género cual eligieren los dichos dieciocho diputados cada uno de su género”.

“E porque se señalaron vecindades a Juan Valiente y al dicho Martín Gallego de Jerez y a Alonso Molinero, diciendo

que habían de traer luego sus mujeres, que hayan de plazo hasta Pascuas florida y si hasta el primer día no las trajeren que las haciendas queden libres para repartir y darlas sin más llamamiento por esta condición que se le señala”.

“Y porque Juan Sánchez de Santofimia, por haberse ido se proveyó su hacienda y vino agora que le sea dada la primera que vacare de aquesta tres peonías o otra cualquier que vacare por cualquier causa.

“*Condición.*—Y a los escuderos que se proveyeron, el comendador Tinoco e los otros, que traigan sus mujeres e casas hasta Pascuas florida que vendrá de este presente año, y si no vinieren que pierdan las vecindades y éstas sean para otros porque con esta condición se le señala”.

A continuación figuran las tierras y heredades que se conceden al bachiller Andrés de Moreta, beneficiado.

“*Ordenanzas sobre el sorteamiento.*—Relación del sorteamiento como salen las suertes, así lo ha de ir midiendo el medidor, uno en pos de otro como salieren, excepto el trance que toma para los caballeros de las guardas e mercedes y la suerte que cupiere en viña o en huerta ajena que esté labrada a persona que no tenía labrado su huerta e viña que la haya de dejar e deje, e quede para aquel que la tenía labrada; e que la cupiere por labrar al que tenía labrado, que se le quede al que le cupo la labrada, e que así se entienda el sorteamiento, que la una cabe al uno e la otra al otro; e si fueren ambas a dos labradas, e la una poco e la otra mucho, que haya de satisfacer el que menos al que más tuviere labrado y que se quede cada uno con su suerte; y esto se entienda que el que ha labrado le haya de ser dejada la viña o huerta que labró si le cupiere por labrar del que no quiso labrar, e si aquel que labró lo labró en su propia viña e su propia huerta que le había sido dada por repartimiento e no de otra forma si él se entró en ello por su propia autoridad por lo que bien le estaba, que entonces se guardará que cada uno lleve lo que le cabe. Y el sorteamiento es el siguiente:

La menor de Bartolomé Sánchez, pregonero

“Cúpole doce fanegadas de tierra por el sorteamiento, que

han linderos con tierra de Fernán Martín de Almendralejo e con el monte.

Diósele más una aranzada y media de huerta que tiene lindero con lo del jurado Escovar e con los menores de Corvul (?) e con la de Pero Sánchez de Dueñas.

Diósele más una aranzada de viñas que ha linderos con Francisco Fernández de Osuna e con el arroyo que viene de la viña de la Temajona”.

(En la misma forma que el asiento anterior figuran a continuación los repartimientos de tierras, viñas, huertas, olivos y otras heredades a las personas siguientes):

Fernán Martín del Almendralejo, labrador.

Alonso López, labrador.

Gonzalo Sánchez Galeote, labrador.

Juan Ferrández Corrales, caballero.

Juan López de Jerez, peón.

Pero López de la Torre, labrador.

Antón Ruiz Chiquero, labrador.

Antón Bravo, labrador.

Pero Ruiz, barbero.

Andrés Fernández Panbregado.

Rui García de Marchena, peón.

Los Menores hijos del carpintero y los menores de Pero Fernández de Alcázar.

Los menores de Alonso Pérez de Carmona y los menores de Matamoros.

Alvaro de Angulo.

Antón Ruiz de Torremilano, labrador.

Francisco Fernández de Osuna, labrador.

Pero González de Martos.

El menor de Pedro Girón.

El Señor San Sebastián.

Antón Jiménez Alcalde, caballero.

Juan Tomás Hermoso, labrador.

Bartolomé Berenguer, labrador.

Rodrigo Alonso de Pedrajas, labrador.

Pedro Moreno, vecino nuevo.
Cristóbal de Hojeda.
Alonso de Mesa, escudero.
La mujer e hijos de Corvul.
Bartolomé Martín Corrales.
Alonso Tasquín, escudero de las Guardas.
Miguel Daroso, criado de sus Altezas.
Lope de Partearroyo.
Fernán López "El Verde", labrador.
Juan Alvarez, peón.
Miguel Fernández de Corrales, labrador.
Pedro García Ralero, labrador.
Francisco Fernández Despiluy, labrador.
Alonso Gil Cuadrado.
Alonso Fernández de Villamayor, peón; no vino a residir en el plazo; dióse a Gonzalo Valderrama lo que se le había señalado.
Pero Sánchez de la Hinojosa, caballero.
Juan Díaz Balletero, peón.
Fernán González de Villanueva.
Rodrigo Alonso Despeluy, labrador.
Martín Sánchez Destepa, peón labrador.
Matamoros.
Luis González de Llerena, caballero.
El menor de Padilla y el menor de Bebeagua.
Diego González Manzano, peón labrador.
Juan García de Montoro, peón.
Alonso Delgado, labrador.
Los menores de Tamajón y los menores de Antón Rodríguez Pasoblanco.
Juan de la Vara, carnicero labrador.
Pedro García de Montoro, peón.
Gonzalo de Trujillo.
Alonso Gallego, tejedor.
Marcos Martín de Contreras, mesonero.
Martín López de Montoro, caballero.
Aparicio García, peón.

Los menores de Fernán Sánchez de los Luengos y los menores de Fernán Martín Lobero.

Juan Remírez, caballero.

Juan Andrés, labrador.

Juan Corchero, labrador.

Andrés Fernández del Retamai, labrador.

Alonso Fernández de Avila, peón.

Pero Rodríguez de Rivera, labrador.

El menor hijo de Alonso Martín Pedrajas y el menor hijo de Alonso Gómez, cautivo.

Luis Bernardino, escudero.

Juan Valiente. No vino a residir, dióse a Gil Fernández de Santofimia.

Maestre Fernando, físico caballería.

Antón García de Córdoba, caballero.

Juan de la Barca.

Fernán González de León, peón.

Fernando Alonso de Caracena, labrador.

Los menores de Juan de Medina, peón.

Pedro de Murcia, peón.

Juan López Tarmudo, labrador.

Martín Cano, peón nuevo.

Juan Carretero, peón nuevo.

Fernando de Dueña, peón nuevo.

Andrés García de Santøella, peón labrador.

Antón Sánchez Cuesta, cautivo.

Juan de Bolaños, hermano del Comendador Tinoco. Es fidalgo.

Alonso Martín, zapatero.

Miguel Sánchez Cuadrado Hermoso.

Gonzalo García de Santofimia.

Los menores y mujeres de Francisco de Illesca.

Juan Ruiz de Montilla, peón.

Cristóbal Sánchez de Marchena, labrador.

Juan Alonso de Carmona, caballero.

El hijo de Alonso Fernández Tragarduraznos e los hijos del Trasquilado.

(Así continúan los nombres de los demás vecinos con los asientos correspondientes de heredades consignándose también bienes para la obra y fábrica de la Iglesia.)

Se repite a continuación lo copiado en la página 15, titulado "El Quinto".

(A continuación se copia otra vez la orden sobre el repartimiento inserta en los folios 15 y 16.)

En 10 de octubre de 1495 se recibe juramento de Juan Fernández de Feria de estar desposado en la villa de Coín y residir en ella.

En la misma fecha, Alonso Cherino jura que hace un año reside en Coín y se asienta como vecino.

En 19 de octubre de 1495 se asienta por vecino Pascual García y se señalan vecindades a Juan Valiente, Martín Gallego y Alonso Molinero que prometen traer sus mujeres.

En la misma fecha se provee dar la primera vecindad que vacare a Juan Sánchez de Santofimia, que marchó y ha vuelto.

Se da de plazo a los escuderos para que traigan sus mujeres hasta Pascuas florida para que puedan entrar en la posesión de sus vecindades.

A continuación figura el asiento de las heredades que se dan al bachiller Andrés de Moreta, beneficiado en virtud de carta a merced del rey que se inserta, y que dice así:

"El Rey.—Mis repartidores de la villa de Coín de su término: Yo vos mando que deis al bachiller Andrés de Moreta, mi capellán e beneficiado de la iglesias de la dicha villa, una hacienda con casas e tierras de pan llevar y otras cosas según soléis dar a los escuderos de mis guardas; y esto que sea en lo bien parado, porque yo le fago merced dello para él e para el beneficio que después dei fuere para que sea del dicho beneficio que el dicho bachiller tiene en la dicha villa desde agora para siempre jamás. Fecho en el real de la Vega, a veinte e cinco días del mes de junio de noventa e uno año.—Yo, el Rey.—Por mandado del Rey, Juan de la Parra.—Y en las espaldas, en la forma: acordada."

Provisión a favor de Sancho Ruiz de Valderrama, beneficiado de la villa de Coín de la Hacienda que fue señalada a Juan de Bolaños, el cual no vino. Fecha, 26 agosto 1492.

A continuación figuran otras provisiones similares a favor de Gonzalo de Valderrama, Juan de Arazos, Lope García y Pedro de Córdoba.

En 19 de diciembre de 1493 se señalan sitios para colmenares a Lorenzo de la Infanta y a Gonzalo Sánchez Galeote.

“En la misma fecha figura el asiento siguiente: “Diose para los ermitaños una casa que está en una cañada en los montes encima de las huetas que solían ser Colmenar antiguo, he dásele un aceituno y unos almendros que allí están con la tierra de las aguas vertientes a la dicha casa”.

En veintiuno de diciembre de dicho año figuran donaciones de sitios para colmenares a favor de Juan Becerro, Lope de Partearroyo, Gonzalo Lope de la Puebla, Juan Fernández de Lare y Martín López de Montoro y Gil García.

En 22 de diciembre del mismo año, ídem a Gonzalo de Guzmán, a Cristóbal Sánchez de Casapalma y a Miguel de Arazo.

A continuación, y en el primer trance de las sierras, se le señalan heredamientos a Bartolomé Sánchez, pregonero; Fernán Martín del Almendralejo, Alonso López, labrador, y Gonzalo Sánchez Galeote.

Los ermitaños.—En XVII días de abril de XCIII años, señalóse para sitio y habitación de los ermitaños Fray Tomás y Fray Diego y para los que después de ellos sucedieren e vinieren a estar e habitar en el dicho sitio, unas casas que ellos quisieron en un asiento que está encima de una cañada, que está bajo de los montes de Xubrie encima de unas peñas de unas cuevas con toda la dicha cañada y árboles que en ella están e con el dicho sitio de la dicha cañada como viesan las aguas vertientes a ella y que puedan tener allí sus colmenas que tuvieren para el servicio de la casa e otras cualesquier, guardando la orden general de los colmenares si se fiziere colmenar de más de las del servicio de la casa; y diósele con las entradas e salidas por los lugares más convenientes e honestos e provechosos a la dicha casa.—Testigos: Lope

de Talavera, escribano público, e Alonso Palmero e Pero Gómez de Reayagua”.

“En Coín, doce días del mes de noviembre de noventa e cinco años, el señor bachiller Juan Alonso Serrano, corregidor, etc....

“Midióse para la capellanía de San Gabriel, diez aranzadas de tierra de riego; las cinco del cabo de arriba del camino de Málaga, en las otras cinco del cabo de abajo del camino de Málaga. El uno alinda con el dicho camino e con que se dotó a San Juan e con tierras de las monjas; e el otro alinda con lo de Gómez de la Vega e con huertas de Juan Alonso Ballesteró”.

“Dotóse para la obra de la capilla de San Juan diez aranzadas de tierra de riego, las cinco aranzadas del cabo de arriba del camino de Málaga, linderos con los de San Gabriel e con el camino e el otro alinda (en blanco)”.

“Las tierras que por la reformatión se midieron en Coín para las personas que de yuso hará mención que se tomaren para el quinto de la cibdad e alguna que se pagaron a los que allí estaban metidos, son las siguientes:

A continuación figuran las tierras que se señalan a Miguel de Arazo, repostero de sus Altezas, a un Monasterio de monjas en Málaga, a Martín de Toledo, criado de D.^a Mencia, a la capellanía de San Gabriel del Alcazaba de Málaga, a Juan de la Peña, a Juan de Plasencia, a Pedro de Gumiel, a Lorenzo de Zafra; a Antón Arroyo, armador; a Gonzalo Baraona, a Garci-Ferrández Manrique, a Jerónimo de Salinas, criado del Comendador mayor; a Gonzalo de Bolaños, a Gonzalo Méndez, a Juan de Luna, a Alonso García “El Romo”, a Carreño, a Fernando de Angulo.

Propios del Concejo.—“En Coín, trece días del mes de noviembre de noventa e cinco años, el Señor Corregidor dio por donación para los propios del Concejo de la dicha villa de Coín, un molino quel dicho Concejo fizo en lo alto de la villa, con tanto que en la delantera cierran el cauz por do descien-de el agua de su alcantarilla para que aquello quede llano e cubierto”.

A continuación figuran donaciones de sitios junto a la igle-

sia y cercanos a Pedro Sánchez de la Hinojosa, Juan Sánchez de Capilla, Alonso de Cardona, Antón de Malara y Alvaro de la Serna y Garci-Fernández Manrique.

Propios del Concejo.—“En la otra acera, frontero de la plaza, se dio para tiendas a los propios del Concejo de Coín como hace la esquina de la torre que está sobre la dicha audiencia fasta cerca de la puerta de la iglesia según quedó señalado, quedando la portada de la dicha iglesia libre e ancha e tal cual fuere necesario.

Diose para casa de Cabildo de la dicha villa el solar do agora está la carnicería en la plaza de San Juan.

Diose para carnicería de la dicha villa del Concejo, un sitio de mezquita con su corral que estaba proveído para casa de cabildo.

Diose para corral del Concejo un solar que está alinde con la tenería del Señor Garci-Fernández e con una casa vacante a la puerta de Alora, paneando como dice la pared de la tenería.

Queda proveído al Concejo para propios una tenería que está alinde con otra que tiene Garci-Fernández Manrique, frontero de la fuente de la puerta de Alora.

Queda proveído en el molino del Señor Garci-Fernández, que está a la puerta de Alora, retraiga al equina del cimiento que de nuevo pase para molino de aceite, que panee con la esquina del molino viejo do está la puerta”.

Orden sobre el camino que va alrededor del campo.—“Porque los vecinos de la dicha villa (se) quejaron que, vera del muro se impedía la entrada e camino que va dende la puerta de Alora a la redonda del muro, el dicho Señor Corredor fizo vista dello e pareció tener las huertas sus valladares e lugares señalados e estar su lugar e paso apartado del muro; e mostróse cómo en tiempo de moros estaba aquel paso libre vera del muro, mándose por ser complidero e necesario para el servicio común de los vecinos, que aquello quede y esté libre e desembargado para el paso e servicio de la villa como estaba. Testigos los dichos e Juan Tomás e Gómez Fernández de Alcázar”. “A linde con el corral del ganado quedó una casa vacante”.

Propios del Concejo.—“Junto con esta quedó ~~un pedregal~~ la esquina que se proveyó para herrería del Concejo, para los propios de la villa; a linda con la casa de Nieto.

Diose para el dicho Concejo una ollería que a linda con el ejido e con huerta de Juan Tomás e del Señor Don Iñigo.

Diose para propios del Concejo de la dicha villa los baños que alindan con casa de Andrés de Torre e del Señor García-Fernández Manrique e con las calles.”

Siguen algunas donaciones a particulares.

“En Coín, catorce días de Noviembre de noventa y cinco años.—El Señor Corregidor proveyó todo el solar de Benamaqués, que quedó vacante sin proveer, para que todo el dicho sitio del se venda u almoneda, e los maravedís porque así se vendieren estén de manifiesto e poder de Pero Sánchez de la Hinojosa, que queda obligado por secuestrador dellos, los cuales dichos maravedís porque así se vendiere, el dicho Señor Corregidor dotó para la obra de la iglesia del Señor San Juan de la dicha villa; e queda que los vecinos puedan sacar e llevar la piedra cada uno para sí del dicho sitio, ecepto de una parte de casa cual eligiere aquel que lo comprare para huerta de la dicha casa y heredad; y que los que quisieren la dicha piedra tengan plazo de seis meses primero siguientes e queda que para el servicio común de las huertas queden por el dicho sitio sus salidas convenientes e el camino principal quede de quince pies en ancho. Testigos, Pedro de Barrionuevo e Antón de Malara y Diego del Castillo”.

Sigue la apreciación del terreno y la orden para sacar a pregón el mismo.

A continuación, una relación de los solares que se dan y señalan a diversos vecinos en el arrabal de Coín “que agora se hizo de nuevo”.

“Primeramente saliendo del dicho arrabal de Coín, viniendo camino de Málaga, pasando el arroyo a la mano derecha, se señalaron en la acera del arroyo, saliendo las puertas hacia la calle e por espaldas al dicho arroyo, seis solares para casas, los cuales se sortearon e cupieron a las personas siguientes:” (siguen los nombres)

“Frontero de los solares susodichos se señalaron otros cin-

co solares, sin el solar que quedó señalado apar de la cruz para San Sebastián la calle enmedio según quedó señalado”.

“El primero solar de San Sebastián queda para hermita; linderos con el dicho camino que va a Málaga de Coín”.

(Siguen los nombres de los particulares.)

“Volviendo a tomar el dicho camino de Málaga adelante, viniendo de Coín a Málaga, pasada la cruz, se señalaron e dieron cuatro solares”. (Siguen los nombres).

“Volviendo desde el dicho arroyo, cabe la dicha villa e viniendo de cara a Málaga por el camino se hicieron a la mano izquierda otros siete solares que están fronteros de los susodichos.” (Siguen los nombres.)

Providencia.—“A las personas de suso contenidas que son desposados, se les da e provee los dichos solares con la parte de tierra que hace mención en el capítulo de las tierras que quedaron señaladas para desmontar, entre las tierras de labor de los vecinos y las tierras de Casapalma que es desde el Pie de la Gallina dándoles la contia a cada uno que face mención en el dicho capítulo, al primero la primara suerte e así uno en pos de otro, como salieron e fueron proveídos en los dichos solares; a los dichos mozos que no son casados se da e provee los dichos solares solamente”.

(Siguen después diversas donaciones a particulares de sitios para batanes, molinos y tenerías, y entre ellas figura la siguiente donación a favor del Concejo:)

“Un solar de tenerías del Concejo dentro de la villa par de la puerta de Alora, linderos con tenería de Domingo Manrique e con la calle”.

“Una casa de ollería del Concejo de la dicha villa con un pedazo de huerta dentro del dicho sitio, alinda con huerta de Iñigo Manrique e con el camino real”.

.....

Tierra para majuelos.—“Queda para desmontar para tierras de majuelos el tranco de tierra que va dende la tierra de los majuelos fasta lo de Xubrie, que cada cavallero pueda poner fasta quatro aranzadas e los peones labradores cada dos aranzadas, echándolo por sorteamiento.

Diose otro tranco de tierras para majuelos dende encima de las tierras de riego de Benamaqués, camino de Xubrie, fasta juntar con las viñas que se repartieron a los cavalleros cinco cuartas e a los peones e labradores la meitad por su sorteamiento, comenzando dende las tierras de riego el primero tranco e así uno en pos de otro entraron en cinco trancos enteros e otro pequeño, según la copia del sorteamiento”.

Montes para tierras de labor.—“Queda señalado para desmontar para tierras de labor que se han de repartir e dar a los vecinos que agora de nuevo se reciben para la dicha villa, dende el Pie de la Gallina, a do deslinda el término de Coín con Alhaurín e con Cártama, e va por el amojonamiento de Caspalma fasta llegar a las tierras de Miguel de Arazo e fasta el camino que va a Málaga, como lo cercan las tierras de labor de los vecinos en lo que se da a cada vecino de los cavalleros que desmonten, hasta treinta fanegas; e el peón e labradores e oficiales a veinte fanegas”.

Dehesa.—“Queda por dehesa común de la villa dende el puerto de cómo van el camino de tierra llana a un álamo blanco que pasa el río de las huertas e de Pereira junto en un cerrito do está una palma, e va derecho a la sierra del camino de Málaga partiendo con las tierras de Rodrigo Alonso Pedrajas, e va al carril de Caspalma e va el carril adelante fasta salir de la dicha sierra; e va por la mano izquierda partiendo con las tierras de Alonso Tasquin y de allí va fasta dar en el río, e de allí el río abajo fasta do jenta el río grande con el río de Pereira y de las huertas y va por el río grande arriba fasta las tierras del bachiller Moreta, e apartándose el mojón de las dichas tierras e dehesas dende el río para la sierra; e va hasta dar en la dicha cumbre de la sierra e portezuelo do comenzó el dicho deslindamiento de la dicha dehesa”.

Ejido.—“Queda por exido común de la villa, dende el camino de tierra llana a la mano derecha e va a dar en las tie-

rras de Cristóbal de Ojeda e va partiendo con las dichas tierras e con el monte fasta dar en el río de las huertas, e va el dicho río arriba fasta dar en el dicho camino que va a tierra llana; y de la otra parte del camino queda otro pedazo de exido donde estaban los tejares, cuantia de cinco fanegas de sembraduras; e queda otrosy por exido todo el onsario que está al deredor de la villa como quedó señalado y de la otra parte del camino de Monda quedó asimismo por exido, como quedó señalado partiendo con la huerta de Moreta e de la de Bebeagua”.

A continuación figuran diversas donaciones de tierras particulares para cumlor sus vecindades o mercedes.

En la villa de Coín, que es de la cibdad de Málaga, 14 días del mes de noviembre de noventa e cinco años, en presencia de mí, Antón López de Toledo, escribano del repartimiento e reformatión de la dicha cibdad e su tierra por sus Altezas, e ante los testigos de yuso escrito sus nombres, fecha la visitación e providencia de los heredamientos de la dicha villa a los vecinos della e otras personas a quien por la dicha reformatión se dio e proveó casas e tierras e otros heredamientos, el mucho honrado e virtuoso señor el bachiller Juan Alonso Serrano, corregidor, etc., dixo quel, por virtud de los poderes de sus Altezas, que aquí no van inserto porque en el libro de la reformatión van puestos incorporados, fasia e fiso donación buena e perfecta e acabada a cada uno de los vecinos de la dicha villa e otras personas a quien por la dicha reformatión se han dado e proveído casas e otros cualesquier heredamiento para agora e para siempre jamás, de lo que por la dicha reformatión les está dado e proveído a cada persona por sí, según se contiene en el asiento del libro que está ante mí el dicho escribano, e con aquellas condiciones e cláusulas e vínculos de firmeza que convienen para más valer reservando a salvo la determinación de lo que queda suspendido e la providencia de lo vacante o que vacare en cualquier manera, para que durante el dicho tiempo de la dicha reformatión se provea e acabe por el dicho señor corregidor en forma según se daba e reservando a salvo lo que sus Altezas tienen mandado e proveído. E mando que de la dicha providencia do-

nación se dé a cada uno de los dichos vecinos que otras personas a quien por la dicha reformación están dados e proveídos casas e tierras e otros cualesquier heredamientos, sus cartas e títulos en forma, como sus Altezas lo mandan, las cuales e cada una dellas él dixo que otorgaba e otorgó según parece sin nada de mí el dicho escribano, conforme a la dicha providencia e asiento de los libros de la dicha reformación, el cual dicho otorgamiento dixo que fasía e fixo en la mejor vía e forma que podía e había lugar para más valer, por virtud de los poderes de sus Altezas; e mandólo asentar por auto en el dicho libro de la dicha reformación.—Testigos que fueron presentes: Pedro de Barrionuevo e Juan de Villalobos, alcaide de Trebejos; e Diego del Castillo e Alonso de Cardona e Fernando de Angulo”.

RELACION DE LOS SRES. CORREGIDORES Y ALCALDES QUE, A PARTIR DEL AÑO 1600, HAN PRESIDIDO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD DE COIN (MALAGA)

Año	Nombres y apellidos
1600	D. Francisco Gallego Rodríguez
1	El mismo.
2	El mismo.
3	El mismo.
4	D. Pedro Ruiz Moyano.
5	El mismo.
6	El mismo.
7	D. Andrés Gómez Moncayo.
8	El mismo.
9	D. Francisco de Sepúlveda.
1610	El mismo.
11	El mismo.
12	El mismo.
13	D. Francisco de Luna.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
14	D. Luis Cuadrado de Valdelomán.
15	D. Lope Vallenato.
15	D. Luis Cuadrado de Valdelomán.
16	D. Juan Florencio de Guzmán.
17	El mismo.
18	El mismo.
19	D. José de Agreda.
1820	El mismo.
21	El mismo.
22	D. Lope Vallenato.
23	D. José de Palavicini.
23	D. Juan de Canto Benítez.
24	D. Luis de León.
25	El mismo.
26	El mismo.
27	D. Francisco Fernández Benítez.
27	D. Agustín de Lozano.
28	El mismo.
29	El mismo.
1830	El mismo.
31	D. José García Medina.
32	El mismo.
1833	D. Antonio del Río Campos.
34	D. Francisco de Torres.
35	D. Francisco María Sánchez del Castillo.
36	El mismo.
37	D. José Gómez Guerrero.
38	D. Juan de Anzotegui.
39	D. Manuel Enríquez Jiménez.
1840	D. José Carrión García.
41	D. Anselmo de Bartho.
42	D. José de Torres Benítez.
43	D. Miguel García Torres.
43	D. José Carranque Jiménez.
44	D. José Cortés Benítez.
45	D. Francisco de Torres Guzmán.

Año *Nombres y apellidos*

44	El mismo.
45	El mismo.
46	D. Juan de Guzmán Gallego.
47	El mismo.
48	El mismo.
49	D. Juan Moreno Solís.
1650	El mismo.
51	D. Jerónimo Díaz Rodríguez.
1652	D. Miguel Solís Rodríguez.
53	D. Francisco Escamilla.
54	D. Miguel Solís Rodríguez.
55	D. Francisco Escamilla.
56	D. Gabriel de Flores Jiménez.
57	D. Juan Delgado Macías.
58	El mismo.
59	El mismo.
61	D. Gabriel de Flores Jiménez.
62	El mismo.
63	El mismo.
64	D. Juan Delgado Macías.
65	El mismo.
66	El mismo.
67	D. Antonio Martín Marmolejo.
68	El mismo.
69	D. Francisco de Guzmán Caro.
1870	D. Antonio de Gavilán.
70	D. Francisco Suárez de Sotomayor.
71	D. Diego de Román.
72	D. Francisco Suárez de Sotomayor.
73	D. Luis de Mendoza.
74	D. Francisco Gómez de Santaella.
75	D. José González Guerrero.
76	D. Francisco Moreno Solís.
77	El mismo.
78	D. Francisco Gómez de Santaella.
79	El mismo.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
1680	El mismo.
81	D. Domingo de Santiago.
82	El mismo.
83	El mismo.
84	D. Santiago Antonio de Oliveras.
85	D. Antonio Campos y Melgarejo.
86	D. Santiago Antonio de Oliveras.
87	D. Domingo de Santiago.
88	El mismo.
89	El mismo.
1690	D. José Viasca de la Cámara.
91	El mismo.
92	El mismo.
93	El mismo.
94	El mismo
94	D. Matías González Osorio.
95	D. José Viasca de la Cámara.
95	D. Antonio de Mondragón.
96	D. Francisco de Peláez Morilla.
96	D. Diego Díaz de Alfaro.
97	D. Francisco de Peláez Morilla.
98	D. Diego Díaz de Alfaro.
99	D. Francisco de Peláez Morilla.
1700	D. Diego Díaz de Alfaro.
1	D. Santiago Antonio de Oliveras.
2	El mismo.
3	D. Juan de Cuberos Pascal.
4	El mismo.
5	El mismo.
6	El mismo.
7	D. Alonso Andrés de León.
8	El mismo.
9	El mismo.
1710	El mismo.
10	D. Francisco Castellano Rodríguez de Santistevan.
11	El mismo.

Año *Nombres y apellidos*

12	D. Juan de Cantos Navarro.
1713	D. Juan de Cantos Navarro.
14	El mismo.
15	El mismo.
16	D. Juan Santos de Mendoza.
17	D. Jerónimo José de Carbonell.
18	El mismo.
19	El mismo.
1720	El mismo.
20	D. Leonardo José López de Ballesteros.
21	El mismo.
22	El mismo.
23	El mismo.
24	El mismo.
25	El mismo.
26	El mismo.
27	El mismo.
28	D. Juan Arias de Temprado.
29	El mismo.
1730	El mismo.
31	El mismo.
32	El mismo.
32	D. Antonio José de Torrijos y Vargas.
33	D. Juan Antón del Castillo.
34	El mismo.
35	El mismo.
36	El mismo.
37	D. Antonio José de Torrijos y Vargas.
38	El mismo.
39	El mismo.
1740	El mismo.
41	El mismo.
42	D. José de Mendoza y Gordáux.
42	D. Bernardo de Losada.
43	El mismo.
44	El mismo.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
45	El mismo.
46	El mismo.
47	El mismo.
48	D. Alonso de Esquivel y Aguilar.
49	El mismo.
1750	El mismo.
51	D. Francisco Serrano de Frías.
52	El mismo.
53	El mismo.
53	D. Pedro Antonio Baldo García.
54	D. Nicolás de Atienza.
55	El mismo.
56	D. Juan Miguel Díez.
57	El mismo.
58	El mismo.
59	El mismo.
1760	El mismo.
61	D. Pedro Antonio Baldo García.
62	El mismo.
63	El mismo.
64	D. Juan Miguel Díez.
65	El mismo.
66	El mismo.
67	El mismo.
68	D. José Gutiérrez Loriguillo.
68	D. Salvador Más Llopis.
69	El mismo.
1770	El mismo.
1771	D. Salvador Más Llopis.
72	D. Antonio Fernández de Araujo.
73	El mismo.
74	El mismo.
75	D. Pablo de Acosta y García.
76	El mismo.
77	El mismo.
78	El mismo.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
79	D. Luis de Agustín Jassara e Hilson.
1780	El mismo.
81	El mismo.
82	D. Francisco de Agonxeta y Nuño.
83	El mismo.
84	El mismo.
85	D. Antonio Navarrete y Roja.
86	D. Antonio Anguiazor y Velasco.
87	D. Cristóbal de Baeza y Ortiz.
88	El mismo.
89	D. Francisco Benítez y González.
1790	El mismo.
91	El mismo.
92	El mismo.
93	El mismo.
94	D. López Vallenata.
95	El mismo.
96	El mismo.
97	El mismo.
98	D. Francisco Martínez de Gornizaga.
99	El mismo.
1800	El mismo.
1	El mismo.
2	D. Salvador de Torres y Albarrán.
3	D. Pedro Antonio Caballero.
4	El mismo.
5	El mismo.
6	El mismo.
7	El mismo.
8	El mismo.
9	El mismo.
1810	D. Juan Florencio de Guzmán.
11	El mismo.
12	D. Lucas Solano Muñoz.
13	El mismo.
14	D. Salvador Cortés Macías.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
14	El mismo.
15	El mismo.
16	El mismo.
17	D. Francisco de Sepúlveda.
18	El mismo.
19	El mismo.
1620	D. Francisco de Luna.
21	El mismo.
21	D. Francisco Santo.
21	D. Matías Blanco.
22	D. Francisco Gil López.
22	D. Francisco Maldonado Palomeque.
22	D. Cristóbal Domínguez.
23	D. Alonso de Aranda.
23	D. Bonifacio Villalobos.
23	D. Francisco de Luna.
24	D. Cristóbal Domínguez.
25	D. Bonifacio Villalobos.
26	D. Alonso de Aranda.
27	D. Matías Blanco.
28	El mismo.
29	El mismo.
1630	D. Francisco Gil López.
31	El mismo.
32	D. Andrés Gómez Moncayo.
32	El mismo.
34	El mismo.
35	El mismo.
36	El mismo.
37	El mismo.
38	D. Juan González de Luna.
39	El mismo.
1640	D. Francisco Gil Millán.
41	D. Diego Martín Caro.
42	D. Juan de Guzmán Gallego.
43	D. Domingo García Fernández.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
46	D. José García Medina.
47	El mismo.
47	D. Juan Panyagua.
48	D. José García Medina.
49	D. Antonio Morón Jiménez.
1850	D. Juan Macías Montoro.
51	El mismo.
52	D. Miguel García Torres.
53	D. José Carrión García.
54	D. Manuel Enríquez Jiménez.
55	D. Antonio Torres Santo.
56	D. José María León Romero.
57	El mismo.
58	D. Miguel Bermúdez Calderón.
59	El mismo.
1860	D. José de Torres Benítez.
61	D. Juan Fernández y García.
61	D. José Carranque Jiménez.
62	El mismo.
63	El mismo.
64	El mismo.
65	D. José Reyna Zayas.
66	D. José Bermúdez Artacho.
67	D. José Fernández Fernández.
68	El mismo.
69	D. Salvador Bermúdez España.
1870	El mismo.
71	El mismo.
72	D. Miguel García Torres.
73	El mismo.
74	D. Salvador Bermúdez España.
75	El mismo.
76	D. Miguel Bermúdez Calderón.
77	El mismo.
78	D. Juan Fernández García.
79	El mismo.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
1880	D. Manuel García Cantero.
81	D. Lucas de la Rubia López.
82	D. Manuel García Cantero.
83	D. Emilio García Bernal.
84	El mismo.
85	D. José Fernández del Río.
86	D. Carlos Panyagua Muñoz.
87	D. Fernando Rosado Aguado.
88	El mismo.
89	El mismo.
1890	El mismo.
91	El mismo.
91	D. Bonifacio Bernal Jiménez.
92	El mismo.
93	D. Matías Jiménez Ibáñez.
94	D. Antonio Morón García.
1895	D. Ricardo Reyna Marescau.
96	El mismo.
96	D. Antonio Morón García.
97	D. Ricardo Reyna Marescau.
98	D. José de la Bárcena Gómez.
98	D. Salvador Guerrero Salinas.
99	D. Manuel García Cantero.
1900	El mismo.
1	El mismo.
2	D. Francisco Javier Muguerza León.
3	El mismo.
4	D. José Chicano Valdés.
5	El mismo.
6	D. Antonio de Rueda Bermúdez.
7	D. Ricardo Reyna Marescau.
8	D. Miguel de Luna Campos.
9	D. Bernardo Bermúdez Torres.
1910	D. Ricardo Reyna Marescau.
11	El mismo.
12	D. Alejandro Ortíz Domínguez.

<i>Año</i>	<i>Nombres y apellidos</i>
13	D. Ricardo Reyna Marescau.
14	El mismo.
14	D. José de la Bárcena Gómez.
15	El mismo.
15	D. Francisco Torres Fernández.
16	D. Miguel de Luna Campos.
17	El mismo.
18	D. Francisco Jiménez Lucena.
19	El mismo.
19	D. Antonio Domínguez Castro.
1920	D. Francisco Jiménez Lucena.
21	D. Antonio Domínguez Castro.
22	El mismo.
23	El mismo.
23	D. Salvador Guerrero Solís.
24	D. Matías Santos Ruiz.
25	El mismo.
26	El mismo.
27	D. Miguel Rincón Rivera.
28	El mismo.
28	D. Juan Macías Guerrero.
29	El mismo.
1930	El mismo.
30	D. Matías García González.
31	El mismo.
31	D. Rafael Castillo Aranda.
32	D. Manuel Guzmán Palomo.
33	D. Antonio Moreno Navarrete.
34	D. Manuel Morón Guerrero.
34	D. José Bermúdez de la Rubia.
35	El mismo.
36	El mismo.
36	D. Sebastián Delgado Caballero.
36	D. Pedro Molina Zarcos.
37	El mismo.
37	D. Manuel García González.

El Excmo. Ayuntamiento de Coín nos facilita la población según el Censo de 1964, que es de 21.289 habitantes.

Relación de Alcaldes desde el Movimiento

Febrero 1937 a Marzo 1940: D. Bartolomé Abelenda Fernández.
Abril 1940 a Mayo 1944: D. Bartolomé Rodríguez Rodríguez.
Junio 1944 a Marzo 1956: D. José Chicano de la Bárcena.
Abril 1956 a Junio 1962: D. Manuel Martínez Sánchez.
Junio 1962 y continúa hoy: D. José Torres Mendoza.

*Obras de más relieve llevadas a cabo desde el Movimiento
al día de hoy*

Construcción del Jardín de Los Mártires.

- Id. del Mercado de Mayoristas para frutas y hortalizas.
- Id. del Mercado de Minoristas: frutas, pescados, chacinas. etc.
- Id. del Matadero Municipal.
- Id. del Cementerio Civil.
- Id. del Campo de Deportes «Los Montecillos».

Reforma de la Casa Ayuntamiento.

- Id. del Cementerio católico de «San Fernando».

Construcción de la Piscina Municipal.

- Id. del saneamiento general de la Ciudad (alcantarillado).

Dotación de agua potable a la Ciudad.

Construcción de cuatro Grupos Escolares.

- Id. de 20 viviendas pa.ª Maestros.
- Id. de 100 viviendas Protegidas y 100 iniciativa privada.

Aperturas de varias nuevas calles.

Replacación forestal en los montes del Municipio.

Embellecimiento de la entrada de la Ciudad por carretera de Málaga.

Construcción de viviendas para pobres (100).

- Id. de la Casa Sindical.

Creación de la Emisora Local.

Creación del Instituto de Enseñanza Media y Profesional.

A más de los pavimentos nuevos en calles, reforma de alumbrado, etc. y

Reforma y mejora de casi todos los caminos rurales del término.

En proyecto de inmediata ejecución

Construcción del edificio y anexos para el Instituto de Enseñanza Media y Profesional.

Carretera de carácter turístico: Coín-Mijas-Fuengirola.

En proyecto

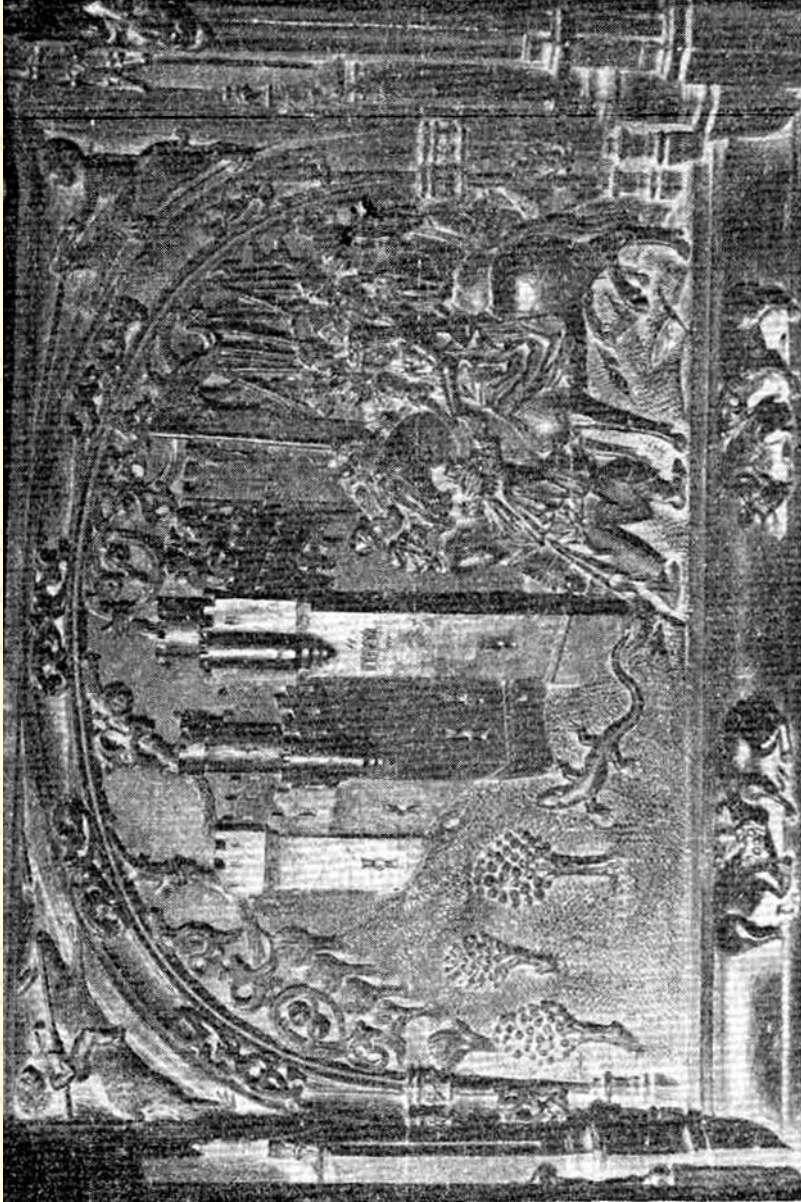
Estación de autobuses.

Construcción de 250 viviendas para clase necesitada.

Id. de 50 viviendas protegidas.

Id. de un silo por el Servicio del Trigo.

Id. de una casa Cuartel de la Guardia Civil.



«Historia de Coín»

se acabó de imprimir en Málaga
el día 15 de Septiembre de 1965, en

Imprenta Dardo,
Avda. del Generalísimo, 33

N.º de Registro MA. 63 - 1965
Depósito Legal MA. 238 - 1965

